



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL MITUR 2018-2021



Este documento ha sido elaborado con los auspicios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco de la implementación del Programa de Fomento al Turismo de la Ciudad Colonial de Santo Domingo. Su contenido es responsabilidad exclusiva del Ministerio de Turismo de la República Dominicana y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del BID.

Contenido

1. Equipos de trabajo	4
2. Siglas y Acrónimos	9
3. Introducción	11
4. Presentación	12
5. Experiencias Modélicas de Desarrollo Turístico en el Contexto Internacional	13
6. Análisis Situacional del MITUR en el contexto socio-económico de la R.D.	20
7. Análisis de necesidades y expectativas de los grupos de interés en torno al rol del Ministerio de Turismo.	31
7.1 Sector Operadores de Turismo	
7.2 Sector Académico	
7.3 Sector de Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana	
8. Matriz de fuerzas impulsoras y restrictivas del MITUR	35
Fuerzas impulsoras y Restrictivas Externas	
Fuerzas impulsoras y Restrictivas Internas	
9. Marco Estratégico Institucional del MITUR	44
9.1 Misión	
9.2 Visión	
9.3 Ejes Estratégicos del MITUR	
9.4 Objetivos Estratégicos	
9.5 Valores	
10. Cultura Organizacional del MITUR	46
11. Alineamiento Estratégico Superior del MITUR	47
12. Alineamiento Estratégico Interno del MITUR	51
13. Matriz de Resultados, Indicadores y Metas al 2021	53
14. Anexos: Plan Operativo 2018	73



MINISTERIO DE TURISMO

Lic. Francisco Javier García Fernández
Ministro de Turismo

ASESOR GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Pedro L. Guerrero C.
Consultor

EQUIPO TÉCNICO

Arq. Amín Serulle
Coordinador en el Programa de Fomento al
Turismo de la Ciudad Colonial

Licda. Sarah Calderón
Directora Interina de Planificación y Desarrollo

Licda. Altagracia Corleto
Directora de Turismo Cultural

Licda. Anny Benzán
Directora de Recursos Humanos

Licda. Beatriz Lafontaine
Directora de Educación y Formación

Lic. Carlos Daniel Rubio
Director de Publicidad y Artes Gráficas

Licda. Carmen Martínez
Directora de CONFOTUR

Licda. Elaine De Lima Marte
Directora Jurídica

Licda. Esperanza Durán
Directora Administrativa



Licda Evelyn Paiewonsky

Directora E-Marketing

Licda. Giselle Díaz

Directora de Relaciones Públicas
División de Publicaciones y Audiovisuales

Licda. Jacqueline Monegro de Castellanos

Directora de Turismo de Salud

Licda. Milka Hernández

Directora de Promoción Nacional

Lic. Napoleón de la Cruz

Director Comunicación y Prensa

Licda Orfila Salazar

Directora de Cruceros

Lic. Yarín Casquero

Director Empresas y Servicios

Licda. Esperanza Lithgou

Asesora de Gastronomía

Licda. Carmen Paula

Sub-Directora Empresas y Servicios

Licda. Luz del Alba Veloz

Sub-Directora Turismo Cultural

Licda. Marlenys Pérez

Sub-Directora de Cruceros

Licda. Clara Barriola

Especialista de Turismo del Programa de Fomento al Turismo de la
Ciudad Colonial

Ing. José Clase

Encargado de Gestión Energética



Arq. Ramón Peguero

Encargado de la División de Sistema de Información Geográfica

Licda. Olga Méndez

Supervisora de Inspectores de Empresas y Servicios

Licda. Darleny Cabrera

Analista de Planificación y Desarrollo

Ing. María Mota

Analista Tecnología de la Información

Licda. Marilyn Bautista

Analista Viceministerio Administrativo

Arq. Paola Fortuna

Analista de Tramitación y Evaluación de Proyectos,
Dirección de Planificación y Proyectos

Lic. Sigfredo Miranda

Analista Viceministerio Técnico

Licda. Viursis Vargas

Analista Financiero

EQUIPO DE APOYO

Licda. Alfonsina Roedan

Dirección de Cruceros

Licda. Anny Estévez

Licda. Cynthia Lozano

Licda. Winnie Cabrera

División de Eventos

Lic. Carlos Daniel Rubio

Departamento de Publicidad y Artes Gráficas

Licda. Darleny Cabrera

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional



Licda. Esperanza Lithgou
Departamento de Gastronomía

Licda. Giselle Díaz
Departamento de Relaciones Públicas

Lic. Manuel Nova
División de Publicaciones y Audiovisuales

Ing. María Mota
Departamento de Tecnología de la Información

Licda. Marilyn Bautista
Viceministerio Administrativo

Lic. Napoleón de la Cruz
Dirección Comunicación y Prensa

Licda. Rocío Cepeda
Departamento de Compras

Licda. Teodórica Infante
Departamento de Relaciones Públicas Nacionales

Licda. Viursis Vargas
Dirección Financiera

Arq. Yaskara Rodríguez
Departamento de Tramitación y Evaluación de Proyectos



AGRADECIMIENTOS

Fue un honor para nuestra institución contar con la participación de tan distinguidas personalidades como son:

PANELISTAS INVITADOS

Lic. Joel Santos
ASONAHORES

Lida. Elizabeth Tovar
Sector Tour Operador (OPETUR)

Dra. Pilar Constanzo
Competitividad Turística

Lic. Luis Felipe Aquino
Universidad APEC

EXPOSITORES INVITADOS

Lic. Radhamés Martínez Aponte
Viceministro Técnico del Ministerio de Turismo

Arq. Maribel Villalona
Directora de Planificación y Proyectos del Ministerio de Turismo

Licda. Clara Barriola
Especialista de Turismo del Programa de Fomento al
Turismo de la Ciudad Colonial

Agradecemos el tiempo que dedicaron para presentarnos los temas correspondientes al Análisis Situacional del MITUR en el contexto socio-económico de la R.D. y necesidades y expectativas de los grupos de interés en torno al rol del Ministerio de Turismo, los cuales sirvieron de aporte en la elaboración de este Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Turismo.

2 SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ASOCONDE
Asociación de Comerciantes
de la calle El Conde

CEIZTUR
Comité Ejecutor de Infraestruc-
turas en las Zonas Turísticas

DPP
Departamento de Planeación
y Proyectos

CAF
Common Assessment Frame-
work (Marco Común de
Evaluación)

CEPAL
Comisión Económica para
América Latina y el Caribe

IAGTO
International Association of
Golf Tour Operators

CARICOM
Caribbean Community

CONADI
Consejo Nacional de Disca-
pacidad

IED
Inversión Extranjera Directa

CAU
Centro de Asistencia al
Usuario

CONFOTUR
Consejo de Fomento Turístico

INFOTEP
Instituto Nacional de la For-
mación Técnico-Profesional

CEI-RD
Centro de Exportación e
Inversión de la República
Dominicana

DIGEIG
Dirección General de Ética e
Integridad Gubernamental

ISO
International Organization for
Standardization

 **ITLA**
Instituto Tecnológico de las
Américas

 **OPTIC**
Oficina Presidencial de Tec-
nologías de la Información y
Comunicación

 **RD**
República Dominicana

 **MIPYMES**
Micro, Pequeñas y Medianas
Empresas

 **PEI**
Plan Estratégico Institucional

 **RD-DIGITAL**
República Dominicana Digital

 **MITUR**
Ministerio de Turismo

 **PES**
Plan Estratégico Sectorial

 **S. A**
Sociedad Anónima

 **OEA**
Organización de Estados
Americanos

 **PIB**
Producto Interno Bruto

 **TIC**
Tecnología de la información
y Comunicación

 **OMT**
Organización Mundial del
Turismo

 **PNCS**
Plan Nacional de
Competitividad Sistémica

 **TURISOPP**
Turismo Sostenible con la Par-
ticipación Pública y Privada

 **ONU**
Organización de las
Naciones Unidas

 **POA**
Plan Operativo Anual



INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta, corresponde al Plan Estratégico Institucional del MITUR para el periodo 2018-2021. El mismo, tiene como propósito fundamental, definir el horizonte a corto y mediano plazo, que contribuirá al logro efectivo de la misión y visión de la institución.

El Plan Estratégico y Operativo se ha elaborado con la orientación de favorecer:

- La Direccionalidad, Administración y Pensamiento Estratégico Institucional
- La Articulación, Cohesión, Consistencia e Integración Institucional
- El Tránsito de lo que Es, a lo que Debe Ser el MITUR para los próximos años
- La Trascendencia Histórica institucional
- Un Enfoque Integral y Sistémico de la Planeación Estratégica
- La Participación y Compromiso con el Cambio de los Colaboradores

El documento está estructurado atendiendo al siguiente orden:

- En una primera parte, se presenta todo lo concerniente al análisis de contextualización del PEI.
- En la segunda parte del documento, se presentan los resultados de la definición del Marco Estratégico Institucional, estructurado por la Misión, Visión, Ejes y Objetivos Estratégicos, a partir de los cuales se define el perfil de la cultura organizacional del mismo.
- En tercer lugar, se incorpora una matriz de alineamiento estratégico institucional externa e interna, para ayudar a determinar la consistencia y coherencia interna de los componentes fundamentales del Plan Estratégico y Operativo. La matriz articula para que se pueda visualizar la contribución del MITUR con el logro de la Visión de la Estrategia Nacional de Desarrollo y las Metas Presidenciales.
- En cuarto y último lugar, se presenta las tablas de resultados, indicadores y metas al 2021, estableciendo con puntualidad el conjunto de transformaciones que está llamado a generar el MITUR, que contribuirán con el desarrollo y regulación del turismo.



Lic. Francisco Javier García Fernández
Ministro de Turismo
República Dominicana.

Presentación

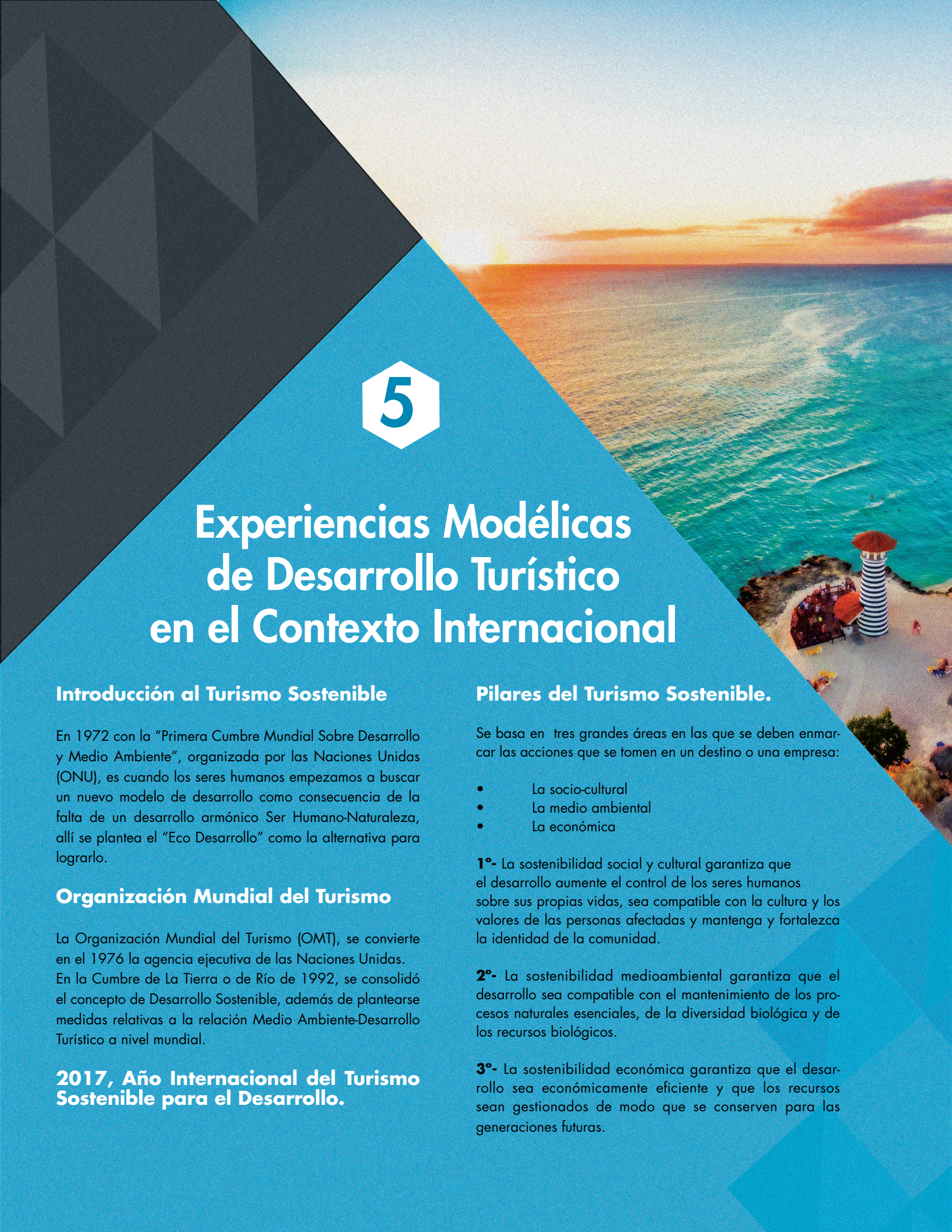
La industria turística dominicana se ha convertido en las últimas décadas, en la más importante fuente de ingresos económicos del país, incidiendo de manera progresiva y determinante en las demás actividades productivas, motivo que le ha valido destacarse como el principal mercado receptor de turistas de la región del Caribe.

El Ministerio de Turismo como órgano rector del sector, está comprometido en desarrollar estrategias y políticas que permitan lograr altos niveles de excelencia institucional y mantener el posicionamiento ante los demás destinos turísticos.

Poseer el Plan Estratégico Institucional 2018-2021, permite al Ministerio de Turismo disponer de una importante herramienta, con lineamientos que sirven como instrumento de desarrollo para identificar sus objetivos, metas y retos, a fin de alcanzar lo establecido en el periodo de tiempo señalado, de igual forma, facilita la gestión del adecuado uso de los recursos.

La programación de las actividades a través del PEI 2018-2021 y la presentación y proyección de los resultados por año, constituye un efectivo mecanismo de consulta a favor de los clientes internos y externos, nacionales e internacionales, además de constituirse como un instrumento idóneo de orientación y validación de la transparencia de nuestra institución.

Esta propuesta, representa de manera objetiva una genuina expresión del interés de impulsar el fortalecimiento institucional del Ministerio de Turismo, de la mano con el cumplimiento de nuestra misión, visión y propósitos expuestos en este documento, por lo que esperamos sea de utilidad, tanto internamente como para todo público interesado en nuestro quehacer.



5

Experiencias Modélicas de Desarrollo Turístico en el Contexto Internacional

Introducción al Turismo Sostenible

En 1972 con la “Primera Cumbre Mundial Sobre Desarrollo y Medio Ambiente”, organizada por las Naciones Unidas (ONU), es cuando los seres humanos empezamos a buscar un nuevo modelo de desarrollo como consecuencia de la falta de un desarrollo armónico Ser Humano-Naturaleza, allí se plantea el “Eco Desarrollo” como la alternativa para lograrlo.

Organización Mundial del Turismo

La Organización Mundial del Turismo (OMT), se convierte en el 1976 la agencia ejecutiva de las Naciones Unidas. En la Cumbre de La Tierra o de Río de 1992, se consolidó el concepto de Desarrollo Sostenible, además de plantearse medidas relativas a la relación Medio Ambiente-Desarrollo Turístico a nivel mundial.

2017, Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo.

Pilares del Turismo Sostenible.

Se basa en tres grandes áreas en las que se deben enmarcar las acciones que se tomen en un destino o una empresa:

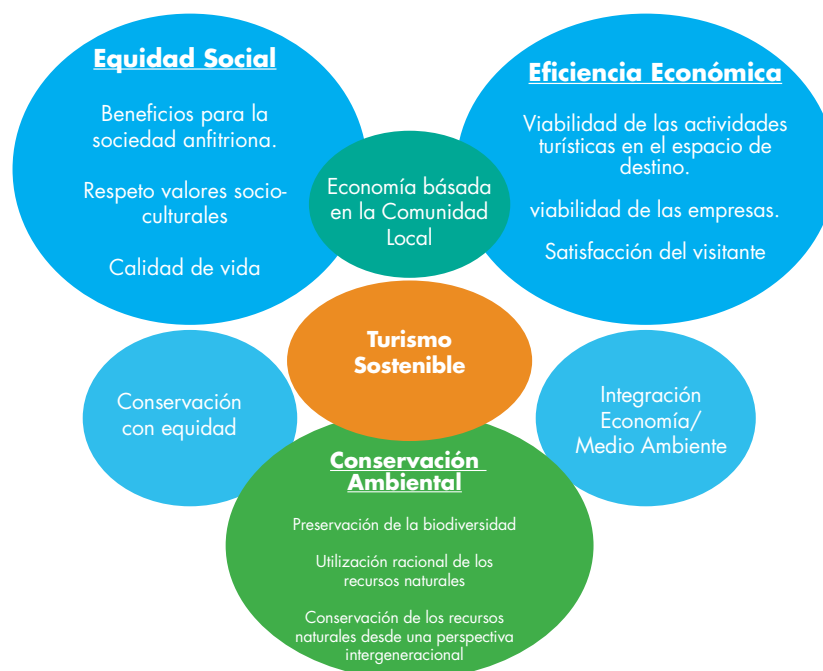
- La socio-cultural
- La medio ambiental
- La económica

1º- La sostenibilidad social y cultural garantiza que el desarrollo aumente el control de los seres humanos sobre sus propias vidas, sea compatible con la cultura y los valores de las personas afectadas y mantenga y fortalezca la identidad de la comunidad.

2º- La sostenibilidad medioambiental garantiza que el desarrollo sea compatible con el mantenimiento de los procesos naturales esenciales, de la diversidad biológica y de los recursos biológicos.

3º- La sostenibilidad económica garantiza que el desarrollo sea económicamente eficiente y que los recursos sean gestionados de modo que se conserven para las generaciones futuras.

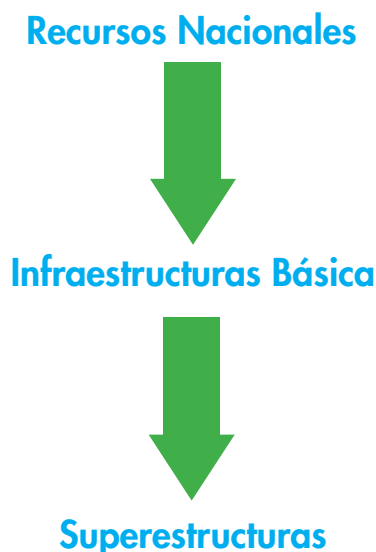
La Dimensión de la Sostenibilidad



Foro Económico Mundial



Componentes del Producto Turístico.



Tipos de Recursos Naturales:

- Estado del Tiempo, clima
- Terreno y topografía
- Paisaje
- Línea Costera
- Flora
- Fauna
- Recursos Hídricos
- Masas Acuosas
- Fuentes de energía (petróleo, gas, saltos de agua)
- Minerales
- Población Local (Recursos humanos)
- Valores de la Naturaleza

Infraestructuras Básicas

- Se ocupan de los sistemas que dan soporte o servicio a las superestructuras.
- Las Infraestructuras Básicas son los sistemas de apoyo. No son atracciones.
- Tienen alta demanda de la población local.

Tipos de Infraestructuras Básicas.

- Sistema de suministro de agua (red, entubado, bombas, reservorios)

- Sistema de suministro de Gas (entubado, contenedores)
- Electricidad (cableado, generadores, voltaje)
- Drenaje y tratamiento de aguas servidas
- Eliminación de residuos sólidos.
- Comunicación (líneas, estaciones celulares)
- Carreteras y caminos según su tipo (vías rápidas, rutas principales, rutas secundarias)
- Gasolineras
- Vías y senderos Peatonales
- Vías Férreas
- Vías acuosas
- Corredores aéreos
- Playas de Estacionamiento
- Aeropuertos
- Marinas
- Espigones / Rompeolas
- Terminales de Buses
- Estaciones de Tren
- Dársenas (Parte de un puerto resguardada artificialmente de las corrientes para que las embarcaciones puedan cargar y descargar con comodidad)
- Alumbrado Público
- Centros Médicos
- Comisarías de Policía
- Trabajo Calificado
- Presupuesto

Superestructuras

Constituidas por las principales instalaciones sobre la superficie, asistidas por las infraestructuras básicas. El término se refiere a planificar bien y construir, principalmente, la oferta turística.

La oferta turística: es el conjunto de bienes y servicios, de recursos e infraestructuras que estén disponibles en el mercado para ser consumidos por los turistas.

La oferta complementaria: Bares, teatros, instalaciones culturales, deportivas y otros.

Tipos de Superestructuras.

- Centros turísticos
- Hoteles y otros alojamientos

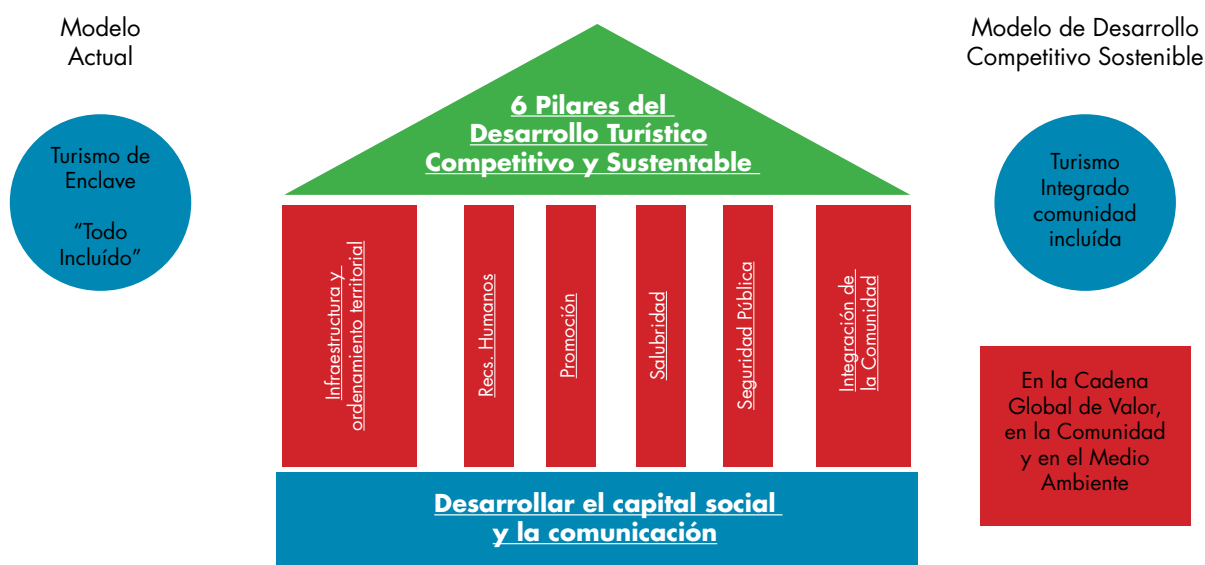
- Restaurantes e instalaciones de restauración (catering)
- Centros comerciales
- Tiendas
- Agencias de viajes
- Centros de información
- Lugares de entretenimiento
- Museos
- Teatros, cines
- Centros de deportes
- Centros de negocios
- Centros de convención y conferencias
- Emplazamientos turísticos diversos
- Instalaciones playeras
- Instalaciones para turismo urbano
- Baños públicos (WC)
- Teléfonos públicos y centros de comunicación
- Zafacones (Botes de basura)
- Medios de transporte

La Demanda Turística

Cantidad de bienes o servicios que los consumidores están dispuestos a comprar a un precio determinado.

- Local
- Internacional

Pilares del Desarrollo Turístico Sostenible de RD



Modelo Fránces

- El turismo es una meta presidencial, al igual que el fortalecimiento de las infraestructuras de transportes, crear nuevas conexiones locales e internacionales, rutas, puertos y otros.
- Las competencias en turismo las ejecuta el Ministerio de Asuntos Exteriores, como la agencia de desarrollo.
- Atout France es el organismo encargado de la promoción del destino Francia en el extranjero.
- Posee 152 embajadas al servicio de las empresas turísticas.
- El Consejo de Promoción de Turismo, formado por 24 miembros, ha trabajado en diferentes ejes estratégicos: Gastronomía y Enología, Mundo Digital, Marcas y Destinos, Formación, Inversión Hotelera, Turismo de compras y otros.
- Economía compartida e impuestos turísticos, posee un impuesto por pernoctaciones, (de 0,75 a 6 euros, dependiendo de las categorías de los establecimientos) un tributo gestionado por los municipios. La tasa también es cobrada en los apartamentos privados que comercializan empresas como Airbnb".
- Recibió 83 millones de turistas en el 2016, es el país más visitado en el mundo, tuvo una caída del 5,7 % en el número de pernoctaciones (1.5 millones menos de turistas que en el 2015).
- La región más visitada es la capital Paris, Ile-de-France (Isla de Francia).
- De los 25 lugares culturales más visitados en Francia, París posee 16, la número uno es la Torre Eiffel.
- Es uno de los destinos con el mejor marketing en turismo de lujo, cultural, gastronómico y de compras. Modelo diverso en el cual predomina la cultura (Historia, gastronomía, monumentos, museos, música, altas casas, de estudios, religioso y otros).
- Modalidad Convencional de alojamientos: hoteles de lujo, básicos, hostales, AirBnB y otros.

Modelo Fránces- Modalidades de Turismo

Las modalidades están divididas en:

- Cultural / Urbano
- Rural / Vitivinícola
- Litoral / Sol y Playa (Bleu)
- Salud (Termas)
- Rural / Montaña / Blanco
- MICE (Convenciones)



Modelo Colombiano

- El turismo es una meta presidencial.
- La gestión turística la ejecuta el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- ProColombia es la institución que promueve la exportación, la inversión extranjera y el turismo.
- La estrategia de mercadeo y promoción se desarrolla en base a la oferta turística de 11 departamentos geográficos.
- Transformó su imagen de un país inseguro a uno ideal para visitar, crearon una marca país: turismo-café. 5.92 millones de turistas en el 2016.
- 282 destinos.
- 964 experiencias turísticas únicas.
- 1290 proveedores.
- 3 campañas de promoción.

Modelo Colombiano- Modalidades de Turismo

Las modalidades están divididas en:

- Cultural (historia, religión, fechas patrias, artesanía, gastronomía, compras, vida nocturna),
- Naturaleza (sol y playa, deportes, avistamiento de aves, volcanes y lagunas, excursiones, termalismo, pesca)
- MICE (Convenciones)



Modelo Tailandés

- Su gobierno es una monarquía y el turismo lo rige el Ministerio de Turismo y Deporte.
- Desde 2015 desarrolla una estrategia para posicionarse como un destino de ocio, de calidad, a través del Thainess.
- Otra meta es garantizar un equilibrio entre el crecimiento del turismo y su impacto social y ambiental.
- Cerró el año 2016 con la positiva cifra de 32.59 millones de turistas extranjeros, lo que significó un incremento anual del 8.91% respecto a 2015
- En 2016, respecto a 2015 alcanzó una facturación de unos 43.16 millones de euros; un 12,64% más que el año 2015.
- China es el país que más turistas aportan, 8.7 millones, en 2016.
- En el 2016 la región Asia-Pacífico creció 8.4% y para el 2017 tiene una proyección +5 y +6%. Mejor Producto de Turismo Activo (Yoga y Escalar montañas) del 2015.
- Bangkok, su capital, es la ciudad más destacada en cuanto a comida callejera se refiere en la lista de las 23 principales ciudades del mundo.

Modelo Tailandés- Modalidades de Turismo

Las modalidades están divididas en:

- Cultura milenaria y ancestral, turismo histórico, gastronomía, taxi Tuk Tuk, compras
- Naturaleza (sol y playa, bienestar, relajante, spa y masaje tailandés).
- Turismo activo y deportes.
- Cruceros.

Diferenciación

- Nos diferenciamos de nuestros competidores en la zona con características únicas con el objeto de que lo identifiquen y lo singularicen.

Nos diferenciamos por

- Entornos naturales: Clima, playa, cuevas, naturaleza, manantiales, arrecifes coralinos.
- Factores Sociales: Hospitalidad de la gente.
- Factores Tecnológicos: Comunicaciones.
- Factores Políticos: Estabilidad, seguridad, imagen.
- Por sus servicios de Calidad: Alojamiento, alta cocina, compras, personal cualificado, sus precios.
- Factores Culturales: Patrimonio, primicias, historia, tradiciones, folklore, gastronomía y otros.





6

Análisis Situacional del MITUR en el contexto socio-económico de la R.D

En el año 2016, la República Dominicana registró un crecimiento en la llegada de visitantes no residentes, vía aérea (turistas) de 6.4%, superior al incremento promedio registrado por la OMT, para el Caribe, alcanzando la cifra record de 5.96 millones de turistas, consolidándonos como el destino más visitado de la región.

Este desempeño ha sido consistente con el fuerte crecimiento de 4% registrado por el turismo mundial en el año 2016, sustentado por el robusto crecimiento de Asia y el Pacífico de +8%, seguido por África también con 8%, las Américas y el Caribe con +4% y Europa con +2%.

Cabe destacar, que la apreciación del dólar estadounidense estimuló el turismo emisor de los Estados Unidos, reflejándose en el Caribe, Centroamérica y Sudamérica, con importantes niveles de crecimiento.

En ese contexto, la llegada de turistas al país en el citado periodo, alcanzó 5,959,347, cifra record en llegadas de visitantes, para un incremento de 359,488 visitantes adicionales y un crecimiento de 6.4%, gracias al aumento de los extranjeros de 6.2% (301,154 visitantes adicionales), y los

dominicanos que también crecieron en 7.6% (58,334 visitantes adicionales).

Los mercados de mayor contribución en el periodo fueron: Estados Unidos, Rusia, Inglaterra, Colombia, Canadá, Panamá y Polonia, entre otros.

En cuanto a las llegadas por las diferentes terminales aeroportuarias, el Aeropuerto Internacional Punta Cana, recibió la mayor cantidad visitantes, representando el 66.9% del flujo total. Por el Aeropuerto Internacional Las Américas llegó el 18.2% del flujo total. Por el Aeropuerto Internacional de Puerto Plata llegó el 7.9%, del flujo total del país y por el Aeropuerto Cibao arribó el 3.9% del flujo total.

En otro orden, la llegada de cruceristas (excursionistas) en el periodo enero-diciembre 2016, alcanzó 832,916, para un aumento de 285,621 cruceristas, un 52.2% en relación al mismo periodo del 2015. Este aumento se explica, entre otras, por la entrada en operación de la terminal Amber Cove en Maimón, Puerto Plata. Cabe destacar, que dicho aumento dinamizó considerablemente la actividad económica de la región y en particular la de Puerto Plata. Esta evolución es consistente con la Meta Presidencial de Desarrollar el Turismo de Cruceros.

En resumen, la llegada de visitantes (turistas y excursionistas) en el año 2016, fue de 6.8 millones, unos 600,000 visitantes por encima de la meta planteada para el presente año de 6.2 millones, y acorde con la Meta Presidencial de mediano plazo de recibir 10 millones de visitantes en el año 2022.

Estos resultados son producto de la estabilidad sociopolítica y económica que vive el país; una eficiente estrategia de publicidad y promoción realizada por el MITUR y el sector privado; así como la acertada planificación territorial, estratégica turística que realiza el MITUR, contribuyendo a una seguridad de inversión en el sector turístico; una política flexible de transporte aéreo; la recuperación económica de los principales mercados emisores tradicionales (USA y Europa); la conquista de nuevos mercados como el sudamericano. De igual forma el programa de inversiones públicas llevada a cabo por el gobierno central, donde se destacan las construcciones de obras de equipamiento de balnearios y playas, plan nacional de señalización turística, proyectos estratégicos de impulso turístico e infraestructuras viales que impactaron positivamente al sector turismo.

Para satisfacer la demanda de los turistas en términos de alojamiento, el país registró al cierre del año 2015 unas 70,030 habitaciones hoteleras, localizadas en todo el territorio nacional, que sumadas a unas 5,175 habitaciones que entraron en operación este año 2016, se alcanza una oferta de 75,205 habitaciones.

Es importante señalar, que en el año 2017 iniciaron operaciones trece (13) instalaciones hoteleras, (hoteles de ciudad y resort) algunos de renombradas cadenas internacionales, entre las que se destacan: el Hotel Real Intercontinental, Santo Domingo; Hotel Secrets Cap Cana Resort and Spa; Luxury Bahía Príncipe Fantasía Hotel; Hotel Riu República en Punta Cana; Hotel Nickelodeon, Hotel "Excelence el Carmen", Azul Sensatori, Now Onix, localizados en Uvero Alto; Hotel Amanera, Playa Grande; y Condo-Hotel Hemingway en San Pedro de Macorís. Asimismo, se han remodelado 3,200 habitaciones y se encuentran en diferentes etapas de construcción unas 7,300 nuevas habitaciones.

Cabe destacar, que actualmente se encuentran en proceso de remodelación y modernización varias instalaciones hoteleras y resort, que adicionarán unas 2,300 habitaciones, lo que constituye una clara señal del esfuerzo que se está realizando por mejorar la calidad de la oferta de los servicios turísticos. Estos proyectos son sometidos a evaluación del MITUR a través de un moderno sistema de tramitación en línea, el primero de su categoría en la región del Caribe y en RD, que permite agilizar las respuestas a solicitudes de trámites en un plazo máximo de 30 días., haciendo de MITUR la primera institución del sector público en imple-

mentar las TIC para servicios de tramites de proyectos, a cargo del Departamento de Planificación y Proyectos (DPP).

Esta dinamización en la construcción y modernización de instalaciones hoteleras se debe, entre otras, a la modificación de la Ley 158-01, mediante la Ley 195-13 que amplía el alcance de los incentivos fiscales y otras facilidades.

En ese orden, el Consejo de Fomento Turístico (CONFOTUR) aprobó la clasificación de sesenta y nueve (69) proyectos turísticos (Definitivos-Provisionales) con una inversión aparente de US\$1,482.1 millones, que aportarán unas 8,664 habitaciones y generarán unos 12,996 empleos directos e indirectos, además de los creados en la fase de construcción.

Dichos proyectos impactarán principalmente las Provincias de La Altagracia con cuarenta (40) proyectos, Peravia dos (2) proyectos, El Seibo dos (2) proyectos, Santo Domingo diez (10) proyectos, San Pedro de Macorís cuatro (5) proyectos y María Trinidad Sánchez uno (1) proyecto, Otros proyectos serán desarrollados en las Provincias de Samaná cinco (5) proyectos, Puerto Plata dos (2) proyectos y La Vega dos (2) proyectos.

Por su tipología, los proyectos clasificados incluyen: inmobiliario-turístico treinta y cuatro (34) proyectos, inmobiliario-hoteleros cuatro (4) proyectos, hoteleros catorce (14) proyectos, infraestructuras para turismo de salud dos (2) proyectos. Otros tipos de desarrollos de menor inversión son: aparta-hotel, oferta complementaria, condo-hotel, centro comercial y parque acuático.

El valor agregado que aporta el sector turismo a la economía, representado por la cuenta "Hoteles, Bares y Restaurantes" en el Sistema de Cuentas Nacionales, ascendió a RD\$249,540.2 millones, para un aumento de 6.4%, respecto al 2015, y una participación de 8% en el Producto Interno Bruto (PIB).

Los ingresos en divisas generados por turismo, clasificados en la cuenta "Viajes", de la Balanza de Pagos, se estiman para el año 2016 en US\$6,721.5 millones, para un aumento de 9.9% respecto al 2015. Cabe destacar, que este renglón constituye la mayor fuente de ingresos en divisas del país. Asimismo, se registró un incremento en los ingresos fiscales (Impuesto de Salida y Tarjeta de Turismo) de 5.2%.

La Inversión Extranjera Directa (IED), destinada al Sector Turismo en el periodo enero-diciembre 2016, registrada por el Banco Central, ascendió a \$790 millones de dólares, 32.8% de la inversión total. Asimismo, se infiere que la IED destinada al Sector Inmobiliario en ese periodo, ascendente a \$586.6 millones, se podría imputar a proyectos inmobiliarios-turísticos, con lo que el monto invertido en Turismo

ascendería a \$1,376.6 millones de dólares, equivalente al 57.2% de la IED total.

La asignación presupuestal al Ministerio de Turismo para el año 2016 está compuesta de la siguiente manera: Ministerio de Turismo RD\$2,350,797,251.00, CEIZTUR RD\$1,666,641,140.00, Programa BID RD\$377,680,000.00, Consejos Provinciales RD\$55,000,000.00, ascendiendo a un total de RD\$4,450,118,391.00 millones.

Los fondos recibidos para publicidad y promoción alcanzaron \$72.8 millones de dólares, destacándose los ingresos provenientes de las Tasas Aeronáuticas destinados a la publicidad y promoción turística internacional que ascendieron a \$42.2 millones de dólares, para el año 2016.

Las Áreas de Publicidad y Promoción han ejecutado un presupuesto en el 2016 por valor de US\$62.4 millones, de los cuales \$53.5 millones de dólares corresponde a publicidad y promoción internacional con el siguiente desglose: acciones de Publicidad de US\$32 millones, gastos en Oficinas de Promoción (nómina, gastos fijos y rentas) de US\$7 millones, una inversión en acciones de promoción de US\$7.6 millones; asimismo, en Acuerdos de Cooperación un monto de US\$3.9 millones. Igualmente se realizaron acciones de E-Marketing, Congresos e Incentivos y Promoción de Inversiones y Desarrollo y manejo de crisis por un monto de US\$3 millones.

Por otra parte, se ejecutó un presupuesto en publicidad y promoción local por US\$8.9 millones. Las acciones más destacadas de las Áreas de Publicidad y Promoción son las siguientes:

Este año MITUR desarrolló una estrategia en publicidad basada principalmente en los nichos de mercado: Golf, Aventura, y Naturaleza.

Se concentraron esfuerzos en la captación de nuevas rutas, y afianzamiento de las ya establecidas, a través de Acuerdos de Cooperación realizados con varias líneas aéreas. Apoyo de promoción a través de 163 Acuerdos de Cooperación con los principales tour operadores de Estados Unidos, Canadá, Latinoamérica y Europa. Logrando de esta manera incentivar las ventas del destino.

Se dio continuidad al proceso de análisis del mercado asiático, asistiendo a diversas ferias en ese mercado.

Se mantiene una imagen estandarizada del país en las ferias internacionales.

Se ha promocionado la gastronomía dominicana en diversos mercados realizando importantes eventos en Suecia y México.

Se está dando apoyo a la gastronomía, participando por primera vez en eventos internacionales como Madrid Fusión, en Madrid y Mistura en Perú.

En el año 2016, RD participó en 176 ferias internacionales y regionales, así como, 108 workshops y 153 seminarios.

Se han desarrollado varias herramientas de entrenamiento y promoción de RD para agentes de viajes. Se creó una presentación multimedia –en inglés– que consiste en 20 vídeos informativos sobre las regiones principales del país y sus atractivos, y mapas actualizados. Asimismo, se elaboró una guía de uso dirigido a las Oficinas de Promoción Turística (OPTs) y representantes como instructivo para el mayor aprovechamiento de dicha presentación. También, conjuntamente con el Travel Agent University (TAU), la OPT de Miami, y el Departamento de MICE, se elaboró una plataforma de e-Learning que tiene como finalidad acreditar a los agentes de viajes estadounidenses en el destino RD. Hasta la fecha se han graduado más de 1,500 agentes.

Se trabajó conjuntamente con la International Association of Golf Tour Operators (IAGTO) en una nueva guía profesional de golf. La misma reúne información de interés para los golfistas sobre los campos reconocidos por la IAGTO en los diferentes polos turísticos. Esta fue creada inicialmente en inglés, pero actualmente se está traduciendo al español.

Las acciones realizadas con el objeto de promocionar nuestro país para los mercados de Europa, Norteamérica, Suramérica, Australia y Asia, arrojaron la siguiente información:

Viajes de prensa y familiarización: un total de 66 viajes fueron coordinados, 42 de estos fueron compuestos por viajes de prensa, 24 por tour operadores y agentes de viajes.

Mercado Europeo: con la mayor cantidad de grupos enviados, con un total de 33 (FAM /PRESS).

Mercado Suramericano: segundo lugar en cuanto a grupos enviados, con un total de 14 (FAM /PRESS).

Mercado Norteamericano: tercera posición, con un total de 13 viajes.

Mercado Asiático: este mercado cuarto lugar, con un total de 3 (FAM /PRESS).

Australia: con 3 viajes (FAM/PRESS).

Principales Indicadores del Turismo 2016

Conceptos	2015	2016	Var. %
PIB Turismo MMRD\$	234,530.3	249,540.2	6.4
Ing. Divisas MMUS\$	6115.8	6721.5	9.9
Ing. Fiscales MMRD\$	7,631.3	8,029.4	5.2
Habitaciones	70,030	75,205	7.4
Tasa Ocupación	75.5	78.0	3.3
Llegadas Aéreas (000)	5,599.8	5959.3	6.4
Llegadas Marít (000)	547.3	832.9	52.2
Empleos	254,146	270,738	6.5

El Ministerio de Turismo, a través de su Departamento de Planeación y Proyectos (DPP) ha sido pionero en la planificación sectorial turística en la República Dominicana, siendo sus planes respaldados y tomados como referentes por las demás instituciones públicas relativas a la planificación estratégica y del territorio, de igual forma reconocida por el Sector Privado.

En materia de planificación estratégica y territorial turística, el DPP ha generado los Planes Sectoriales de Ordenamiento Territorial Turístico de las zonas de Cabarete, El Seibo - Hato Mayor, Bávaro Macao Punta Cana, Samaná Norte y Pedernales. Estos planes han generado o actualizado los documentos que contienen los parámetros normativos - constructivos a la inversión turística, de acuerdo a las demandas del mercado y en armonía con la capacidad de carga ambiental del territorio.

Así mismo a través de estos planes, se identifican las intervenciones preferentes de infraestructuras que tengan la habilidad de capitalizar el dinamismo turístico del destino. A través de estas intervenciones diseñadas por el Departamento de Planificación y Proyectos y ejecutadas a través del Comité Ejecutor de Infraestructuras Turísticas (CEIZTUR), se han equipado y remozado los balnearios y playas más importantes de nuestro país, se han señalado los atractivos turísticos en vías y municipios, desarbolado y organizado nuestras costas sacando los vehículos del área de baño y adecuado las vías de acceso más importantes a nuestros recursos turísticos.

Así mismo, el DPP actualmente lleva a cabo la ejecución de tres proyectos de cooperación internacional, estos son: Proyecto de Turismo Comunitario Sostenible en la Región Norte, Proyecto de Biodiversidad Costera y Turismo y el Programa de Fomento al Turismo de la Ciudad Colonial de Santo Domingo.

El Proyecto de Turismo Comunitario Sostenible en la Región Norte que se realiza a través del Departamento de Planeación y Proyectos (DPP), tiene como objetivo impactar favorablemente las catorce (14) provincias de la región norte, fortaleciendo y ofertando los productos generados por las comunidades, con la finalidad de aumentar los ingresos en las actividades y rubros vinculados al sector turismo, mejorando condiciones ambientales de nuestros recursos naturales y la calidad de los servicios turísticos ofertados. Las gestiones de apoyo al turismo comunitario han incrementado la visitación a las comunidades, impactando favorablemente sus actividades económicas y mejorando los ingresos de los grupos productivos existentes.

En la actualidad se finaliza la ejecución del "Programa de Fomento al Turismo de la Ciudad Colonial SD" (1era operación del proyecto BID – MITUR) y se trabaja en el inicio del "Programa Integral de Desarrollo turístico y Urbano de la Ciudad Colonial" que tiene como objetivo principal continuar la revitalización de la Ciudad Colonial de Santo Domingo (CCSD) en sus aspectos urbanos, económicos y de turismo cultural, a través de: (I) recuperación de espacios públicos y monumentos históricos; (II) mejores condiciones de habitabilidad para los residentes; (III) desarrollo de las economías locales; y (IV) fortalecimiento de la gestión de la CCSD.

En el caso del proyecto de Biodiversidad Costera y Turismo, es un proyecto financiado por el GEF (Global Environmental Facility) coordinado entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Turismo. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, es el agente implementador del proyecto. Este proyecto tiene como objetivo, asegurar la conservación de la biodiversidad en las zonas costeras ecológicamente importantes y vulnerables, que representan una oportunidad al desarrollo sostenible del turismo y la infraestructura física asociada.

En materia de regulación de proyectos de inversión turística en el año 2016 el Departamento de Planeación y Proyectos otorgó la No Objeción de Uso de Suelo a 179 proyectos, los cuales aportarán un total de 34,339 habitaciones a la oferta turística nacional, una vez sean construidas.

Estos proyectos impactarán principalmente las provincias de La Altagracia con cincuenta y cuatro (54) proyectos, Samaná cuarenta (40) proyectos, Puerto Plata treinta y cinco (35) proyectos, Santo Domingo diecinueve (19) proyectos, San Pedro de Macorís once (11) proyectos, Distrito Nacional siete (7) proyectos, Espaillat cuatro (4) proyectos, La Vega cuatro (4) proyectos, María Trinidad Sánchez un (1) proyecto, La Romana un (1) proyecto, Peravia un (1) proyecto, El Seibo un (1) proyecto, y Hato Mayor un (1) proyecto.

En cuanto a tasas administrativas, por concepto de certificados de No Objeción a Uso de Suelo, Análisis Previo, Parámetros de Diseño, y Resellado de Planos que son emitidos por el MITUR a través de DPP, el Ministerio de Turismo devengó en el año 2016 un monto de RD\$ 14,515,487.50.

Estos procesos de tramitación de solicitudes, al día de hoy son eficientes gracias a la inversión que a realizado este Ministerio en la modernización e implementación de un sistema de tramitación en línea, el primero de su categoría en la región del Caribe y en República Dominicana, que permite agilizar las respuestas a solicitudes de trámites en un plazo máximo de 30 días, haciendo de MITUR la primera institución del sector Público en implementar las TIC para servicios de trámites de proyectos.

Durante el presente año se continuó con el desarrollo del Programa de Fomento al Turismo de la Ciudad Colonial de Santo Domingo (Meta Presidencial).

Según los principales hallazgos obtenidos mediante el Censo de Población y Vivienda realizado por el CESDEM y el Censo y Encuesta de Negocios llevados a cabo en el año 2015, queda evidenciado que:

Los principales beneficiarios directos del Programa están siendo los ciudadanos que residen en la Ciudad Colonial (7,750 personas), los negocios que operan en la zona (1,694 negocios) y los turistas que la visitan (se estimó un total de 505,844 turistas en 2015, un 23.8% más que los

turistas que visitaron la zona en 2010), además de los operadores turísticos en Santo Domingo y destinos vinculados (Punta Cana, Bávaro, Romana-Bayahibe, Samaná etc.) y quienes ofrecen servicios formales o informales en este sector en Ciudad Colonial y Santo Domingo.

Durante el periodo 2010-2016, decrece la tasa histórica de disminución del promedio anual de la población de la Ciudad Colonial, registrada en períodos anteriores. Lo que se traduce en un indicador de que el Programa está ayudando a fijar la población local residente en Ciudad Colonial y está atrayendo a nuevos residentes, lo que hace de este ámbito un lugar cada vez más vivo.

A la par que se llevaba a cabo el proceso de remodelación de la Ciudad Colonial, la inversión de capital por parte del sector privado en la Ciudad Colonial se reactivó, sobre todo en áreas afines al sector turismo y se pudo percibir que en el periodo 2013-2016, se mantuvo una dinamización de la economía en Ciudad Colonial, con la apertura de 296 nuevos negocios y la creación de 1,232 nuevos puestos de trabajo (43% de los cuales han sido generados por los servicios de alojamientos y alimentos y bebidas).

Algunas de las entidades que han sido beneficiadas por el Programa, son las siguientes:

- La Unión de Juntas de Vecinos de la Ciudad Colonial, a través de las actividades de animación urbana y de apoyo al rescate de tradiciones. A través del Programa de Restauración de Fachadas con unas 125 familias beneficiadas y a través del Programa de Pintura de Fachadas 850 familias y en el mes de agosto 2017 se hizo entrega a la Unión de Juntas de Vecinos de un local de oficina totalmente equipado y pondrá a su disposición un Centro Comunitario, ambos alojados en el edificio Saviñón de la calle el Conde, renovado por el Programa.
- La Dirección Nacional de Museos del Ministerio de Cultura, para quienes se les está rehabilitando el Museo de las Atarazanas Reales, que alojará el tesoro nacional de Patrimonio Subacuático, y para los que se aspira a implementar en una segunda operación de préstamo la museografía que ya ha sido diseñada por el Programa para los museos de Alcázar de Colón, Museo de las Casas Reales y Fortaleza Ozama de Santo Domingo.

- Las empresas telefónicas, quienes han recibido por parte del Programa, la infraestructura física necesaria para el soterrado de cables en el ámbito de calles renovadas.

- El Ayuntamiento del Distrito Nacional, a quien se está entregando espacios públicos renovados. El Clúster Turístico de Santo Domingo mediante el Programa de Adecuación y Mejora de Micro Negocios Turísticos Locales.

- Las Asociaciones de Taxista de la Ciudad Colonial y Puerto de San Souci, quienes están recibiendo el curso, Formación en el ámbito turístico para taxistas, a través del programa Formación de Formadores, Consejo Nacional de Discapacidad, CONADIS, mediante el Programa de Reforma de Calles y Negocios de la Ciudad Colonial para un Turismo más Accesible.

- Asociación de Comerciantes de la calle El Conde, ASO-CONDE, Plan de Mercadeo y de Identidad de la Calle el Conde, contratado por el programa para la revitalización de la calle.

- Asociación de Buhoneros de la calle el Conde, objeto de un programa de formación de alto nivel y de ordenamiento de la venta ambulante.

- Centros de Teatro de la Ciudad Colonial, mediante el apoyo al festival de Teatro de la Ciudad colonial y a las jornadas de teatro libre promovidas por el Programa.

- Artistas del Ministerio de Cultura, mediante su participación en el Plan de Animación de la Ciudad Colonial, que les da oportunidad para presentarse en los espacios públicos de la Ciudad Colonial, teniendo ayuda económica a estos fines. Músicos de Jazz de la República Dominicana, Mediante el proyecto Noches de Jazz en la Zona, que ha servido de plataforma para la presentación de su arte, recibiendo honorarios por ello, en un total de 50 conciertos realizados a la fecha.

Durante el año 2016 MITUR emitió 199 nuevas licencias de operaciones a igual número de prestadores de servicios turísticos, destacándose los siguientes: transporte turístico (82), agencias de viajes (61), gift-shop (25), restaurantes (16) hoteles (15), entre otros. Esto supone la creación de una cantidad importante de plazas de empleos directos e indirectos.

Durante el año 2016, la Oficina de Acceso a la Información (OAI) trabajó con la migración del portal de www.sectur.gob.do a www.mitur.gob.do, acorde con las exigencias de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Los ingresos extrapresupuestarios provenientes de las Tasas

Aeronáuticas y destinados a la construcción de infraestructuras de zonas turísticas ascendieron a \$42.7 millones de dólares, para el año 2016.

En ese sentido, el Comité Ejecutor de Infraestructuras en las Zonas Turísticas CEIZTUR registró el monto de RD\$1,324.3 millones, en proyectos ejecutados durante el 2016 en: obras de infraestructura, acuerdos de cooperación y adquisiciones, para un total de 88 obras contratadas en trece (13) provincias de país. Asimismo, ejecutó el programa Limpieza de Playas que ocupó 2,596 obreros por un total de RD\$42.1 millones.

Dentro de las obras de infraestructuras ejecutadas por CEIZTUR en el año 2016, en atención al monto invertido, se destacan:

La construcción del tramo de acceso Diego de Ocampo (continuación Ranchito Pichey, Provincia Santiago), con una inversión de RD\$132,311,828.00; Rehabilitación carretera San Cristóbal – La Toma (502), con una inversión de RD\$80,086,070.00; Reconstrucción de calles de Amina y Jaibón, Valverde Mao, con una inversión de RD\$54,476,727.00; Rehabilitación Carretera Higüey- La Otra Banda, Anamuya-Anamiyita, cruce acceso Canopy-Ramales, Los Ranchos, La Altagracia, con una inversión de RD\$51,509,840.00; Reparación de los puentes de los Cayos de Samaná y acondicionamiento de la áreas circundantes con una inversión de RD\$50,500,232.00; Estudio, diseño y construcción del puente hacia El Morro, Lote I, Provincia de Montecristi, con una inversión de RD\$47,917,653.00; Reconstrucción Calle Sabina entrada Rancho Gurabo, Ramal a Gajo de Mulo y calle acceso Monumento Divino Niño, La Vega, con una inversión de RD\$47,383,554.00; Rehabilitación acceso a Balneario Fula y Jatubey, Monseñor Nouel a Colina de Mina, San Cristóbal, con una inversión de RD\$41,761,207.00, entre otras.

Se obtuvieron las certificaciones a las normas NORTIC E-1 y A2, referentes a las redes sociales y a la actualización de las informaciones subidas al Sub-Portal de Transparencia. Para obtener esta última, el Ministerio de Turismo debió regirse por la guía de estandarización de los portales, según requerimientos de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, que es el órgano rector de todas las Oficinas de Acceso a la Información.

Se crearon las estructuras necesarias para la inclusión del MITUR en el Portal de Datos Abiertos, bajo la supervisión de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental y la OPTIC.

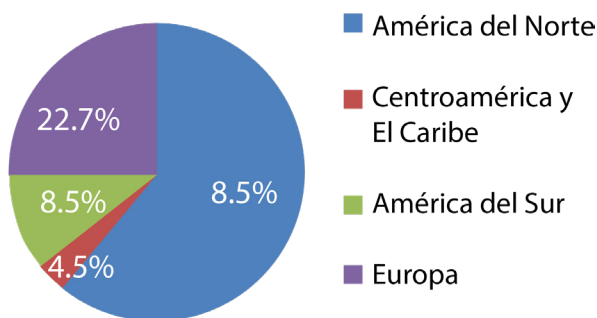
Fue elaborada por este Ministerio la Resolución 511/2015 que crea el Comité Administrador de los Medios web CAM-WEB, como un requisito de la OPTIC para lograr las normas NORTIC.A2 y E1.

Comportamiento de la actividad del turística en el 2017.

Durante el curso del mes de marzo 2017, el país recibió un total de 581,861 visitantes No Residentes vía aérea, lo que reflejan un aumento de 2.9% (16,499 visitantes adicionales), este comportamiento fue resultado de un aumento de visitantes extranjeros de 5.1% (25,314 visitantes adicionales) y la disminución en la llegada de dominicanos no residentes de 13.2% (8,815 visitantes menos).

Dentro de los visitantes extranjeros se destacan: el aumento de los visitantes procedentes de Europa con 19.5%, específicamente Rusia con 237.9%, Canadá con 12.5%, Argentina con 37.0% y Asia con 26.3%.

Llegada de los visitantes por Región Marzo 2017 (Part %)



Fuente: MITUR

La tasa de ocupación hotelera al mes de marzo de 2017 fue de 84.7%, para un aumento de 2.2% con relación a marzo de 2016. Se destacan los niveles de ocupación de Puerto Plata 88.1%, Bávaro-Punta Cana 86.8% y Boca Chica-Juan Dolio y Samaná 81.9%.

TASA PROMEDIO DE OCUPACION HOTELERA Marzo 2016-2017

REGIONES	2016	2017	Var. Abs.
TOTAL	82.9	84.7	1.8
SANTO DOMINGO	59.2	65.0	5.8
BOCA CHICA - JUAN DOLIO	77.4	81.9	4.5
ROMANA - BAYAHIBE	85.1	80.4	-4.7
BAVARO-PUNTA CANA	87.0	86.8	-0.2
PUERTO PLATA	80.0	88.1	8.1
SOSUA - CABARETE	81.4	78.0	-3.4
SAMANA	83.6	81.9	-1.7
SANTIAGO	51.9	62.1	10.2

Fuente: BCRD y ASONAHORES.

Durante el mes de marzo 2017, arribaron al país vía aérea

524,049 visitantes extranjeros, de los cuales 347,295 un 64.5% lo hicieron por el Aeropuerto de Punta Cana, por Las Américas llegaron 75,707 un 14.4%, por Puerto Plata y el Cibao un 11.7% y 2.9%, respectivamente. El 4.6% restante llegaron por el La Romana, el Catey y La Isabela.



Fuente: MITUR

VARIABLES RELEVANTES ENERO-MARZO 2017

VARIABLES	MONTO
Llegada de visitantes	1,665,607
Tasa de Crecimiento (%)	3.8
Habitaciones Hoteleras	75,205
Ocupación Hotelera (%)	86
Ingresos en Divisas MMUS\$ *	1,831.6
Inversión Estimada CONFOTUR, (MM US\$)	924.1

* Datos Estimados

** Impuesto de salida y Tarjeta de Turismo.

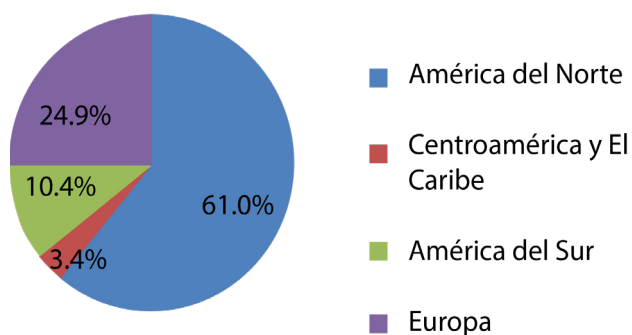
Fuente: MITUR

Durante el primer trimestre del año 2017, el país recibió 1,665,607 visitantes No residentes vía aérea, que representó un incremento de 61,178 visitantes adicionales con respecto al mismo periodo del 2016 y un crecimiento acumulado de un 3.8%. En este crecimiento se destacan los Extranjeros que ascendieron a 1,495,249 con un crecimiento de 4.8% (68,161 visitantes adicionales). Los Dominicanos ascendieron a 170,358, sin embargo decrecieron de 3.9% (6,983 visitantes).

Cabe destacar, la recuperación del mercado Ruso con un aumento de 38,172 visitantes adicionales en dicho periodo, equivalente a un 192%.

Los mercados que contribuyeron de forma significativa con este crecimiento fueron: Rusia 192.0%, Canadá 7.2%, Francia 7.4%, Panamá 89.6%, Perú 43.9%, Inglaterra 11.2% y Colombia 19.4%.

Llegada de visitantes por región Enero-Marzo 2017 (part.%)



Fuente: MITUR

La tasa promedio de ocupación hotelera del periodo fue 86.0%, con una reducción de 0.8% respecto al 2016, destacándose las registradas en Puerto Plata y Boca Chica – Juan Dolio.

TASA PROMEDIO DE OCUPACION HOTELERA Enero-Marzo 2016-2017

REGIONES	2016	2017	Var. Abs.
TOTAL	86.7	86.0	-0.7
SANTO DOMINGO	66.3	64.8	-1.5
BOCA CHICA - JUAN DOLIO	86.8	87.8	1.0
ROMANA - BAYAHIBE	87.9	84.8	-3.1
PUNTA CANA - BAVARO	89.3	87.1	-2.2
PUERTO PLATA	84.5	90.0	5.5
SOSUA - CABARETE	83.7	80.1	-3.6
SAMANA	88.3	86.6	-1.7
SANTIAGO	55.9	61.0	5.1

Fuente: BCRD y ASONAHORES.

Llegadas Marítimas

La llegada de cruceristas (excursionistas) en el periodo enero-marzo 2017, alcanzó 523,184, para un aumento de 141,333 cruceristas, un 37% en relación al mismo periodo del 2016. Este aumento se explica, entre otras, por la entrada en operación de la terminal Amber Cove en Maimón, Puerto Plata y la Marina de Punta Cana.

Flujo Turístico Via Marítima Enero-Marzo 2016-17

Puerto	2016	2017	Var. %
Santo Domingo	45,377	75,583	66.6
La Romana	204,820	229,107	11.9
Samaná	26,466	33,682	27.3
Puerto Plata	105,188	181,829	72.9
Punta Cana	-	2,983	
TOTAL	381,851	523,184	37.0

Fuente: MITUR

Flujo de Pasajeros en el Ferry

Meses	2014	2015	2016
Enero	1,827	3,032	3,143
Febrero	1,156	2,404	2,342
Marzo	2,263	3,892	762

Fuente: MITUR

A continuación se presenta el itinerario de llegadas de cruceros a la Terminal Amber Cove, Maimón Puerto Plata, para los meses de abril, mayo y junio 2017.

ABRIL	Cruceros
3	Carnival Glory
10	Carnival Magic
11	Carnival Splendor
12	Adonia
24	Carnival Magic
25	Carnival Splendor
26	Adonia
MAYO	Crucero
8	Carnival Magic
10	Adonia
11	Carnival Splendor
23	Adonia
24	Carnival Magic
25	Carnival Splendor
29	Carnival Magic

Generación de Ingresos

Los ingresos en divisas generados por turismo, clasificados en la cuenta "Viajes", de la Balanza de Pagos, se estiman para el año 2017 en \$7,326.4 millones de dólares de Estados Unidos, para un aumento de 9.0% respecto al 2016. Cabe destacar, que este renglón constituye la mayor fuente de ingresos en divisas del país. Asimismo, se proyecta un incremento en los ingresos fiscales (Impuesto de Salida y Tarjeta de Turismo) superior al 8.0%.

MONEDA	2016	2017	Var.
Euro	0.88	0.93	-0.05
Real Brasileño	3.62	3.12	-0.50
Libra externina	0.69	0.80	-0.03
Dolar canadiense	1.30	1.33	-0.11
Rublo Ruso	68.06	56.35	11.71
Peso Dominicano	44.70	44.77	-2.07

Inversión

Durante el primer trimestre del año 2017, el Consejo de Fomento Turístico (CONFOTUR) aprobó la clasificación de doce (12) proyectos turísticos (Definitivos-Provisionales) con una inversión aparente de US\$924.1 millones, que aportarán unas 3,747 habitaciones y generarán unos 5,620 empleos directos e indirectos, además de los creados en la fase de construcción.

JUNIO	Cruceros
8	Carnival Splendor
14	Carnival Magic
19	Carnival Magic
22	Carnival Splendor

Fuente: MITUR

Dichos proyectos impactarán principalmente las Provincias de La Altagracia con siete (7) proyectos, Santo Domingo diez (2) proyectos, San Pedro de Macorís, Samaná y Barahona con un (1) proyecto cada una.

Por su tipología, los proyectos clasificados incluyen: hoteleros cuatro (4) proyectos, inmobiliario-turístico cuatro (4) proyectos, inmobiliario-hotelerero dos (2) proyectos y oferta complementaria (2) proyectos.

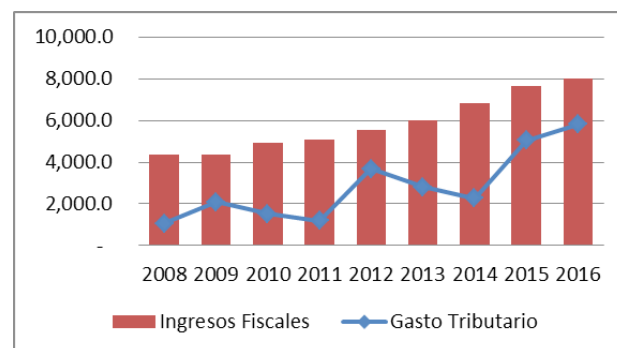
Calendario de Ferias

Relación de Ferias Internacionales de Turismo en las que participa MITUR, para el trimestre Abril-Junio 2017.

Fechas	Ferias	Lugar
04-06 abril	WTM Latín América	Sao Paulo, Brasil
6-8 abril	AITF	Baku, Azerbaijan
19-21 abril	KITF	Almati, Kazakhstan
Mayo	SIT Perú	Lima, Perú
10-12 Mayo	ITB China	Shanghai, China
16-18 mayo	IMEX Frankfurt	Frankfurt, Alemania
Mayo	AVAVIT	Caracas, Venezuela
05-07 Junio	FIEXPO Latino America	Perú
Junio	MTS	Maracaibo, Venezuela
23-25 junio	BITE	Beijing, China

Fuente: MITUR

Gasto Tributario vs Ingresos Fiscales 2008 - 2016



Fuente: DGII

Importancia del Turismo para la Economía Dominicana.

Son numerosas las evidencias que demuestran la importancia que tiene el sector turismo en países subdesarrollados, como el nuestro. Todos reconocemos el potencial del turismo

como motor del crecimiento económico, por sus aportes en la generación de divisas, empleos y valor agregado en la economía. También su impacto en la Cuenta Corriente, así como en el saldo de la Balanza de Pagos.

En este sentido, es importante destacar el posicionamiento de RD en los principales mercados emisores tradicionales y la conquista de mercados emergentes, así como el logro de nuevos mercados como Brasil, India y China. También en la diversificación de la oferta turística (MICE, Golf, Cultural, Salud, Aventura, etc.), para alcanzar la metas que nos hemos trazado de cara al 2022.

Lineamientos del Modelo de Desarrollo Turístico.

A partir del año 2008, el Ministerio de Turismo se planteó como objetivo, poner en movimiento un proceso de excelencia en el desempeño de la industria del turismo y promover el desarrollo sostenible, en lo económico, social y ambiental.

Con tales propósitos, la estrategia está basada en cuatro principios rectores:

1. Desarrollo sostenible / Crecimiento sostenido

Este principio pretende destacar la necesidad de un desarrollo orientado al futuro que prevea los riesgos de degradación del medio ambiente y la quiebra de las empresas turísticas. Esto implica una planificación estratégica del sector y la planificación territorial de las zonas turísticas nacionales, previendo los umbrales de capacidad de carga y los indicadores del crecimiento adecuado en cada uno de los polos. Esto también conlleva a priorizar la calidad sobre la cantidad, evitando puntos máximos en la curva de crecimiento de la oferta.

2. Planificación integral del turismo

Este principio parte de la concepción, que el turismo es una actividad compleja con múltiples dimensiones, que debe ser abordada de manera integral, teniendo en cuenta todas las implicaciones con el resto de la economía y la sociedad en su conjunto.

3. Maximizar los eslabonamientos con el resto de la economía

Dada la importancia del turismo para la economía nacional, en términos de empleo, renta, ingresos fiscales, balanza pa-

gos, así como su vinculación con la construcción, la producción agropecuaria, las actividades de ocio, el sector financiero, de seguros, de transporte y el comercio en general, la política de desarrollo turístico plantea el fortalecimiento de esos vínculos y el desarrollo de los diferentes sectores de la economía.

4. Mejoría del bienestar comunitario

Todo desarrollo debe tener como fin último el bienestar colectivo, de manera que la participación de las comunidades en los beneficios generados por el turismo que debe contribuir a mitigar la pobreza y elevar la calidad de vida de las personas, facilitando el acceso a los servicios básicos, el empleo, la salud, la educación etc.

Partiendo de estos principios, se han identificado seis pilares sobre los que se sustenta la sostenibilidad y competitividad turística. Estos son:

- Ordenamiento Territorial Turístico y la identificación de proyectos estratégicos de intervención preferentes y de infraestructura.
- Formación de los Recursos Humanos.
- Promoción.
- Salubridad.
- Seguridad Pública.
- Integración de la Comunidad.

En cuanto al Ordenamiento Territorial Turístico, el Departamento de Planificación y Proyectos desde el 2008 a la fecha ha elaborado cinco (5) Planes Sectoriales de Ordenamiento Territorial Turístico: Cabarete, Samaná Norte, Bávaro Macao Punta Cana, El Seybo – Hato Mayor y Pedernales. Además se han emitido Resoluciones de Normativas Edificatorias para Jarabacoa, Sosúa, San Cristóbal-Peravia, Centro Urbano de Puerto Plata. El DPP ha trabajado en la implementación de Planes Estratégicos de Desarrollo Turístico para Constanza-Jarabacoa, Montecristi, Barahona, Boca Chica, Dajabón Santiago y La Vega.

Cada uno de estos planes va de la mano con la identificación de los proyectos de intervención preferente que impulsan el desarrollo turístico del destino. Estos proyectos identificados y diseñados por el DPP, son canalizados al Comité Ejecutor de Infraestructuras en Zonas Turísticas (CEIZTUR), creado en el 2005 y encargado de la construcción de estas obras con recursos provenientes de las Tasas Aeronáuticas.

Uno de factores que más contribuyen a la competitividad, es la formación de recursos humanos. A esos fines, a través del INFOTEP, se creó el Comité Consultivo Nacional conformado por empresarios, trabajadores, técnicos y líderes sindicales, para fortalecer el vínculo entre la formación profesional y el sector turístico y garantizar la oferta de mano de obra cualificada al sector.

En lo concerniente a la promoción, se garantizaron los recursos a través de la especialización de fondos provistos por la aplicación de las tasas aeronáuticas.

En cuanto a la salubridad, en el año 2005 se creó el Comité de Salud y Turismo COSATUR, que preside el Ministerio de Salud Pública, cuya función es monitorear la salubridad y tener control de las enfermedades infecto contagiosas en zonas turísticas.

Para garantizar la seguridad pública en zonas turísticas, el país cuenta con una policía especializada (CESTUR), la cual ha servido de modelo a otros países de la región.

En lo relativo a la integración de la comunidad, se formuló el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo del Ecoturismo, uno de cuyos ejes fundamentales es la “integración de las comunidades”. Asimismo, en colaboración con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, desde el Departamento de Planificación y Proyectos (DPP) se lleva a cabo en la Región Norte el Proyecto para el Fortalecimiento del Mecanismo de Desarrollo del Turismo Sostenible Basado en la Comunidad en la Región Norte, que promueve la participación e inclusión comunitaria en el desarrollo del turismo y que tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades y mecanismos de coordinación para la facilitación del desarrollo del turismo sostenible basado en la comunidad, con la participación público-privada en la Región Norte.

Retos y Oportunidades del MITUR.

RETOS:

- Promover prácticas sostenibles en el ámbito del turismo.
- Fortalecer la seguridad física y jurídica.
- Actualización de la legislación turística.
- Terminación del Programa de puesta en valor de la Ciudad Colonial.
- Ordenamiento servicios turísticos y clasificación hotelera.

- Fortalecimiento de los mecanismos de control para la aplicación de los criterios normativos establecidos en los Planes Sectoriales de Ordenamiento Territorial Turístico (PSOTT).
- Aplicación y empoderamiento de la nueva estructura organizacional de MITUR (Res.123/16 del 9 de febrero del 2016).
- Fortalecimiento de la capacidad técnica y formación profesional de los recursos humanos.
- Obtención de nuevos recursos presupuestarios.

OPORTUNIDADES:

- Fomentar el crecimiento de la Inversión Extranjera.
- Desarrollar nuevos mercados.
- Profundizar el uso de nuevas tecnologías aplicadas al turismo.
- Seguir ampliando facilitación migratoria y accesibilidad para todos.
- Promover el desarrollo de los encadenamientos productivos.
- Fortalecer el turismo de cruceros.
- Atraer nuevas líneas aéreas y otorgamiento de nuevas rutas.

7

Análisis de necesidades y expectativas de los grupos de interés en torno al rol del Ministerio de Turismo

7.1 Sector Operadores de Turismo

OPETUR se hace la pregunta sobre si llegar a 10 millones de turistas. ¿Es lo mejor para el país?

¿Qué se debe hacer?

- Mejorar la calidad de los servicios.
- Mejorar considerablemente la sostenibilidad.
- Mejorar considerablemente la competitividad.
- Atraer nuevos segmentos de mercado.
- Construcción de Centro de Convenciones SDQ

PILARES DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE



Se presenta el siguiente gráfico donde se muestra la realidad del turismo vista desde la perspectiva de los grupos de interés.

Leyes Actualizadas	Normativas Actualizadas	Servicios Debidamente Regulados	Incentivos para Segmento MICE
Plan Estratégico	Profesionalización	DMO	Estado Facilitador
Marca País	Valorización de Nuestro Sistema	Posicionamiento del País	Posicionamiento de Punta Cana
Profesionalización	Clasificación de hoteles	Participación de TTO locales en FAMS	Liberación del Transporte

■ Sin Realizar ■ Parcialmente ■ Realizado

¿Qué proponemos al Ministerio de Turismo?

- Ser más proactivo en convocar a los sectores para hacer las propuestas más incluyentes y sostenibles. Organizar Mesa de Turismo.
- Resolver los problemas de gobernabilidad y jurídicos mediante la redacción de una Nueva Ley y sus Normativas, donde aporten los integrantes de la cadena de valores.
- Crear incentivos multiplicadores (incentivos para compras, grupos de turismo de reuniones). No se pierden impuestos, se ganan incentivando gastos.
- Sancionar a los que no cumplan la ley con verdaderas consecuencias.
- Integrar a los locales a los fans trips. La fidelización del destino comienza con los suplidores locales.
- Ser más productivos en buscar el segmento de turismo de reuniones, incentivos y programas especiales.

7.2 Sector Académico

- Nivel de satisfacción respecto al rol del Ministerio de Turismo en materia de regulación y fomento del sector y actividad turística.

o **Materia de regulación:** No es satisfactoria. Tenemos una ley obsoleta que no toma en cuenta muchas necesidades de la actividad turística. El turismo es un SISTEMA, no un sector, por tanto, es un conjunto integrado de elementos interactuantes destinados a realizar cooperativamente una función determinada. Para que estas relaciones funcionen adecuadamente, se requiere una ley actualizada que permita una interrelación acorde a la realidad actual, muy distinta a la de 1969 cuando fue promulgada.

o **Fomento:** El fomento no está bien orientado. No se puede seguir dando fomento a los grandes, que ya se han beneficiado durante muchos años y que con ello cumplieron el rol de dinamizar una actividad que requería de esos incentivos para desarrollarse hasta donde está. Ahora convendría una ley de incentivos que definitivamente esté más enfocada en los pequeños y medianos empresarios, en los emprendedores, en las comunidades locales, y focalizada por temas de relevancia como la artesanía, el ocio, la gastronomía.

• Cumplimiento del marco legal del Ministerio de Turismo.

o El Ministerio debe ser más fiscalizador. Necesita mayor cantidad de personal preparado para afrontar a los piratas e ilegales de la actividad turística, para enfrentar a los que presentan unos planos y construyen otra cosa, para no permitir la prostitución de adultos ni infantil en los destinos turísticos, para evitar que se haga lo que a cada cual le venga en gana.

o El rol del Ministerio de Turismo es: proponer, regular, incentivar e implementar. Hay que reflexionar qué está cumpliendo y cómo para visualizar cómo avanzar. Desde luego que Regular en base al marco legal establecido sigue siendo una asignatura pendiente.

• Articulación y encadenamiento productivo de la actividad turística en Rep. Dom.

o Se han hecho y se siguen haciendo grandes esfuerzos desde muchas entidades, como son los clústeres turísticos, pero se sigue viviendo en un divorcio, ahora más amistoso, en el que el Ministerio va por un lado, los empresarios grandes van por otro y los negocios más pequeños van por el suyo. Además, hace falta más articulación y encadenamiento entre los distintos ministerios y entidades gubernamentales en las que confluye el turismo, a saber: Cultura, Medioambiente, Alcaldías, Policía, aunque sabemos que la lista es mucho más extensa.

• Liderazgo y posicionamiento del Ministerio de Turismo y la actividad turística dominicana.

o El Ministerio ha querido manejar su liderazgo en base a actividades de posicionamiento que son para el destino y que terminan también posicionando a la institución. A mi juicio, lo ha hecho a través de:

- ♦ Participación masiva en ferias y actividades de promoción.

- ♦ Participación muy activa -en esas ferias y en otros eventos- de periodistas (que redundan en muchos gastos, pero en un posicionamiento extraordinario de ser el ministerio que genera más noticias positivas en el país).

- ♦ Mejoramiento de los lazos con el sector privado, especialmente con el hotelero.

Ahora bien, el liderazgo y posicionamiento del Ministerio de Turismo y la actividad turística dominicana deberían sumar otras iniciativas:

- ♦ Observatorio turístico: Hay poca inversión en llevar estadísticas y estudios de profundidad que nos muevan a estar por delante de la demanda: observatorios turísticos, investigaciones serias, alianzas ministerio-academias,... No se puede avanzar si no se investiga, pues la investigación da paso a la innovación.

- ♦ Necesitamos enfocarnos en:

- ♦ Diversificación: Turismo urbano, religioso, gastronómico, agroturismo, termal o de spa, cinematográfico...

- ♦ Empleo: Estar abogando por calidad del empleo, no cantidad, además de emprendimientos diversos.

- ♦ Desarrollo turístico:

- Calidad de turistas, no cantidad.

- Involucrar a la comunidad como lo que es: un actor principal.

- No olvidar que el horizonte y la meta es la sostenibilidad: eficiencia económica, equidad social y conservación ambiental.

- ♦ Mejorar el servicio, lo cual va de la mano con la formación.

- ♦ Desarrollar una marca país.

- ♦ Crear una cultura turística.

- ♦ Trabajar en aspectos éticos: la erradicación de la explotación laboral y/o sexual infantil en los destinos (Boca Chica o Sosúa como simples ejemplos), crear un Código de conducta, desvincular la prostitución y el tráfico/consumo de drogas a la actividad turística en los destinos...

En resumen, necesitamos enfocarnos en la COMPETITIVIDAD TURÍSTICA:

La competitividad turística de un Estado se refiere al conjunto de habilidades y capacidades que le permiten alcanzar sus objetivos en un marco de competencia, generando así desarrollo económico y social en su territorio.

Implica tres conceptos básicos:

- o **Rentabilidad:** generar riqueza a través del uso eficiente y eficaz de los recursos.

- o **Sostenibilidad:** asegurar que el desarrollo se logra en equilibrio con los recursos ecológicos, sociales y económicos de la región.

- o **Comparabilidad:** definir conceptos medibles y consistentes que sean comparables a través del tiempo y el espacio.

A continuación, mencionamos 10 dimensiones para medir la competitividad: ¿Qué está haciendo MITUR en cada uno de ellos? O ¿qué no está haciendo que debería empezar a hacer?

1. Recursos y actividad cultural
2. Recursos naturales y protección al medioambiente
3. Recursos humanos
4. Infraestructura
5. Conectividad y medios de transporte
6. Servicios complementarios al turismo
7. Seguridad pública y protección al ciudadano
8. Rentabilidad y aspectos económicos
9. Promoción turística
10. Participación y eficiencia gubernamental

Para hablar sólo de una de las dimensiones importantes de monitorear y medir para la competitividad, veamos a RECURSOS HUMANOS E INDICADORES EDUCATIVOS:

- ♦ Fuerza laboral como porcentaje de la población total
- ♦ Ingreso promedio semanal
- ♦ Población ocupada en servicios turísticos
- ♦ Escuelas de idiomas por cada millón de habitantes
- ♦ Número de escuelas de nivel superior relacionadas al turismo
- ♦ Estudiantes universitarios en carreras relacionadas al turismo

- ♦ Titulados universitarios en carreras relacionadas al turismo
- ♦ Número de universidades que tienen ofertas relacionadas al turismo
- ♦ Empleo de los graduados: cantidad y calidad del mismo

El Dr. Figuerola decía hace unos años que para lograr la mejora de la competitividad del turismo dominicano, es necesario:

1. Integración de los actores: CONSENSO
2. Identificación con la innovación: MODERNIDAD
3. Acuerdo general de formación: CALIDAD
4. Mejora de la credibilidad socio-política nacional: RESPONSABILIDAD
5. Logro de la Estrategia Nacional de Turismo: POLÍTICA COMÚN QUE BENEFICIA A TODOS.

Habría que volver a hacerse la misma pregunta sobre el liderazgo que el Ministerio de Turismo está ejerciendo en cada uno de ellos y cómo puede mejorar su incidencia en cada uno.

Por último en este apartado, y no menos importante, es entender las tendencias:

- ♦ Economía compartida o colaborativa: transporte (Uber), alojamiento (Airbnb)
- ♦ Todo verde o más verde
- ♦ Unión de los actores: gestión de destinos
- ♦ Incremento de los viajes en el mundo... El Caribe sigue creciendo, pero otras zonas también.
- ♦ Bleisure (business más pleasure)
- ♦ Los niños wifi y el turismo familiar
- ♦ Multidestino
- ♦ Ofertas gastronómicas nuevas: desde cervecerías, salud hasta "fast good".
- ♦ El poder de las opiniones en la intención de compra del cliente (TripAdvisor y otras plataformas y redes sociales)

Y conociendo las tendencias, el rol del Ministerio para entender CÓMO SE GESTIONA TODO ESO.

o Expectativa de futuro de los grupos de intereses respecto al rol del Ministerio de Turismo.

♦ Las expectativas de futuro son buenas y alentadoras, pues por el mismo hecho de estar aquí convocados reflexionando sobre estos temas y hablando de una estrategia para el Ministerio de Turismo, indica que se están dando los pasos adecuados y que el futuro es prometedor.

♦ El rol del Ministerio de Turismo es como el de un malabarista: muchas pelotas que debe ir tocando, en armonía, una a la vez, sin dejar de tocar ninguna y sin dejar caer las otras. ¡Creo firmemente que una estrategia bien planificada y consensuada va a ayudar a lograrlo!.

7.3 Sector de Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana.

Acciones que debiera asumir el MITUR en el marco de su Plan estratégico Institucional:

- Implementar Plan de desarrollo del sector turístico. Existe un borrador que se trabajó en el 2012.
- Incrementar Incidencia del Ministerio en agenda legislativa. El sector tiene alrededor de 40 proyectos de ley en curso.
- Adoptar las mejores prácticas internacionales en materia de gestión y financiación de la promoción turística institucional del país, propiciando la creación de un Fideicomiso de Promoción financiado por las tasas aportadas por las llegadas de turistas (no por los ingresos de impuestos locales) y gestionado conjuntamente por los sectores público y privado.
- Actualizar el marco legal y facultades del Ministerio. La Ley Orgánica de Turismo vigente es del año 1969 (modificada en el 1979), la cual ha quedado desactualizada y no le otorga las facultades necesarias para poder ser un verdadero órgano rector del turismo en el país. Existe una propuesta de modificación de la Ley Orgánica redactada en 2010 sobre la que no se ha trabajado.
- Mejorar la coordinación interinstitucional del Ministerio con actores claves del sector público (Ministerios de Medioambiente, Economía, Industria y Comercio, Cultura, Agricultura, Hacienda, RREE, así como CEIRD, Consejo Nacional de Competitividad, Oficina Nacional de Estadística, Politur, Procuraduría, Proconsumidor, Alcaldías y Juntas Municipales).
- Impulsar de manera especial el Plan de ordenamiento con una orientación turística.
- Organización estratégica de las inversiones por Ceiztur.
- Fortalecer la coordinación de las OPT y las embajadas.
- En términos generales, trabajar todos los aspectos relacionados a la ley 1-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo.



8

Matriz de fuerzas impulsoras y restrictivas del MITUR

Las fuerzas impulsoras y restrictivas externas, suponen el conjunto de factores políticos, sociales, económicos, culturales y ecológicos que se producen en el medio ambiente de una institución, los cuales representan riesgos y oportunidades que le demandan esfuerzos de adaptación a las nuevas circunstancias.

Las fuerzas impulsoras y restrictivas internas, buscan la identificación de la capacidad de respuestas de la organización, a partir de las percepciones de los actuales líderes.

Las fuerzas impulsoras internas, son activos de la organización que se destacan favorablemente. Es necesario realizar un inventario de tales activos como nivel de desarrollo tecnológico, desarrollo de los recursos humanos, habilidades, posición e imagen institucional, calidad de los servicios, historial de éxitos, recursos, posición financiera, ambiente de trabajo positivo, etc.

Estos activos son fuerzas impulsoras existentes para el logro de la misión y visión.

Las restrictivas internas, son condiciones internas que actúan como débitos y afectan el desempeño de la organización.

Fuerzas impulsoras y Restrictivas Externas

MINISTERIO DE TURISMO MATRIZ DE DEFINICION DE LAS FUERZAS IMPULSORAS Y RESTRICTIVAS, EXTERNAS E INTERNAS

Matriz De Fuerzas Impulsoras Y Restrictivas Externas					Prioridad		
Variables	Indicadores	Repercusiones en el MITUR		Postura Estratégica de Respuestas (Qué deberíamos hacer?)	A	B	C
		Fuerzas Impulsoras Externas	Fuerzas Restrictivas Externas				
Políticas:							
Política migratoria de la nueva administración e incertidumbre por la geopolítica y economía.	Variación anual del flujo USA frente al año base 2016 *100.		Reduce las posibilidades de que aumente el flujo turístico hacia RD.	Fortalecer la promoción turística internacional con mensajes de inducción al consumo.	X		
Acuerdos de Servicios de Transporte Aéreo.	Comparación anual del número de vuelos sobre vuelos del año base *100.		Reduce las posibilidades de que aumente el flujo turístico hacia RD.	Proponer la realización o modificación de convenios o acuerdos de servicios de transporte aéreo regulares y no regulares o chárter.	X		
Destino Aprobado por la Autoridad Nacional China.	No aplica.		Reduce las posibilidades de que aumente el flujo turístico hacia RD	Cumplir requerimientos para su obtención y Diversificar la oferta turística más allá, de sol y playa	X		
Facilitación Migratoria	Comparación interanual del flujo*100.	Atraer nuevos mercados.		Identificar nuevos mercados o mercados potenciales emisores de turismo y autorizar la entrada de sus nacionales al país con Tarjeta de Turismo.	X		
Legislación turística	No aplica.		La legislación actual es limitante al desarrollo turístico.	Contratar los servicios profesionales para su revisión, actualización y sometimiento al Congreso Nacional.	X		
Reglamentos y requisitos de las empresas de servicios turísticos.	Nivel de actualizaciones de los reglamentos.	Las propuestas de actualización están redactadas.	Falta de aprobación	Elevar al Poder Ejecutivo las propuestas de actualización para fines de aprobación	X		
Crecimiento del Producto Interno Bruto.	Comparación interanual *100	En la medida en que los Países Emisores tienen buena situación económica tiene un mejor desempeño como emisor.		Identificación de países y nichos con mayor potencial.	X		
Inversión Extranjera Directa.	Comparación interanual *100.	A mayor inversión mayor y mejor oferta.		Fortalecer la promoción de la inversión turística de RD en esos mercados. En países con potencial.	X		
Asignación presupuestal	Comparación interanual *100.		A mayor presupuesto mayor y mejor oferta.	Identificar fuentes de recursos para la obtención de mayor asignación presupuestal.	X		

Matriz De Fuerzas Impulsoras Y Restrictivas Externas					Prioridad		
Variables	Indicadores	Repercusiones en el MITUR		Postura Estratégica de Respuestas (Qué deberíamos hacer?)	A	B	C
		Fuerzas Impulsoras Externas	Fuerzas Restrictivas Externas				
Medioambientales:							
Cambio Climático	Nivel de erosión de las playas.	Plan de regeneración de playas del Ministerio de Turismo y Medio Ambiente. La ejecución del proyecto de biodiversidad-costera y turística.	Reducción de línea de costa de playas para uso turístico. Violación de la norma respeto a los 60 metros de playas; tránsito vehicular en áreas de playas.	Aplicación del Reglamento técnico-ambiental y turístico para la gestión de las playas de la R.D. Articular espacios de coordinación entre las áreas educativas del Ministerio de Medio Ambiente y el de Turismo.	X		
	Cambios en la pluviometría y temperatura	Todos los países suscritos en el Protocolo de Kioto se comprometen a mitigar el cambio climático con el uso de energías renovables.	Las emisiones de CO2 y la reducción de la capa de ozono de las grandes potencias mundiales.	Impulsar el uso en la industria turística de energías renovables. Proponer políticas fiscales en beneficio de empresas que utilicen energías renovables.			
	Reducción de la población de los corales.	La Fundación Reef Check ha puesto en marcha un programa de invernaderos para la regeneración de corales junto a la fundación Punta Cana.	Tránsito desmedido de embarcaciones, anclaje de embarcaciones en los corales, pesca de arrastre, técnicas pesqueras inadecuadas con el uso de químicos, como el cloro.	Aplicación del Reglamento técnico-ambiental y turístico para la gestión de las playas de la R.D. Concientización y educación de los pescadores.			
Forestación	Porcentaje de deforestación. Volumen boscoso, Caudal de los ríos, microclima.	Políticas de estado declarando Año del desarrollo agroforestal.	En el país existe una cultura de conuquismo que contribuye a la deforestación. Tala indiscriminada de árboles, extracción de materiales de los ríos que afecta la imagen país.	Impulsar programa de co-manejo y co-gestión en las áreas protegidas para el desarrollo sostenible. Participar en los programas de reforestación.	X		
Contaminación	Nivel de contaminación en las aguas, de los suelos y del aire.	Bandera Azul; política de la OMT en relación a la conservación de los recursos naturales.	Violación a los parámetros de deposición de aguas servidas. Falta de educación y concienciación de la población. Falta de construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y vertederos en los polos turísticos.	Implementar plan de regeneración de playas junto al Ministerio de Medio Ambiente.	X		
Tecnológicas							
Desarrollo nuevas tecnologías	Nivel de aplicabilidad de las nuevas tecnologías.	En la actualidad existen tecnologías que impulsan la promoción del turismo a través de las redes sociales, la georreferenciación, uso de códigos QR, etc.	En la actualidad existen tecnologías que impulsan la promoción del turismo a través de las redes sociales, la georreferenciación, uso de códigos QR, etc. Poca cobertura y penetración de ancho de banda para aprovechar de forma intensiva el uso de las nuevas tecnologías.	Alianzas público - privadas para promover aplicaciones móviles; proyecto República Digital; implementación de un centro de innovación tecnológico turístico; implementación de observatorio turístico.	X		

Variables	Indicadores	Repercusiones en el MITUR		Postura Estratégica de Respuestas (Qué deberíamos hacer?)	A	B	C
		Fuerzas Impulsoras Externas	Fuerzas Restrictivas Externas				
Tecnológicas							
Internet	Accesibilidad.	Existe tecnología en el mercado para incrementar la velocidad de trasmisión de voz y data, así como para aumentar la cobertura y penetración del internet.	Ancho de banda insuficiente, no wifi gratuito	Aplicar política para la implementación de filtro de noticias negativas. Establecer acuerdo con el INDOTEL para aumentar el ancho de banda y acceso wifi gratuito en los lugares de interés turístico	X		
Socioculturales							
Política cultural dominicana.	Nivel de promoción de la oferta cultural dominicana.	Existe un acuerdo interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Turismo para favorecer la puesta en valor de los recursos patrimoniales del pueblo dominicano, tales como monumentos, museos, rutas, oferta artesanal, oferta gastronómica, etc. Santo Domingo fue declarado en el 2010 como Capital Americana de la Cultura. El Merengue fue declarado patrimonio intangible de la humanidad.	Debilidad en la articulación interinstitucional entre el Ministerio de Turismo, Cultura y Ayuntamientos de gobiernos locales para la promoción de la cultura dominicana.	Diseñar y articular un programa nacional de promoción y educación de la cultura dominicana como marca país. Fortalecer el programa de Fomento al Turismo de la Ciudad Colonial, Santo Domingo de fiesta, Proyecto de Turismo Comunitario sostenible Región Norte con la JICA.			
Gastronomía dominicana.	Valorización de la gastronomía.	Se promueve en las ferias de Turismo Internacionales, embajadas y consulados los platos típicos dominicanos.	Falta de definición del plato típico dominicano.	Promover la gastronomía dominicana en el exterior y en los restaurantes y hoteles nacionales. Definición del plato típico dominicano o nacional y la bebida nacional. Celebración de festivales gastronómicos nacionales e internacionales.			

Matriz De Fuerzas Impulsoras Y Restrictivas Externas					Prioridad		
Variables	Indicadores	Repercusiones en el MITUR		Postura Estratégica de Respuestas (Qué deberíamos hacer?)	A	B	C
		Fuerzas Impulsoras Externas	Fuerzas Restrictivas Externas				
Calidad Servicio:							
Información Turística	Nivel de capacitación del personal informador		Falta homogeneidad en la capacitación del personal de información al turista.	Crear un programa de formación y de actualización periódica para todo el personal que trabaja de cara al público.		X	
Puntos de información turística.	Cantidad de nuevos puntos de información turística instalados		No hay suficientes PITs. No existe una política institucional.	Incrementar la red de puntos de información a nivel nacional.		X	
Certificaciones emitidas por el MITUR.	Tiempo de respuesta a la demanda de certificaciones	En la actualidad se cumplen los plazos establecidos o reglamentados.	El mayor problema con los tiempos de respuestas para la emisión de certificaciones se presenta con las emitidas a los guías turísticos.	Mantener los tiempos de respuestas establecidos en la mayoría de los servicios y mejorar los tiempos de respuesta a las certificaciones a los guías turísticos.		X	
	Cantidad de Prestadores y servicios certificados. (Guías, taxistas, masajistas, etc)		Existen prestadores de servicios turísticos sin certificar, sin cumplir con los requisitos establecidos, afectando la calidad de los servicios y la imagen país.	Fortalecer los mecanismos de fiscalización y control, excluyendo del mercado a los prestadores sin certificar. Implementar un plan de certificación que facilite dicha certificación a los prestadores. Fortalecer los mecanismos de coordinación interdepartamental entre las unidades vinculadas con las certificaciones de cara a agilizar, armonizar la entrega oportuna de las certificaciones.	X		
Clasificación hotelera	Porcentaje de establecimientos turísticos clasificados.	Existe un reglamento desactualizado para la clasificación hotelera.	En la actualidad está suspendida la implementación de la clasificación oficial de los hoteles.	Actualizar e implementar el reglamento de clasificación hotelera.	X		
Licencias de operación para empresas de servicios turísticos.	Porcentaje de empresas con licencias de operación.		En la actualidad existen empresas operando sin licencia, debido a la diversificación de servicios que no cuentan con normas definidas. En algunos casos tampoco se aplican las sanciones a empresas que operan sin licencia.	Inventariar las empresas sin licencias y elaborar los requisitos y normas de operación para cada servicio. Aplicar las sanciones correspondientes a las empresas que operan sin licencia.	X		
Planes y Políticas							
Reglamentación de los servicios y actividades turísticas.	Nivel de aprobación	Están redactadas	Falta de aprobación e implementación.	Gestionar la aprobación de las reglamentaciones por parte del Ministro.	X		

Matriz De Fuerzas Impulsoras Y Restrictivas Externas					Prioridad		
Variables	Indicadores	Repercusiones en el MITUR		Postura Estratégica de Respuestas (Qué deberíamos hacer?)	A	B	C
		Fuerzas Impulsoras Externas	Fuerzas Restrictivas Externas				
Planificación institucional del MITUR.	Nivel de articulación con la estrategia nacional de desarrollo.		El MITUR no lleva a cabo el fiel cumplimiento a estas líneas, debido a que no posee un Plan Estratégico.	Incluir en el PEI 2018-2021 las líneas de acción contempladas en la Estrategia Nacional de Desarrollo.	X		
Política interna de comunicación.	Cantidad de políticas elaboradas/ implementadas.		No existen políticas definidas	Elaborar las políticas internas, aprobarlas, socializarlas e implementarlas			
POA	Cantidad de Planes Operativos enfocados al PEI.		Al no tener un plan Estratégico en el MITUR, el POA solo contempla las acciones cotidianas de las áreas.	Elaborar Planes Operativos orientados al PEI 2018-2021	X		
Sistema de monitoreo y evaluación.	Porcentaje de acciones que se les da seguimiento.		No existen sistema de monitoreo y Evaluación definido o implementado.	Crear sistemas de monitoreo y Evaluación para cada una de las acciones que requieren de un seguimiento.	X		
Políticas de calidad.	Cantidad de políticas elaboradas/ implementadas.		En la actualidad el MITUR no cuenta con políticas de calidad definidas.	Definir e implementar un modelo de gestión de calidad en el MITUR	X		
Desarrollo organizacional							
Modelo CAF.	Porcentaje de implementación y puesta en funcionamiento.		Es restrictivo porque no se ha realizado la evaluación al MITUR.	Es restrictivo porque no se ha realizado la evaluación al MITUR.	x		
División de Calidad.	Nivel de funcionamiento.		Solicitar a RR.HH. La contratación de personas con las competencias requeridas para el puesto.	Solicitar a RR.HH. La contratación de personas con las competencias requeridas para el puesto.			
Organigrama Institucional	Nivel de socialización con el personal	Ya está aprobado y cuenta con su resolución.	Socializarlo e implementarlo.	Socializarlo e implementarlo.	x		
Manual de Funciones	Nivel implementación.	Ya está aprobado y cuenta con su resolución.	Socializarlo e implementarlo.	Socializarlo e implementarlo.	x		
Manual de Procesos	Porcentaje de procesos levantados.	Se han levantado todos los procesos de servicios comprometidos en la carta compromiso.	Se tienen que actualizar y levantar los demás servicios del MITUR.	Se tienen que actualizar y levantar los demás servicios del MITUR.	x		
Gestión Humana							
Manual de Cargos	Nivel de socialización.	Fue aprobado.	alta la socialización con todo el personal del MITUR.	Socialización e implementación.	x		
Manual de Inducción.	Nivel de actualización, socialización e implementación.		Actualmente se encuentra en proceso de revisión y socialización	Revisar y socializar.	x		

Matriz De Fuerzas Impulsoras Y Restrictivas Externas					Prioridad		
Variables	Indicadores	Repercusiones en el MITUR		Postura Estratégica de Respuestas (Qué deberíamos hacer?)	A	B	C
		Fuerzas Impulsoras Externas	Fuerzas Restrictivas Externas				
Manual de Ética.	Nivel de actualización, socialización e implementación		El manual de ética no se ha podido implementar por las modificaciones de la ley, según decretos 143-17 y 144-17	Nombrar al Comité de Ética acorde a los requisitos de Ley.	x		
Evaluación del Desempeño.	Nivel de adecuación del sistema de Evaluación al modelo por competencia.		No se cuenta con un Sistema de Evaluación del desempeño por competencia requerido por el MAP.	Diseñar e implementar el Sistema de Evaluación de desempeño por competencia, capacitar al personal para su manejo.	x		
Proceso de incorporación a la carrera administrativa	Cantidad de empleados incorporados a la carrera.		El Ministerio no realiza reclutamiento y selección mediante concurso por lo que se dificulta la incorporación del personal a la carrera.	Dar cumplimiento a la ley de función pública.	x		
Relaciones Lab- orales	Nivel de implementación de la Unidad de Relaciones Laborales.		No existen las condiciones físicas para ponerla en ejecución.	Readecuar y evaluar el espacio físico de la Dirección de RR.HH.	x		
Reclutamiento y selección	Porcentaje de empleados con puestos ocupados acorde a su perfil.		En la actualidad algunos servidores no ocupan las posiciones de acuerdo al perfil de la posición.	Realizar inventario de personal del MITUR y correlacionarlos con los perfiles para identificar brechas entre competencia y dicho perfil. Realizar las adecuaciones y movimientos pertinentes	x		
Compensación.	Porcentaje de aplicación de la escala salarial.	Actualmente se cuenta con una escala salarial actualizada y aprobada.	No se ha implementado la escala salarial por falta de presupuesto.	Lograr una partida presupuestaria para la aplicación de la escala salarial.	x		
Beneficios.	Porcentaje de implementación de los beneficios.		Al momento no se ha logrado implementar el programa de beneficios, debido a la falta de presupuesto.	Gestionar las partidas presupuestarias para la implementación del plan de beneficios.		x	
Imagen institucional							
Comunicación interna del MITUR.	Nivel de implementación.		No existe una estrategia formal de comunicación interna que facilite la socialización de los eventos y actividades vinculadas al sector turístico e institucionales internas. No está claramente definida la responsabilidad para gestionar la comunicación interna.	Definir e implementar una estrategia de comunicación interna en el MITUR, con funciones y responsabilidades claramente definidas.	x		
Promoción turística para el mercado local.	Cantidad estrategias promocionales.		Es limitada la promoción turística en el mercado local.	Implementar una estrategia sostenida para la promoción del turismo local.	x		

Matriz De Fuerzas Impulsoras Y Restrictivas Externas					Prioridad		
Variables	Indicadores	Repercusiones en el MITUR		Postura Estratégica de Respuestas (Qué deberíamos hacer?)	A	B	C
		Fuerzas Impulsoras Externas	Fuerzas Restrictivas Externas				
Programación anual de eventos.	Porcentaje de eventos programados versus ejecutados.		No se aprueban los eventos a tiempo.	Establecer una programación anual de eventos. Establecer un procedimiento del proceso de ejecución de eventos. Crear política de aprobación de eventos		X	
Percepción externa	Nivel de percepción del MITUR por parte del público externo.	Es positiva y se están aplicando, permite conocer el grado de satisfacción de nuestros clientes.		Optimizar el instrumento de Evaluación y los tiempos de aplicación. Socializar resultados	x		
Percepción interna	Nivel de percepción del MITUR por parte del público interno.		No se aplica encuesta de clima laboral que mida la satisfacción de los empleados del MITUR.	Aplicar encuesta de clima laboral y definir los tiempos de aplicación.	x		
Manual de marca	Nivel de estandarización y uso de la línea gráfica institucional.		No se cuenta con un manual de marca que norme el uso de la línea gráfica, tipográfica, firma digital, etc.	Elaborar e implementar el manual de marca.	x		
Gestión y Liderazgo							
Modelo de Gestión Institucional.	Nivel de definición (modelo de liderazgo por servicio que está dirigido a la sociedad y a la institución).		En la actualidad no se cuenta con un modelo de gestión definido	Definir un modelo de gestión.	x		
	Nivel de implementación		En la actualidad no se cuenta con un modelo de gestión.	Hacer un modelo de gestión, socializarlo e implementarlo.	x		
Infraestructura Física y Tecnológica							
Accesibilidad a las instalaciones del MITUR.	Nivel de Acceso adecuado para personas discapacitadas.		No existen espacios físicos adecuados en el Ministerio para el acceso de personas discapacitadas.	Gestionar los espacios físicos adecuados para la accesibilidad de personas con dificultad física.	x		
Espacio Físico de Oficinas, Comedor y Archivo.	Adecuación de los espacios versus crecimiento de unidades de trabajo creadas para un mejor funcionamiento institucional.		No existen los espacios físicos necesarios para ubicar tanto unidades de trabajo como el personal asignado a dichas áreas.	Definir las necesidades de los espacios físicos que se requieren para la ubicación de las nuevas unidades y su personal, así como, reorganizar los espacios y luego gestionar que se habiliten los mismos.	x		
Espacio Físico de los Parqueos.	Facilidad de parqueos para empleados y visitantes.	Existen algunos parqueos asignados en el Ministerio.	No tenemos parqueos suficientes para empleados y visitantes, lo cual dificulta el acceso al Ministerio y produce retrasos en la llegada de los empleados.	Se propone la construcción de un parqueo de varios niveles que facilite el acceso al Ministerio.	x		

Matriz De Fuerzas Impulsoras Y Restrictivas Externas					Prioridad		
Variables	Indicadores	Repercusiones en el MITUR		Postura Estratégica de Respuestas (Qué deberíamos hacer?)	A	B	C
		Fuerzas Impulsoras Externas	Fuerzas Restrictivas Externas				
Material Gastable, Mobiliarios y Equipos.	Planeación de las necesidades de mobiliarios y equipos.	Existe una matriz para planificar las compras y necesidades por departamento.	La matriz de compras enviada a los departamentos para planificar las compras anuales no es llenada con la conciencia debida y no se le da el seguimiento adecuado.	Concientizar y sincerar la planificación de las necesidades de cada departamento, a los fines de que sea elaborada con datos reales y dar seguimiento durante el año a medida que se van solicitando las mismas, para mantener el control.	X		
Flotilla Vehicular.	Cantidad de los vehículos disponible para el desempeño de las funciones en el Ministerio.		La cantidad de los vehículos del Ministerio, es insuficiente en relación a los servicios y su condición es deplorable. Nuestro presupuesto no nos permite la adquisición de nuevos vehículos para cubrir esta necesidad	Gestionar la flotilla de vehículos requerida, para brindar el servicio adecuado según las necesidades del Ministerio.	x		
Automatización e integración de los procesos administrativos, financieros y operativos del Ministerio.	Cantidad de procesos automatizados; cantidad de OPT conectadas		Pocos recursos, procesos manuales, poco personal, falta de actualización de los equipos tecnológicos de las OPT.	Implementación de un Sistema que permita mayor eficiencia en los servicios, rapidez en la obtención de la información oportuna y a tiempo para la toma de decisiones, reducción de costos.	X		
Equipos Tecnológicos.	Nivel de actualización de los Equipos.		Poca eficiencia en la realización de los trabajos por la falta de actualización del equipamiento informático.	Adquisición de nuevas impresoras, equipos de seguridad, servidores, entre otros.	X		
Softwares no licenciados.	Cantidad de softwares debidamente licenciados.	Falta de recursos.	Falta de Seguridad, incumplimiento con las leyes de derechos de autor.	Adquisición de licencias de softwares.	X		
Automatización de los servicios al ciudadano del Ministerio de Turismo.	Implementación de un CRM.		Falta de recursos; servicios manuales y disgregados.	Implementación de un CRM, Proyecto Republica Digital.	X		
Sostenibilidad Financiera							
Ejecución Presupuestaria.	Eficiencia de la Ejecución.	Los pagos son debidamente programados de acuerdo a las cuotas aprobadas y las prioridades de la entidad.	Surgen emergencias y/o eventos no programados y que no están incluidos en la cuota aprobada en ese momento.	Planificación y cumplimiento adecuado de los gastos según lo planeado.	x		
Optimización de los Recursos.	Eficacia en el uso de los Recursos.		Existe una falta de concientización del uso adecuado de los recursos.	Definir las prioridades acorde a la asignación presupuestaria.	x		
Transparencia.	Nivel de Transparencia.	En la actualidad el Ministerio cumple con todos los requerimientos y normas establecidas en este renglón.		Mantener, Fortalecer y actualizar el renglón existente.		x	
Negociación del Presupuesto.	Capacidad de Negociación.		Falta de presentación adecuada y oportuna de la programación de las necesidades de la entidad	Programar las necesidades económicas, acorde con las metas y el Plan Estratégico.	X		



Marco Estratégico Institucional del MITUR

9.1 Misión

Asegurar el desarrollo sustentable del turismo de la República Dominicana a través de la implementación de políticas de regulación y promoción.

9.2 Visión

Institución que implementa políticas efectivas para asegurar una oferta turística diversificada, inclusiva y de calidad mundial, que aprovecha sus recursos de forma inteligente para posicionarse como el mejor destino turístico.

9.3 Ejes Estratégicos del MITUR

1. Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.
2. Promoción, fomento y desarrollo del turismo sostenible.
3. Gestión de Destinos.
4. Fortalecimiento Institucional

9.4 Objetivos Estratégicos

1. Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la República Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.
2. Favorecer la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turístico dominicano y sus territorios, a través de su promoción, fomento y desarrollo, a nivel nacional e internacional.
3. Gestionar el manejo y control de los destinos turísticos, a través de la integración intersectorial Público-Privado, garantizando su competitividad y sostenibilidad.
4. Garantizar la efectividad de las acciones y servicios que desarrolla el Ministerio de Turismo, a través de una gestión de calidad.

9.5 Valores

Valores	Definición
Vocación de Servicio:	Realizamos con dedicación, disposición y esmero las tareas asignadas, siendo hospitalarios y superando siempre las expectativas esperadas.
Integridad:	Actuamos apegados a los principios de la ética y la moral.
Responsabilidad	Realizamos nuestra labor con puntualidad y oportunidad, acorde a los compromisos pautados.
Transparencia	Manejamos los recursos con pulcritud y honestidad, abiertos siempre al escrutinio público.

10

Cultura Organizacional del MITUR

Misión:

Asegurar el desarrollo sustentable del turismo de la República Dominicana a través de la implementación de políticas de regulación y promoción

Visión:

Institución que implementa políticas efectivas para asegurar una oferta turística diversificada, inclusiva y de calidad mundial, que aprovecha sus recursos de forma inteligente para posicionarse como el mejor destino turístico.

Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos
Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística	Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la República Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística
Promoción, Fomento y Desarrollo del Turismo Sostenible	Favorecer la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo, a través de su promoción, fomento y desarrollo, a nivel nacional e internacional
Gestión de Destino	Gestionar el manejo y control de los destinos turísticos a través de la integración intersectorial Público-Privado, garantizando su competitividad y sostenibilidad
Fortalecimiento Institucional	Garantizar la efectividad de las acciones y servicio que desarrolla el Ministerio de Turismo, a través de una gestión de calidad
Valores	Integridad, Responsabilidad, Transparencia, Vocación de Servicio



Alineamiento Estratégico Superior del MITUR

MATRIZ DE ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO SUPERIOR

LEY DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

VISIÓN END al 2030	EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	METAS AL 2020	MARCO ESTRATÉGICO DEL MITUR
"República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global".	1. "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la Sociedad y del desarrollo nacional y local.	1.1.1.1 Racionalizar y normalizar la estructura organizativa del Estado, incluyendo tanto las funciones institucionales como la dotación de personal, para eliminar la duplicidad y dispersión de funciones y organismos y propiciar el acercamiento de los servicios públicos a la población en el territorio, mediante la adecuada descentralización y desconcentración de la provisión de los mismos cuando corresponda.			Misión Asegurar el desarrollo sustentable del turismo de la República Dominicana a través de la implementación de políticas de regulación y promoción. Visión Institución que implementa políticas efectivas para asegurar una oferta turística diversificada, inclusiva y de calidad mundial, que aprovecha sus recursos de forma inteligente para posicionarse como el mejor destino turístico.
	3. "Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global".	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local	3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo.	3.5.5.1 Elaborar un Plan Decenal de Desarrollo Turístico, que defina las inversiones requeridas para desarrollar nuevas zonas turísticas de interés prioritario, asegurar la sostenibilidad de las zonas ya establecidas y elevar la contribución de la actividad turística al desarrollo nacional.	Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF) (De 1 a 7, donde a mayor valor más competitivo es el sector)	4.3	

MATRIZ DE ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO SUPERIOR

LEY DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

VISIÓN END AL 2030	EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	METAS AL 2020	MARCO ESTRATÉGICO DEL MITUR
				3.5.5.2 Fortalecer la sostenibilidad de las zonas turísticas dotándolas de la infraestructura, servicios y condiciones adecuadas del entorno, sobre la base de planes de desarrollo y ordenamiento urbanístico, consensuados entre el sector público, sector privado y comunidad, y que estén acordes con el Plan Decenal de Desarrollo Turístico, el Plan de Ordenamiento Territorial y los demás instrumentos de planificación sectorial y regional.	Índice general del Reporte de Viajes y Turismo (WEF): pilar sostenibilidad ambiental. (De 1 a 7, donde a mayor valor mayor grado de sostenibilidad ambiental)	5.1	
				3.5.5.3 Asegurar la aplicación rigurosa de la regulación medioambiental, respetando la densidad por superficie y fomentando la adopción de prácticas de producción sostenibles, para garantizar la sostenibilidad ambiental a largo plazo de las zonas turísticas.			
				3.5.5.4 Promover prácticas de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático en las zonas turísticas.			
				3.5.5.4 Promover prácticas de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático en las zonas turísticas.			
				3.5.5.5 Impulsar la educación turística de la sociedad, a través de campañas de radio, televisión y prensa, redes sociales, centros escolares y comunitarios, para concienciar sobre las necesidades de la industria y un compromiso nacional con su desarrollo.			
				3.5.5.6 Integrar a las comunidades al desarrollo de la actividad turística, en coordinación con los gobiernos locales, a través de campañas educación turística, programas de capacitación y desarrollo de MIPYME, entre otros.			
				3.5.5.7 Promover la certificación de las instalaciones turísticas, conforme a estándares internacionales de calidad y sostenibilidad.			

MATRIZ DE ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO SUPERIOR

LEY DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

VISIÓN END AL 2030	EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	METAS AL 2020	MARCO ES- TRATÉGICO DEL MITUR
				3.5.5.8 Apoyar a los sectores productivos nacionales, para que alcancen el nivel de calidad y las características de los bienes y servicios que demanda la actividad turística, a fin de ampliar y profundizar los eslabonamientos intersectoriales.			
				3.5.5.9 Fomentar la cultura de la asociatividad y la creación de alianzas público-privadas, que conlleven a la construcción de capital social en la actividad turística.			
				3.5.5.10 Promover el desarrollo de nuevos segmentos de mercado, productos y modalidades de turismo que eleven el valor agregado de la actividad.			
				3.5.5.11 Fomentar el desarrollo de actividades complementarias, en particular aquellas que incorporan el acervo cultural, histórico y medioambiental a la oferta turística.			
				3.5.5.12 Promover eficazmente, de manera coordinada con el sector privado, el destino turístico dominicano a nivel nacional e internacional.			
				3.5.5.13 Fomentar y dar apoyo para que las pequeñas y medianas empresas turísticas adopten sistemas de gestión, promoción y comercialización de sus productos, sustentados en las tecnologías de la información y la comunicación, para facilitar su vinculación con los flujos turísticos internacionales			
				3.5.5.14 Desarrollar redes viales que faciliten la integración de los centros turísticos entre sí y con las comunidades del entorno, como medio para propiciar extender la estadia y llevar hacia las zonas aledañas los beneficios de la actividad turística.			
				3.5.5.15 Fortalecer los programas de capacitación para la fuerza laboral turística.			
				3.5.5.16 Establecer mecanismos de prevención, denuncia y sanción del acoso, violencia y explotación sexual contra niños y niñas, adolescentes y mujeres.			



12

Alineamiento Estratégico Interno del MITUR

MATRIZ DE ALINEAMIENTO ESTRATEGICO INTERNO				
Misión y Visión del Mitur	Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Estrategias	Resultados Esperados
Misión Asegurar el desarrollo sustentable del turismo de la República Dominicana a través de la implementación de políticas de regulación y promoción. Visión Institución que implementa políticas efectivas para asegurar una oferta turística diversificada, inclusiva y de calidad mundial, que aprovecha sus recursos de forma inteligente para posicionarse como el mejor destino turístico.	1. Planificación y Regulación Efectiva	1. Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la República Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.	1.1 Elaboración de planes de ordenamiento territorial turísticos.	Planificado el territorio turístico nacional.
			1.2 Elaboración y actualización de normas regulatorias de los procedimientos, evaluaciones y controles de los servicios e inversiones turísticas.	Regulados los proyectos de inversión y servicios turísticos.
			1.3 Formulación y aplicación de mecanismos de control y sanciones por incumplimientos regulatorios, establecidos en el marco legal	Asegurado el cumplimiento regulatorio de los servicios turísticos.
	2. Promoción, Fomento y Desarrollo del Turismo Sostenible.	2. Promover y fomentar eficazmente el destino turístico dominicano a nivel nacional e internacional.	2.1 Mercadeo Internacional de República Dominicana	Incremento del Flujo Turístico del país
			2.2 Promoción de la República Dominicana como destino de inversión en turismo.	Incrementada la promoción para la atracción de inversión. Atraídos fondos internacionales para el desarrollo de proyectos de infraestructuras en zonas turísticas.
			2.3 Desarrollo Integral de Destino de cruceros.	Incrementado de forma sostenida el flujo turístico marítimo.
			2.4 Fomento y promoción del turismo interno en la República Dominicana	Incrementada la afluencia de turistas locales a destinos de interior.
			2.5 Promoción de la Cultura Dominicana.	Incrementado la afluencia del turismo vía la promoción de la Cultura dominicana.
	3. Gestión de Destinos	3. Gestionar el manejo y control de los destinos turísticos, a través de la integración intersectorial Público-Privado, garantizando su competitividad y sostenibilidad	3.1 Fortalecimiento y Desarrollo de los destinos turísticos.	Desarrolladas y Optimizadas las potencialidades de los destinos turísticos.
			3.2 Programa de manejo de los atractivos turísticos por destino.	Conservados los atractivos turísticos.
			3.3 Integración de las comunidades en el desarrollo turístico.	Integradas las comunidades en el desarrollo turístico nacional.
	4. Fortalecimiento Institucional	4. Garantizar la efectividad de las acciones o servicios que desarrolla el Ministerio de Turismo, a través de una gestión de calidad.	4.1 Programas de desarrollo organizacional.	Estandarizada la gestión institucional Identificado el personal con la cultura institucional de MITUR
			4.2 Plan de fortalecimiento de la gestión humana del Ministerio.	Mejorado el desempeño del personal del MITUR. Eficientizada la gestión administrativa de los RRHH.
			4.3 Programas de la sostenibilidad de las operaciones de la institución.	Asegurada la continuidad de las operaciones del MITUR.
			4.4 Plan de posicionamiento y mejoramiento de la imagen institucional.	Valorada positivamente la imagen institucional del MITUR. Garantizada la transparencia fomentando programas de ética e integridad institucional.
			4.5 Plan de mejoramiento de las condiciones laborales.	Satisfecho el personal con los requerimientos que necesita para realizar su trabajo.



13

Matriz de Resultados, Indicadores y Metas al 2021

EJE I:

Planificación y Regulación Efectiva de la Actividad Turística.

El Eje Estratégico de Planificación y Regulación busca desarrollar, dinamizar y actualizar el marco regulatorio del sector turístico, acorde a los preceptos legales establecidos tendentes a crear normativas y procedimientos que aseguren el cumplimiento de los derechos de los turistas y los prestadores de servicios turísticos. Abarca la elaboración y diseño de normas y reglamentos en materia de regulación, inspección, supervisión y control de los servicios turísticos en todo el territorio nacional. Asimismo, contempla la planificación e implementación de la regulación de servicios, infraestructura e inversiones turísticas que garanticen la calidad establecida en el marco jurídico institucional.

**TABLA DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS
(2018-2021)**

1. Eje Estratégico: Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.

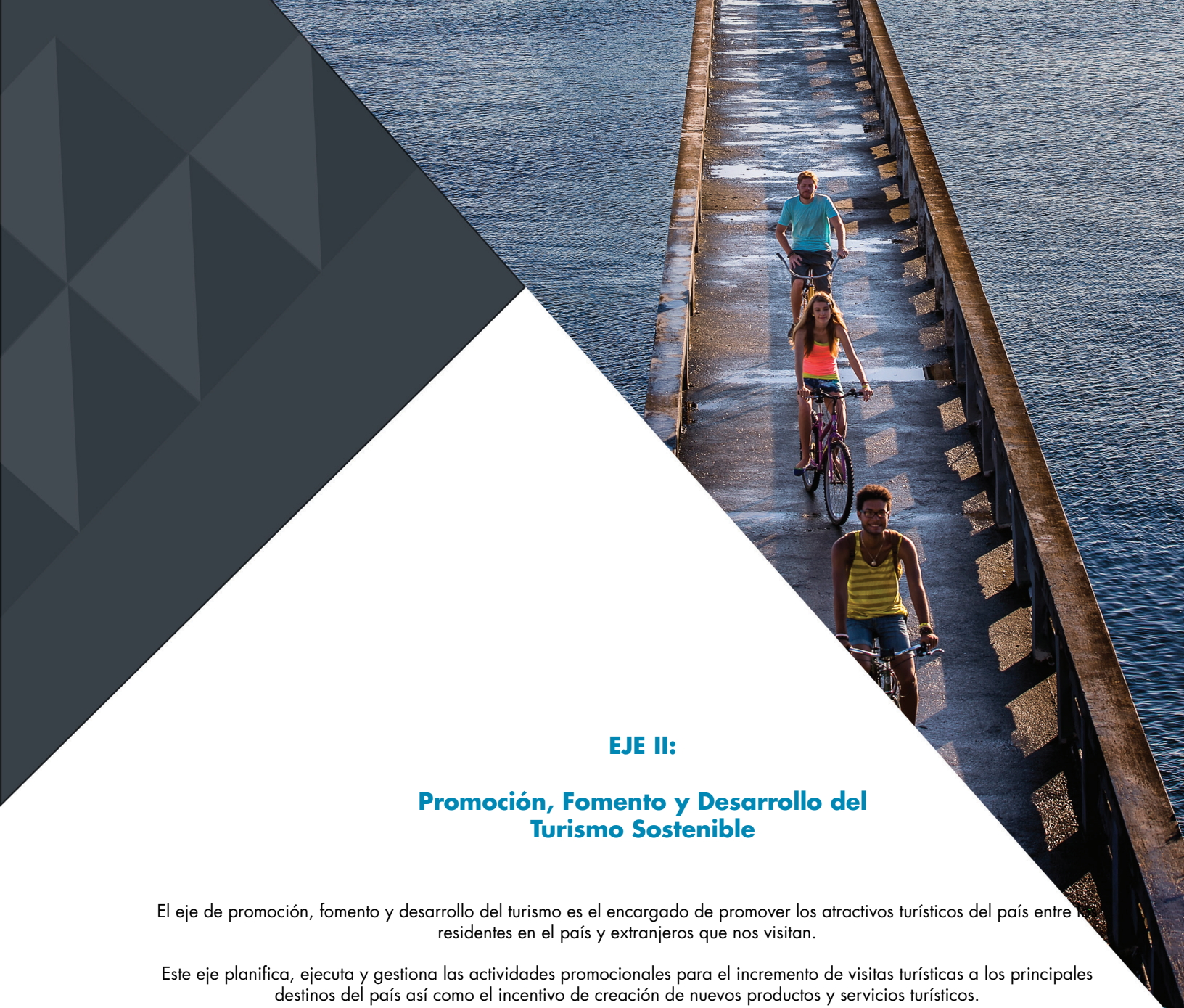
1. Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la República Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.

1	2	3	4	5	6	7	8	9				10	11	12
Estrategia Derivada	Resultados Esperados	Indicador(s)	Línea base	Meta	Medios de Verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma				Requerimientos Financieros	Requerimientos no Financieros	Supuestos
								2018	2019	2020	2021			
1. Elaboración de planes de ordenamiento territorial turísticos.	1. Planificado el territorio turístico nacional.	1. Porcentaje del territorio nacional con planes sectoriales de ordenamiento territorial turístico.	15%	60%	Planes sectoriales de ordenamiento territorial turístico aprobados.	Dirección de Planificación y Proyectos.	Dirección Jurídica, Despacho del MITUR, Grupos de Interés público y privado.	30%	50%	75%	100%			
		2. Porcentaje de ejecución de Plan Nacional de gestión de playas.	20%	100%	Documento de proyecto, Acuerdos interinstitucionales de gestión sostenible de playas.	Dirección de Planificación y Proyectos.	Dirección Jurídica, Dirección de Empresas y Servicios, CONFOTUR, CEIZTUR Despacho del MITUR, Grupos de Interés Público y privado.	20%	40%	70%	100%			Presidencia de la República Dominicana ha asignado los fondos del proyecto.
		3. Porcentaje de ejecución del plan de Biodiversidad y turismo en las zonas costeras.	15%	100%	Informe de resultados del proyecto.	Dirección de Planificación y Proyectos.	Dirección de Empresas y Servicios, Grupos de Interés Público y privado. Dirección Jurídica	20%	40%	70%	100%			
		4. Porcentaje de ejecución del proyecto de fomento al turismo Ciudad Colonial	50%	80%	Informe de resultados del proyecto.	Dirección de Planificación y Proyectos.	Dirección de Empresas y Servicios, Grupos de Interés Público y privado, Despacho del MITUR.	10%	40%	70%	100%			

1. Eje Estratégico: Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.														
1. Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la República Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.														
1	2	3	4	5	6	7	8	9				10	11	12
Estrategia Derivada	Resultados Esperados	Indicador(s)	Línea base	Meta	Medios de Verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma				Requerimientos Financieros	Requerimientos no Financieros	Supuestos
								2018	2019	2020	2021			
2. Elaboración y actualización de normas regulatorias de los procedimientos, evaluaciones y controles de los servicios e inversiones turísticas.	2. Regulados los proyectos de inversión y servicios turísticos.	5. Porcentaje de proyectos aprobados.	72%	100% de los que cumplen con los requerimientos	No objeciones emitidas.	Dirección de Planificación y Proyectos.		100%	100%	100%	100%			
		6. Porcentaje de resoluciones normativas de zonas turísticas emitidas.	40%	100%	Leyes, decretos y resoluciones aprobadas.	Dirección de Planificación y Proyectos.	Dirección Jurídica.	25%	50%	75%	100%			
		7. Porcentaje de servicios turísticos inventariados regulados.	19%	50%	Informes, seguimiento y licencias de operación.	Viceministerio Técnico.	Dirección de Empresas y Servicios, Dirección Financiera y Viceministerio Administrativo.	22%	30%	40%	50%	Sistema de Automatización, Personal Calificado y transporte.	Establecimiento de Normas y Procedimientos.	
		8. Porcentaje de servicios turísticos clasificados.	0%	100%	Levantamientos de información.	Viceministerio Técnico.	Dirección de Empresas y Servicios, Dirección Financiera, Viceministerio Administrativo y Dirección de Recursos Humanos.	0%	25%	75%	100%	Sistema de Automatización, Personal Calificado y transporte.	Modificación de la ley Orgánica y sus reglamentos de aplicación.	Sea modificada la ley y los reglamentos de aplicación.

1. Eje Estratégico: Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.														
1. Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la República Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.														
1	2	3	4	5	6	7	8	9				10	11	12
Estrategia Derivada	Resultados Esperados	Indicador(s)	Línea base	Meta	Medios de Verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma				Requerimientos Financieros	Requerimientos no Financieros	Supuestos
								2018	2019	2020	2021			
		9. Porcentaje de prestadores de servicios turísticos habilitados.	33%	100%	Listado de asistencia a los cursos de actualizaciones y analíticas.	Dirección de Educación y Formación Turística.	Viceministerio Técnico, Dirección Financiera, Viceministerio Administrativo, División de Transportación, Asociaciones de Guías de Turismo y Egresados de Escuelas de Tráfico Aéreo.	36%	50%	75%	100%	Sistema de Automatización, Personal Calificado y transporte.	Modificación de la Ley Orgánica y sus reglamentos de aplicación.	Sea modificada la ley y los reglamentos de aplicación.
3. Formulación y aplicación de mecanismos de control y sanciones por incumplimientos regulatorios, establecidos en el marco legal.	3. Asegurado el cumplimiento de los servicios turísticos.	10. Porcentaje de prestadores de servicios turísticos supervisados.	18%	30%	Listado de participación y certificados emitidos por las escuelas.	Dirección de Educación y Formación Turística.	Viceministerio Técnico, Escuelas de Tráfico Aéreo, Dirección Financiera y Viceministerio Administrativo.	21	24	27	30			
		11. Porcentaje de inspecciones de seguimiento a los proyectos turísticos.	0%	100%	Informes de inspecciones, fichas de inspecciones y seguimiento.	Dirección de Planificación y Proyectos.	COIDET.							
		12. Porcentaje de inspecciones de seguimiento a los servicios turísticos.	81%	100%	Informes de inspecciones, fichas de inspecciones y seguimiento.	Dirección de Empresas y Servicios Turísticos.	Dirección Financiera, Depto. De Compras, Viceministerio Administrativo y Dirección de Recursos Humanos.	85%	90%	95%	100%	Sistema de Automatización, Personal Calificado y transporte.	Capacitación de Personal.	

1. Eje Estratégico: Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.														
1. Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la República Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.														
1	2	3	4	5	6	7	8	9				10	11	12
Estrategia Derivada	Resultados Esperados	Indicador(s)	Línea base	Meta	Medios de Verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma				Requerimientos Financieros	Requerimientos no Financieros	Supuestos
								2018	2019	2020	2021			
		13. Porcentaje de sanciones aplicadas a la violación del marco regulatorio de los servicios turísticos.	0%	100% del total de sanciones a los que violen las normas.	Sanción por escrito, informe de conocimiento del hecho y seguimiento.	Dirección Jurídica.	Dirección de Empresas y Servicios Turísticos y Procuraduría General de la República.	20%	50%	75%	100%	Sistema de Automatización.	Modificación de la Ley Orgánica y sus reglamentos de aplicación. De un Procurador Adjunto Turístico.	Sea modificada la ley y los reglamentos de aplicación.
		14. Porcentaje de sanciones aplicadas a la violación del marco regulatorio de los proyectos turísticos.	0%	100% del total de sanciones a los que violen las normas.	Sanción por escrito e informe de conocimiento del hecho.	Dirección Jurídica.	Dirección de Planificación y Proyectos.	100%	100%	100%	100%			
		15. Porcentaje de sanciones aplicadas a la violación del marco regulatorio de los prestadores turísticos.	0%	100% del total de sanciones a los que violen las normas.	Sanción por escrito e informe de conocimiento del hecho.	Dirección Jurídica.	Viceministerio Técnico y Dirección de Educación y Formación Turística.	7%	15%	23%	30%	Sistema de Automatización.	Modificación de la Ley Orgánica y elaboración del reglamento de aplicación.	Sea modificada la ley y que se elabore el reglamento de aplicación.

A photograph of three people riding bicycles on a long, narrow bridge that stretches over a body of water. The bridge has a dark metal railing and a light-colored, possibly wet, surface. The water is a deep blue. The image is partially obscured by a large, dark gray geometric shape on the left side of the page.

EJE II:

Promoción, Fomento y Desarrollo del Turismo Sostenible

El eje de promoción, fomento y desarrollo del turismo es el encargado de promover los atractivos turísticos del país entre los residentes en el país y extranjeros que nos visitan.

Este eje planifica, ejecuta y gestiona las actividades promocionales para el incremento de visitas turísticas a los principales destinos del país así como el incentivo de creación de nuevos productos y servicios turísticos.

Abarca el fomento de promoción turística y desarrollo de nuevos productos turísticos en el territorio nacional.

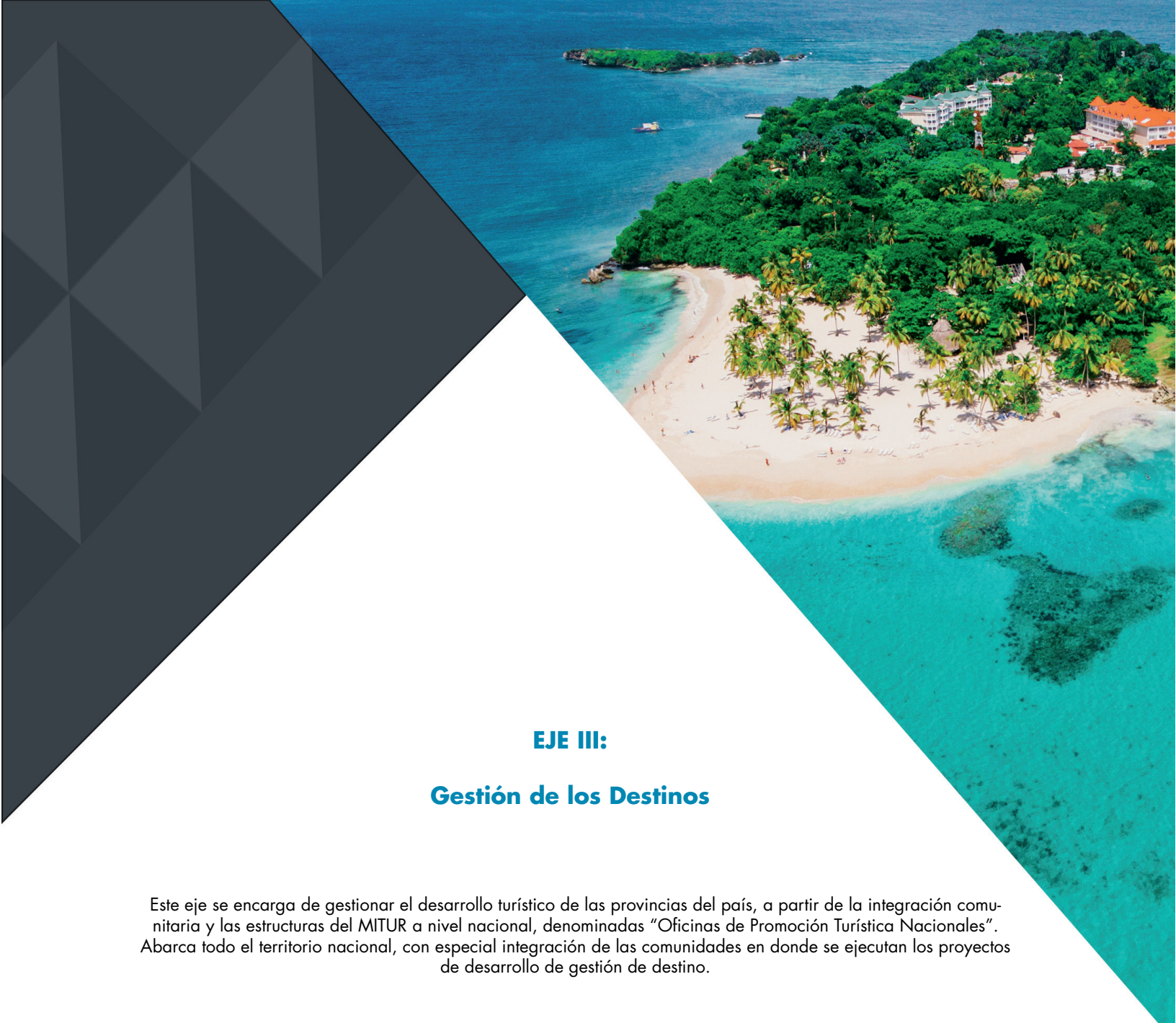
MINISTERIO DE TURISMO

TABLA DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS (2018-2021)

2.Eje Estratégico: Promoción, Fomento y Desarrollo del Turismo Sostenible														
2. Objetivo Estratégico: Favorecer la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo, a través de su promoción, fomento y desarrollo, a nivel nacional e internacional.														
1	2	3	4	5	6	7	8	9				10	11	12
Estrategia Derivada	Resultados Esperados	Indicador(s)	Línea base	Meta	Medios de Verificación	Responsable	Involucrados	cronograma				Requerimientos Financieros	Requerimientos no Financieros	Supuestos
								2018	2019	2020	2021			
4. Mercadeo Internacional de la República Dominicana.	4. Incrementado el Flujo Turístico del país.	16. Tasa de Crecimiento Interanual.	6%	32%	Estadísticas del Banco Central.	Asesoría de Marketing.	Dirección de Promoción, Depto. de Publicidad, Dirección de Relaciones Públicas Internacionales, Depto. de Congresos e Incentivos, Depto. E-Marketing, Dirección de Comunicaciones y División Investigación de Mercado.	8%	16%	24%	32%		Recursos humanos y tecnológicos.	Estabilidad Macroeconómica y política local e internacional, Crisis de asuntos sanitarios y opinión y Fenómenos naturales.
		17. Incremento del gasto promedio del país.	Gasto diario promedio de US \$130.66	US \$ 136.00				132	134	136	136	320 Millones US\$		
		18. Impacto del turismo en la economía.	Ingresos de divisas de US\$ 6,698.3 M.	Incrementar un 8% por año sobre la línea base				8%	16%	24%	32%			
		19. Porcentaje de visitantes extranjeros a áreas protegidas.	1,137,801	1,900,000	Estadísticas de las áreas protegidas Ministerio Medio Ambiente.	Dirección de Ecoturismo.	Depto. E-Marketing y Promoción Internacional.	1,328,350	1,518,899	1,709,448	1,900,000			

2.Eje Estratégico: Promoción, Fomento y Desarrollo del Turismo Sostenible														
2. Objetivo Estratégico: Favorecer la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo, a través de su promoción, fomento y desarrollo, a nivel nacional e internacional.														
1	2	3	4	5	6	7	8	9				10	11	12
Estrategia Derivada	Resultados Esperados	Indicador(s)	Línea base	Meta	Medios de Verificación	Responsable	Involucrados	cronograma				Requerimientos Financieros	Requerimientos no Financieros	Supuestos
								2018	2019	2020	2021			
5. Promoción de la República Dominicana como destino de inversión en turismo.	5. Incrementada la promoción para la atracción de inversión.	20. Cantidad de eventos de promoción para la atracción de inversión.	18	80	Informes de los eventos de promoción.	Dpto. Gestión de Inversión Turística.	Asesoría de Marketing, División de Eventos y Protocolo.	20	40	60	80	Renta de espacio, viáticos, decoración stand, material promocional, boleto aéreo, entre otros.		
		21. Número de proyectos financiados para infraestructuras en zonas turísticas.		2	Documentos de proyecto.		Despacho Ministro, Asesoría de Marketing y Dirección de Planificación y Proyectos.	2						
	6. Atraídos fondos internacionales para el desarrollo de proyectos de infraestructuras en zonas turísticas.	22. Monto de inversión en turismo inmobiliario.	587 MM	3,985 MM	Informe del Banco Central de Flujo de inversión.	Dpto. Gestión de Inversión Turística.	Presidencia de la República y Ministro de Turismo.	810 MM	923 MM	1052 MM	1200 MM	US\$ 1,200,000.00	Apoyo de Ministro de Turismo y Cooperación del DPP.	
		23. Monto de inversión en proyectos hoteleros.	790 MM	6,880 MM	Informe del Banco Central de Flujo de inversión.			1280 MM	1600 MM	1900 MM	2100 MM			
		24. Monto de inversión de proyectos turísticos clasificados al amparo de la ley de incentivos.	6,000 MM US	7,300 MM US	Informe del CEIRD y Banco Central.	Dirección Técnica de CONFOTUR.	CEIRD y Banco Central.	6,300 MM US	6,600 MM US	6,900 MM US	7,300 MM US	Equipos tecnológicos, Capacitación del Personal y Medio de Transporte.		
6. Desarrollo integral de destino de Cruceros.	7. Incrementado de forma sostenido el flujo turístico marítimo.	25. Flujo turístico marítimo receptor anual.	916,208 (20017)	1,341,420 (2021)	Registros estadísticos	Dirección de Cruceros.	Depto. Promoción Internacional, Depto. Emarketing, Depto. de Publicidad y Artes Gráficas, Dirección de Empresas y Servicios, Dirección de Educación y Formación Turística, Dirección de Planificación y Proyectos, Depto. de Investigación y Extensión Comunitaria, Clústeres Turísticos, Cabildos locales, Apordom, Empresas Portuarias.	1,007,828	1,108,611	1,219,472	1,341,420	39,342,017.40	Recursos humanos: (Personal técnico, auxiliar y de apoyo) y Recursos logísticos: (medios de transporte y tecnológicos, equipos, herramientas y material gastable).	Políticas sectoriales oficiales y Marco contractual de operaciones portuarias.
		26. Tasa de crecimiento interanual.	N/A	10%	Evaluación de registros.			10%	10%	10%	10%			
		27. Flujo turístico marítimo receptor acumulado.	916,208 (2017)	4,677.331 (2018-2021)	Registros estadísticos.			1,007,828	2,116,440	3,335,912	4,677,332			
		28. Tasa de crecimiento respecto a Línea Base.	0.00%	46.41%	Evaluación de registros.			10%	21%	33%	46%			

2.Eje Estratégico: Promoción, Fomento y Desarrollo del Turismo Sostenible														
2. Objetivo Estratégico: Favorecer la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo, a través de su promoción, fomento y desarrollo, a nivel nacional e internacional.														
1	2	3	4	5	6	7	8	9				10	11	12
Estrategia Derivada	Resultados Esperados	Indicador(s)	Línea base	Meta	Medios de Verificación	Responsable	Involucrados	cronograma				Requerimientos Financieros	Requerimientos no Financieros	Supuestos
								2018	2019	2020	2021			
7. Fomento y promoción del turismo interno en la República Dominicana.	8. Incrementada la afluencia de turistas locales a destinos del interior.	29. Cantidad de acciones de promoción para incentivo del turismo interno.	17	80	Informe estadístico de ocupación hotelera.	Depto. de Promoción Local.	DPTN, Depto. de Publicidad y Artes Gráficas, Depto. Compras, entre otras.	20	40	60	80			
		30. Porcentaje de visitantes locales a áreas protegidas.	342,062	808,719	Informe de las acciones de promoción.	Dirección de Ecoturismo.	Departamento de Promoción Local, Depto. de Relaciones Públicas.	424,156	525,954	652,183	808,719			
8.Promoción de la Cultura Dominicana	9. Incrementado la afluencia del turismo vía la promoción de la Cultura Dominicana.	31. Cantidad de acciones de promoción a nivel internacional de la cultura dominicana dirigida a la atracción turística.	12	20	Informe de las acciones de promoción.	Dirección de Turismo Cultural.	Viceministerio Técnico, Depto. de Promoción Internacional, Clústeres Turísticos y Cabildos locales.	14	16	18	20	40,432,639.64	Hacer reajuste en los formularios de captación de información.	
		32. Cantidad de acciones de promoción a nivel nacional de la cultura dominicana, dirigida a la atracción turística.	1437	1500	Informe de las acciones de promoción.	Dirección Turismo Cultural.		1,452	1,467	1,482	1,500	105,959.577.45		



EJE III:

Gestión de los Destinos

Este eje se encarga de gestionar el desarrollo turístico de las provincias del país, a partir de la integración comunitaria y las estructuras del MITUR a nivel nacional, denominadas “Oficinas de Promoción Turística Nacionales”. Abarca todo el territorio nacional, con especial integración de las comunidades en donde se ejecutan los proyectos de desarrollo de gestión de destino.

MINISTERIO DE TURISMO

TABLA DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS (2018-2021)

3.Eje Estratégico: Gestion del Destino														
3. Objetivo Estratégico: Gestionar el manejo y control de los Destinos Turísticos Dominicanos a través de la Integración Intersectorial Público-Privado, garantizando su Competitividad y Sostenibilidad.														
1	2	3	4	5	6	7	8	9				10	11	12
								Cronograma						
Estrate- gia Derivada	Resul- tados Espera- dos	Indicador(s)	Línea base	Meta	Medios de Verifi- cación	Responsables	Involucra- dos	2018	2019	2020	2021	Requer- imientos Finan- cieros	Requer- imientos no Finan- cieros	Supuestos
9. Fortalec- imiento y Desarrol- lo de los destinos turísticos.	10. Desarrol- ladas y Opti- mizadas las potenciali- dades de los destinos turísticos.	33. Por- centajes de empresas de servicios turísticos, creadas para aprovechar las poten- cialidades por destino.	0%	100% de las nuvas empresas.	Permisos otorgados, Registro de empresas y servi- cios.	Dirección de Empre- sas y Servicios.	Vicemin- isterio de Gestión de Destinos Turísticos, Oficinas Regionales del MITUR.	100%	100%	100%	100%	Con- tratación y Capac- itación del personal.	Acuerdos, Convenios y coordi- nación interinsti- tucionales que inciden por sus funciones en los destinos turísticos.	
		34. Por- centaje de cumplimien- to de los umbrales de capacidad de carga en los destinos turísticos.	0%	100%	Registros estadísti- cos del MITUR.	Viceministerio de Gestión de Destinos Turísticos.	Dirección de Em- presas y Servicios y Dirección de Plani- ficación y Proyectos.	25%	50%	75%	100%	Realizar estudio de línea base, Ad- quisición de pro- grama informáti- co para el registro de carga de destino.		
		35. Porcen- taje de desti- nos turísticos con plan de gestión de riesgos imple- mentados.	0%	100%	Plan de riesgo, informes del proceso de imple- mentación de los planes.	Viceministerio de Gestión de Destino.	Dirección de Em- presas y Servicios, Dirección de Plani- ficación y Proyectos.	25%	50%	75%	100%		Acuerdos y conve- nios inter- institucio- nales.	
		36. Por- centaje de obras con- struidas en los destinos turísticos acorde a los requerimien- tos normati- vos.	0%	100%	Aproba- ción de planos, registro de permisos de construcción.	Dirección de Planificación y Proyectos.	Dirección de Em- presas y Servicios.	100%	100%	100%	100%			
10. Pro- grama de mane- jo de los atractivos turísticos por destino.	11. Con- servados los atractivos turísticos	37. Por- centaje de atractivos turísticos culturales preservados.	0%	25%	Informe del plan de inter- vención.	Viceministerio de Gestión de Destinos Turísticos.	Dirección de Em- presas y Servicios, Dirección de Plani- ficación y Proyectos, Dirección de Turismo Cultural.	5%	10%	15%	25%	Elaborar línea base.		

3.Eje Estratégico: Gestion del Destino														
3. Objetivo Estratégico: Gestionar el manejo y control de los Destinos Turísticos Dominicanos a través de la Integración Intersectorial Público-Privado, garantizando su Competitividad y Sostenibilidad.														
1	2	3	4	5	6	7	8	9				10	11	12
Estrategia Derivada	Resultados Esperados	Indicador(s)	Línea base	Meta	Medios de Verificación	Responsables	Involucrados	Cronograma				Requerimientos Financieros	Requerimientos no Financieros	Supuestos
								2018	2019	2020	2021			
10. Programa de manejo de los atractivos turísticos por destino.	11. Conservados los atractivos turísticos	37. Porcentaje de atractivos turísticos culturales preservados.	0%	25%	Informe del plan de intervención.	Viceministerio de Gestión de Destinos Turísticos.	Dirección de Empresas y Servicios, Dirección de Planificación y Proyectos, Dirección de Turismo Cultural.	5%	10%	15%	25%	Elaborar línea base.		
		38. Porcentaje de atractivos turísticos naturales preservados.	0%	25%	Informe de gestión.	Viceministerio de Gestión de Destinos Turísticos.	Dirección de Empresas y Servicios, Dirección de Planificación y Proyectos y Dirección de Ecoturismo.	5%	10%	15%	25%	Elaborar línea base.		
11. Integración de las comunidades en el desarrollo turístico.	12. Integradas las comunidades en el desarrollo turístico nacional.	39. Cantidad de actividades de capacitación para el desarrollo de competencias vinculadas con el desarrollo turístico.	150	968	Informe de cada actividad.	Dirección de Educación y Formación Turística.	Viceministerio Técnico, INFOTEP, Universidades. Dirección de Planificación y Proyectos.	180	216	3	312	Contratación de Docentes, Transporte, Soporte Técnico.	Formulación de una política Pública para el fomento del TCS.	
		40. Cantidad de proyectos comunitarios para el desarrollo de encadenamiento productivo con el sector turístico.	8	51	Informe de gestión.	Departamento de Investigación y Extensión Comunitaria.	INFOTEP, Universidades. Dirección de Planificación y Proyectos.	10	12	14	15	RD\$200 mm	ONG Sector Hotelero MITUR.	
		41. Cantidad de proyectos desarrollados en las comunidades que mejoren el entorno turístico.	21	70	Informe de Supervisión.	Dirección Planificación y Proyectos.	CEIZTUR.	12	15	19	24			

3.Eje Estratégico: Gestion del Destino

3. Objetivo Estratégico: Gestionar el manejo y control de los Destinos Turísticos Dominicanos a través de la Integración Intersectorial Público-Privado, garantizando su Competitividad y Sostenibilidad.

1	2	3	4	5	6	7	8	9				10	11	12
Estrategia Derivada	Resultados Esperados	Indicador(s)	Línea base	Meta	Medios de Verificación	Responsables	Involucrados	Cronograma				Requerimientos Financieros	Requerimientos no Financieros	Supuestos
								2018	2019	2020	2021			
10. Programa de manejo de los atractivos turísticos por destino.	11. Conservados los atractivos turísticos	37. Porcentaje de atractivos turísticos culturales preservados.	0%	25%	Informe del plan de intervención.	Viceministerio de Gestión de Destinos Turísticos.	Dirección de Empresas y Servicios, Dirección de Planificación y Proyectos, Dirección de Turismo Cultural.	5%	10%	15%	25%	Elaborar línea base.		
		38. Porcentaje de atractivos turísticos naturales preservados.	0%	25%	Informe de gestión.	Viceministerio de Gestión de Destinos Turísticos.	Dirección de Empresas y Servicios, Dirección de Planificación Proyectos y Dirección de Ecoturismo.	5%	10%	15%	25%	Elaborar línea base.		
11. Integración de las comunidades en el desarrollo turístico.	12. Integradas las comunidades en el desarrollo turístico nacional.	39. Cantidad de actividades de capacitación para el desarrollo de competencias vinculadas con el desarrollo turístico.	150	968	Informe de cada actividad.	Dirección de Educación y Formación Turística.	Viceministerio Técnico, INFOTEP, Universidades. Dirección de Planificación y Proyectos.	180	216	3	312	Contratación de Docentes, Transporte, Soporte Técnico.	Formulación de una política Pública para el fomento del TCS.	
		40. Cantidad de proyectos comunitarios para el desarrollo de encadenamiento productivo con el sector turístico.	8	51	Informe de gestión.	Departamento de Investigación y Extensión Comunitaria.	INFOTEP, Universidades. Dirección de Planificación y Proyectos.	10	12	14	15	RD\$200 mm	ONG Sector Hotelero MITUR.	
		41. Cantidad de proyectos desarrollados en las comunidades que mejoren el entorno turístico.	21	70	Informe de Supervisión.	Dirección Planificación y Proyectos.	CEIZTUR.	12	15	19	24			



EJE IV:

Fortalecimiento Institucional

El Eje de Fortalecimiento Institucional busca fortalecer y desarrollar una gestión institucional de calidad que favorezca el cumplimiento efectivo de las acciones y compromisos sustantivos de la institución, acorde a los lineamientos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo. Abarca programas de desarrollo organizacional, el fortalecimiento de la gestión humana y el mejoramiento de las condiciones laborales, posicionamiento y mejora de la imagen del Ministerio, el fortalecimiento administrativo, financiero y Tecnológico de la Institución.

MINISTERIO DE TURISMO

TABLA DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS (2018-2021)

4.Eje Estratégico: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL														
4. Objetivo Estratégico: Garantizar la calidad de las acciones o servicios que desarrolla el Ministerio de Turismo a través de un plan de consolidación de la cultura organizacional y gestión del cambio.														
1	2	3	4	5	6	7	8	9				10	11	12
Estrategia Derivada	Resultados Esperados	Indicador(s)	Linea base	Meta	Medios de Verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma				Requerimientos Financieros	Requerimientos no Financieros	Supuestos
								2018	2019	2020	2021			
12. Programas de Desarrollo Organizacional.	13. Estandarizada la gestión institucional.	42. Porcentaje de adecuación a la Ley Orgánica de Turismo.	15%	100%	Anteproyecto ley orgánica presentada al Congreso Nacional para su promulgación (Gaceta Oficial).	Consultoría Jurídica.	Viceministerio Técnico.	100%					Persona o legislador que presente el proyecto de ley.	Existe voluntad política.
		43. Porcentaje de los procesos del MITUR elaborados y estandarizados.	45%	100%	Manual de Procesos.	Dirección de Planificación y Desarrollo.	Todas las áreas del MITUR.	50%	75%	90%	100%	Reclutamiento del personal.		Dependerá del personal capacitado que se contrate.
		44. Porcentaje de implementación de procesos.	0%	50%	Socialización con las áreas involucradas.	Dirección de Planificación y Desarrollo.	Todas las áreas del MITUR.	10%	20%	30%	50%	Reclutamiento del personal, mobiliario y equipo, espacio físico		Dependerá del personal capacitado que se contrate.
		45. Porcentaje de cumplimiento de las acciones planificadas.	2%	100%	Seguimiento POA.	Dirección de Planificación y Desarrollo.	Todas las áreas del MITUR.	100%	100%	100%	100%	Asignación de presupuesto a las acciones planificadas.		Dependerá del presupuesto que se le asigne las áreas podrán desarrollar las acciones.
		46. Porcentaje del diseño organizacional del MITUR adecuado a los lineamientos estratégicos de la Institución.	0%	100%	Manual de organización y funciones.	Dirección de Planeación y Desarrollo.	Todas las áreas del MITUR.	100%						
		47. Porcentaje de normas de control interno implementadas (NOBACI).	18%	80%	Plan de Acción NOBACI e Informe de seguimiento.	Unidad de Seguimiento a las NOBACI.	Todos los Departamentos del MITUR.	20%	40%	60%	80%	Contratación de personal, equipos tecnológicos y sistemas	Informe de Plan de Acción propuesta de la necesidad de la unidad de seguimiento.	Contratación de personal.

4.Eje Estratégico: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL														
4. Objetivo Estratégico: Garantizar la calidad de las acciones o servicios que desarrolla el Ministerio de Turismo a través de un plan de consolidación de la cultura organizacional y gestión del cambio.														
1	2	3	4	5	6	7	8	9				10	11	12
Estrategia Derivada	Resultados Esperados	Indicador(s)	Linea base	Meta	Medios de Verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma				Requerimientos Financieros	Requerimientos no Financieros	Supuestos
								2018	2019	2020	2021			
	14. Identificado el personal con la cultura institucional de MITUR.	48. Porcentaje de asociaciones sin fines de lucro habilitadas en el sector turístico.	0%	100%	Solicitudes recibidas.	Analista de la Dirección de Planificación y Desarrollo y/o Viceministerio Técnico.	Todas las áreas del MITUR.	25%	50%	75%	100%	Contratación de personal, equipos tecnológicos y sistemas.	Informe de Plan de Acción propuesta de la necesidad de la unidad de seguimiento.	Contratación de personal.
		48. Porcentaje de empleados que interpreta el marco estratégico.	0.05	0.9	Encuesta personalizada.	Dirección de RRHH.	Todas las áreas del MITUR.	0.3	0.5	0.7	0.9	Partida presupuestaria aprobada.		Partidas presupuestarias aprobadas.
13. Plan de fortalecimiento de la gestión humana del Ministerio.	15. Mejorando el desempeño del personal del MITUR.	50. Porcentaje de empleados con evaluaciones de desempeño por encima de la media.	60%	90%	Evaluaciones de Desempeño.	Dirección de RRHH.	Todas las áreas del MITUR.	70%	75%	85%	90%	Incentivo por desempeño al personal que alcance el nivel establecido.	Capacitación a todos los encargados y directores para una evaluación de desempeño objetiva.	Empleados motivados.
		51. Porcentaje de empleados reclutados y seleccionados acorde al perfil.	60%	90%	Informe del proceso de reclutamiento y selección de personal.	Dirección de RRHH.	Todas las áreas del MITUR.	65%	75%	85%	90%	Disponer de la partida presupuestaria, herramientas, mobiliario, sistema automatizado de control interno de RRHH.	Detección de necesidades de las áreas del MITUR.	Partidas presupuestarias aprobadas.
		52. Porcentaje de empleados que mejoran su desempeño vía la capacitación.	60%	90%	Plantilla de trazabilidad de la capacitación.	Dirección de RRHH.	Todas las áreas del MITUR.	65%	75%	85%	90%	Presupuesto de acuerdo a plan de capacitación.	Capacitaciones interinstitucionales.	Partidas presupuestarias aprobadas.
		53. Porcentaje de empleados que cumplen con los requerimientos de incorporado a la carrera administrativa.	25%	50%	Cantidad de empleados evaluados y aprobados por el MAP.	Dirección de RRHH.	Todo el personal y Departamento de Reclutamiento, Selección y Evaluación del Personal.	30%	35%	45%	50%	Partida presupuestaria para pagar el incentivo y sistema automatizado de comunicación.	Que los empleados reúnan los requisitos exigidos por el MAP para incorporarse a la carrera.	Celebración de concursos.

4.Eje Estratégico: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL														
4. Objetivo Estratégico: Garantizar la calidad de las acciones o servicios que desarrolla el Ministerio de Turismo a través de un plan de consolidación de la cultura organizacional y gestión del cambio.														
1	2	3	4	5	6	7	8	9				10	11	12
Estrategia Derivada	Resultados Esperados	Indicador(s)	Linea base	Meta	Medios de Verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma				Requerimientos Financieros	Requerimientos no Financieros	Supuestos
								2018	2019	2020	2021			
	16.Efici-entizada la gestión adminis-trativa de los RR.HH	54.Por-centaje de expedientes de personal actualizados	80%	100%	Expe-dientes de cada empleado debida-mente com-pletado.	Dirección de RRHH.	Todo el personal y Depto. Registro, Control e Infor-mación.	85%	90%	95%	100%		Documentos de los em-pleados.	Colabo-ración de los emplea-dos y de los encargados de las áreas.
		55. Por-centaje de personal compensado acorde a la valoración del puesto.	20%	100%	Escala salarial.	Dirección de RRHH.	Vicemi-nisterio Administra-tivo.	40%	60%	80%	100%	Partida pre-supuestaria para aplicar escala sala-rial.		Aplicación escala sala-rial.
		56. Por-centaje de personal satisfecho con la com-pensación recibida.	30%	60%	Encuesta de clima laboral.	Dirección de RRHH.	Todo el personal del MITUR.	35%	45%	55%	60%	Partida pre-supuestaria	Proyectos de recono-cimiento a empleados	Aprobación de la parti-da presu-puestaria.
		57. Por-centaje de personal que recibe beneficios por las políticas de beneficios e incentivos establecidas.	0%	60%	Aplicación de los pro-cedimien-tos y las políticas.	Dirección de RRHH.	Vicemi-nisterio Administra-tivo.	20%	30%	45%	60%	Partida pre-supuestaria.		Aprobación de la parti-da presu-puestaria.
		58. Por-centaje de acciones preventivas para evitar accidentes laborales.	40%	80%	Comuni-caciones y medidas preventi-vas, evalu-aciones realizadas por los organismos responsa-bles, comité de riesgo laboral.	Dirección de RRHH.	Vicemi-nisterio Administra-tivo.	50%	60%	70%	80%	Partida pre-supuestaria según re-querimiento del plan de seguridad laboral.		Aprobación de la parti-da presu-puestaria.
14. Pro-gramas de la sosteni-bilidad de las opera-ciones de la insti-tución.	17. Ase-gurada la continui-dad de las opera-ciones del MITUR.	59. Índice de actuali-zación de los sistemas de registros e informes financieros.	30%	90%	Sistema Financiero implemen-tado.	Viceministe-rio Adminis-trativo.	Dirección Financiera, Dirección Admini-strativa, Depto. de Compras, Depto. TIC y Direccón de RRHH.	35%	60%	70%	90%	Equipos y sistemas tecnológicos (hardware y software), contratación y capac-itación de personal.	Capacitación de personal y la creación de la Unidad de Control Interno.	Aprobación de la parti-da presu-puestaria.

4.Eje Estratégico: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL														
4. Objetivo Estratégico: Garantizar la calidad de las acciones o servicios que desarrolla el Ministerio de Turismo a través de un plan de consolidación de la cultura organizacional y gestión del cambio.														
1	2	3	4	5	6	7	8	9				10	11	12
Estrategia Derivada	Resultados Esperados	Indicador(s)	Linea base	Meta	Medios de Verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma				Requerimientos Financieros	Requerimientos no Financieros	Supuestos
								2018	2019	2020	2021			
		60. Porcentaje del nivel de actualización de los sistemas de registro e informes financieros.	0%	90%	Sistemas de registros e informes financieros implementados.	Viceministerio Administrativo, Dirección Financiera, Depto. Contabilidad y Depto. TIC.	Todas las áreas Financieras, administrativas del MITUR.	40%	55%	70%	90%	Capacitación externa.	Capacitación interna y acuerdos interinstitucionales.	Aprobación de la partida presupuestaria.
		61. Porcentaje de módulos implementados para los sistemas de registros de la información financiera.	0%	80%	Módulos implementados funcionando	Vice ministerio Administrativo, Dirección Financiera, Administrativa, Contabilidad y TIC.	Todas las áreas Financieras, administrativas del MITUR.	0%	25%	45%	80%	Capacitación externa.	Capacitación de personal y la creación de la Unidad de Seguimiento a la implementación del Control Interno.	
		62. Porcentaje de la eficiencia de la ejecución presupuestaria.	70%	100%	Informes de ejecución presupuestaria.	División de Presupuesto.	Viceministerio Administrativo, Dirección Financiera, Depto. Contabilidad y Div. Presupuesto.	70%	80%	90%	100%	Contratación de personal, equipos tecnológicos y sistemas de información financiera.	Autoevaluación CAF, la ampliación de la Unidad Presupuestaria, revisión de las funciones por la DPyD.	Aprobación de la partida presupuestaria.
		63. Porcentaje de las asignaciones cubiertas con las asignaciones presupuestarias.	60%	100%	Informes y análisis presupuestario.	División de Presupuesto.	Viceministerio Administrativo, Dirección Financiera, Depto. Contabilidad y Div. Presupuesto.	60%	75%	85%	100%	Contratación de personal, equipos tecnológicos y sistemas de información financiera.	Autoevaluación CAF, la ampliación de la Unidad Presupuestaria, revisión de las funciones por la DPyD.	Aprobación de la partida presupuestaria.
		64. Porcentaje de la preparación y formulación de presupuesto consolidados (Ingresos y Gastos).	0%	100%	Informes y análisis presupuesto consolidado.	División de Presupuesto.	Viceministerio Administrativo, Dirección Financiera, Depto. Contabilidad y Div. Presupuesto.	0%	65%	75%	100%	Contratación de personal, equipos tecnológicos y sistemas de información financiera.	Autoevaluación CAF, la ampliación de la Unidad Presupuestaria, revisión de las funciones por la DPyD.	Aprobación de la partida presupuestaria.
15. Plan de posicionamiento y mejoramiento de la imagen institucional.	18. Valorada positivamente la imagen institucional del MITUR.	65. Porcentaje valoración positiva de parte del público externo.		90%	Informe de encuesta de percepción de imagen.	Depto. Prensa.	Todas las Unidades Funcionales del MITUR.	80%	85%	90%	90%			

4.Eje Estratégico: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL														
4. Objetivo Estratégico: Garantizar la calidad de las acciones o servicios que desarrolla el Ministerio de Turismo a través de un plan de consolidación de la cultura organizacional y gestión del cambio.														
1	2	3	4	5	6	7	8	9				10	11	12
Estrategia Derivada	Resultados Esperados	Indicador(s)	Linea base	Meta	Medios de Verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma				Requerimientos Financieros	Requerimientos no Financieros	Supuestos
								2018	2019	2020	2021			
		66. Porcentaje valoración positiva de parte del público interno.		95%	Informe de estudio de clima laboral.	Dirección de Recursos Humanos.	Todas las Unidades Funcionales del MITUR.	85%	90%	95%	95%			
		67. Porcentaje al cumplimiento de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública.	30%	90%	Informes estadísticos de la OAI.	OAI.	Todas las Unidades Funcionales del MITUR.	30%	45%	75%	90%	Material gastable, equipos tecnológicos y sistemas de información de transparencia.	Inducción sobre conocimiento de la ley de Acceso a la Información Pública.	Aprobación de la partida presupuestaria.
	19. Garantizada la transparencia, fomentando programas de ética e integridad institucional	68. Porcentaje del indicador de valoración al portal de transparencia.	93%	99%	Página de la DIGEIG publicación de los indicadores de transparencias institucionales.	OAI.	Todos los Departamentos del MITUR.	93	95%	98%	99%	Material gastable, equipos tecnológicos y sistemas de información de transparencia.	Inducción sobre conocimiento de los indicadores de transparencias.	Aprobación de la partida presupuestaria.
16. Plan de mejoramiento de las condiciones laborales.	20. Satisfecho el personal con los requerimientos que necesita para realizar su trabajo.	69. Porcentajes de espacios físicos readecuados en relación al crecimiento de las unidades de trabajo del MITUR.	50%	90%	Encuesta de clima laboral.	RRHH.	Todas las áreas del MITUR.	50%	70%	80%	90%	Materiales y equipos de oficina, herramientas tecnológicas, viáticos y transporte.	Encuesta de clima laboral.	Aprobación de la partida presupuestaria.
		70. Porcentajes de espacios físicos readecuados en oficinas del interior (OPTS).	40%	95%	Informe del levantamiento de las OPTS del interior.	Dirección Administrativa.	Vice ministerio Administrativo.	40%	75%	85%	95%	Materiales y equipos de oficina, herramientas tecnológicas, viáticos y transporte.	Encuesta de clima laboral.	Aprobación de la partida presupuestaria.
		71. Porcentaje de empleados con las herramientas y equipos necesarios para realizar su trabajo.	65%	90%	Levantamiento físico de las áreas.	Vice ministerio Administrativo	Vice ministerio Administrativo y Dirección RRHH	65%	80%	85%	90%	Materiales y equipos de oficina, herramientas tecnológicas.	Encuesta de clima laboral.	Aprobación de la partida presupuestaria.

4.Eje Estratégico: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL														
4. Objetivo Estratégico: Garantizar la calidad de las acciones o servicios que desarrolla el Ministerio de Turismo a través de un plan de consolidación de la cultura organizacional y gestión del cambio.														
1	2	3	4	5	6	7	8	9				10	11	12
Estrategia Derivada	Resultados Esperados	Indicador(s)	Linea base	Meta	Medios de Verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma				Requerimientos Financieros	Requerimientos no Financieros	Supuestos
								2018	2019	2020	2021			
		72. Porcentaje de Sistemas Desarrollados e implementados	20%	90%	Módulos de Sistemas en funcionamiento de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas y cantidad de usuarios utilizando el Sistema.	Depto. TIC, Sponsor del Proyecto.	Dirección Administrativa, Depto. de Compras, Dirección Financiera, Viceministro Administrativo.	50%	70%	80%	90%	Presupuesto para la adquisición del Sistema, hardware y software requerido, contratación de personal.	Capacitación de personal.	Aprobación de la partida presupuestaria.
		73. Porcentaje de Sistemas y equipos de seguridad implementado.	20%	100%	Cantidad de Informaciones Respaldadas.	Depto. TIC,	Depto. Compras.	70%	30%	10%		Presupuesto	Capacitación de personal.	
		74. Porcentaje de Equipos operacionales actualizados para optimizar la infraestructura tecnológica (servidores, switches, entre otros).	0%	70%	Cantidad de Equipos Actualizados y nuevos implementados.	Depto. TIC.	Depto. Compras.	30%	40%	50%	70%	Presupuesto		
		75. Porcentaje de Satisfacción de usuarios con los Servicios de Soporte TIC.	0%	95%	Cantidad de Equipos Actualizados y nuevos implementados.	Depto. TIC.	Depto. Compras.	50%	60%	80%	95%	Presupuesto		
		76. Porcentajes de empleados satisfechos con los servicios de transporte y almuerzos.	45%	90%	Encuesta de servicios.	Comisión de Ética.	Todas las áreas del MITUR.	50%	70%	80%	90%	Materiales y equipos de oficina, herramientas tecnológicas, viáticos y transporte.	Encuesta de Servicios	
		77. Porcentajes de empleados satisfechos con el clima laboral.	0%	90%	Encuesta de clima laboral.	RR.HH..	Todas las áreas del MITUR.	50%	70%	80%	90%	Materiales y equipos de oficina, herramientas tecnológicas, viáticos y transporte.	Encuesta de clima laboral	
		78. Porcentajes de empleados satisfechos con la escala salarial.	50%	90%	Encuesta de clima laboral.	RR.HH.	Todas las áreas del MITUR	50%	70%	80%	90%	Materiales y equipos de oficina, herramientas tecnológicas, viáticos y transporte.	Encuesta de clima laboral	

The background of the page is a composite image. The top right corner features a photograph of two divers swimming underwater, surrounded by a large school of striped fish. The rest of the page is filled with a blue geometric pattern of overlapping triangles. The number '14' is centered in a white hexagon.

14

ANEXOS: Plan Operativo 2018

Objetivo Estratégico 1:
Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la República Dominicana,
mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad
turística.

MINISTERIO DE TURISMO PLAN OPERATIVO ANUAL 2018															
1. Eje Estratégico: Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.															
1. Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la República Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.															
1	2	3	4	5	6	7	8		9	10				11	
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos
											TI	TII	TIII	TIV	
1. Elaboración de planes de ordenamiento territorial turísticos.	1. Planificado el territorio turístico nacional.	1. Realización del levantamiento cartográfico territorial turístico.	1. Cantidad de levantamientos	16	5		Recopilar cartográfico existente.	1	Recopilar cartográfico existente.						
								2	Realizar viajes de reconocimiento al territorio.						
								3	Categorizar la información.						
								4	Digitalizar la información.						
								5	Elaborar cartografía final.						
		2. Elaboración de planes sectoriales de ordenamiento territorial turístico.	2. Cantidad de planes.	5	2	Documento de Planes.	Dirección de Planificación y Proyectos.	1	Realizar levantamiento cartográfico.						
								2	Realizar análisis cartográfico.						
								3	Categorizar los atractivos turísticos.						
								4	Categorizar el uso de suelo.						
								5	Realizar análisis económico y demanda de inversión.						
								6	Identificar la infraestructura física preferente.	Grupos de interés público y privado.					
								7	Formular el documento normativo para inversiones turísticas.						
								8	Formulación inicial del plan.						
								9	Socializar el plan con los grupos de interés públicos y privados.	Grupos de interés público y privado.					
								10	Elaboración y aprobación del plan final.						

1. Eje Estratégico: Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.															
1. Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la Republica Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.															
1	2	3	4		5	6	7	8		9	10				11
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos
											TI	TII	TIII	TIV	
		3. Implementación del proyecto de Biodiversidad y turismo en las zonas costeras.	3. Porcentaje de implantación.	20%	20%	Informe de la implantación del proyecto.	Dirección de Planificación y Proyectos								
		4.Implementación de la segunda fase del Fomento al Turismo Ciudad Colonial													
			4. Porcentaje de implementación.	50%	10%	Informe ejecución del proyecto.	Dirección de Planificación y Proyectos.								
		5. Emisión de resoluciones normativas de destinos turísticos.	5. Cantidad de resoluciones emitidas.	10	2	Resoluciones emitidas.	Dirección de Planeación y Proyectos.	1	Levantar documentación y antecedentes de planificación territorial turística en el destino.						
								2	Analizar los antecedentes y generar cartografía analística del destino turístico.						
								3	Redactar y validar documentos normativos.						
								4	Realizar la validación legal.	Dirección jurídica.					
								5	Firmar y publicar resolución.	Ministro de Turismo.					
2. Elaboración y actualización de normas regulatorias de los procedimientos, evaluaciones y controles de los servicios e inversiones turísticas	2. Regulados los proyectos de inversión y servicios turísticos	6. Emisión de no objeciones de uso de suelo turísticos.	6. Cantidad de emisión de no objeciones.	250	300	Certificación de no objeciones.	Dirección de Planificación y Proyectos.	1	Actualizar los procedimientos de trámites.						
								2	Impartir talleres de capacitación de trámites a usuarios.						
			7. Tiempo para la emisión de la carta de no objeción.	45 días	20 días			3	Recibir y evaluar solicitudes de no objeción						
								4	Realizar inspecciones						
								5	Emitir certificación						

1. Eje Estratégico: Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.															
1. Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la Republica Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				11		
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos
											TI	TII	TIII	TIV	
		7. Resolución de Clasificación para la exención de Proyectos.	8. Cantidad de resoluciones emitidas.	142	Total de las resoluciones de los proyectos sometidos.	Registro de emisión de las resoluciones	Dirección Técnica de CONFOTUR.	1	Recibir y analizar solicitud de exención						
								2	Elaborar informe técnico y económico del proyecto sometido.						
								3	Inspeccionar el proyecto para fines de validación de información.						
								4	Presentar informe técnico al Consejo de Fomento Turístico.						
				9.Tiempo de emisión de la resolución.	60 días			60 días	5	Emitir resolución de aprobación o rechazo de la solicitud.					
		8. Emisión de Licencias según tipo de actividad turística	10. Cantidad de licencias emitidas.	2231	Total de licencias para los servicios que cumplen con los requerimientos.	Resoluciones emitidas.	Dirección de Empresas y Servicios.	1	Entregar cartas de invitación y/o notificación a las Empresas para fines de obtención de licencia.	Dirección Financiera, Viceministerio Administrativo y Dirección Recursos Humanos.					
								2	Realizar operativos de inspección.	Dirección Financiera, Viceministerio Administrativo y Dirección Recursos Humanos					
								3	Emitir licencia de operación.						
		9. Clasificación de los servicios turísticos.	11. Cantidad de servicios turísticos clasificados según actividad.	8	Total de los servicios turísticos.	Catálogo de servicios turísticos segmentados.	Dirección de Empresas y Servicios.	1	Realizar inventario de los servicios turísticos.	Dirección Financiera, Viceministerio Administrativo y Dirección Recursos Humanos.					
								2	Realizar Inspecciones de los servicios turísticos.	Dirección Financiera, Viceministerio Administrativo y Dirección Recursos Humanos.					
								3	Clasificar los servicios turísticos.	-					

1. Eje Estratégico: Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.															
1. Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la Republica Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.															
1	2	3	4		5	6	7	8		9	10				11
Estrategia	Resulta- do Espe- rado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Respons- able	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos
											TI	TII	TII	TIV	
		10. Habi- litación de guías de turismo.	12. Cantidad de guías de turismo habilita- dos.	432	1374	Listado de partici- pación, informe de prueba de doping e Informe de no ante- cedentes penales.	Dirección de Edu- cación y Formación Turística.	1	Verificar en la base los candidatos para ser habilitados.						
								2	Convocar a los candidatos para su participación en el proceso de habil- itación.						
								3	Preparar la logística del proceso de habil- itación.						
								4	Impartir la habil- itación.						
								5	Emitir y entregar carnet de habil- itación.	Viceministe- rio Técnico y Depto. TIC.					
		11. Ha- bitación de Asocia- ciones sin fines de lucro de Turismo.	13. Cantidad de Asociaciones habilitadas.	0%	100%	Solicitudes Recibidas.	Vicemi- nisterio Técnico.	1	Recibir y revisar solicitudes deposita- das de habilitación de ONGs turísticas.	DPDI, Vice- ministerio Técnico, Dirección Jurídica, y las Aso- ciaciones sin fines de lucro.					
								2	Aprobar solicitud.						
3. Formu- lación y apli- cación de mecanis- mos de control y sanciones por incum- plimientos regula- torios, estable- cidos en el marco legal	3. Asegura- do el cum- plimiento de los servicios turísti- cos.	13. Moni- toreo y control de proyectos turísticos.	15. Cantidad de monitoreos.			Informe de monitoreo.	Dirección de Planifi- cación y proyectos.	1	Registrar proyectos en la base cartográ- fica.						
								2	Realizar jornadas de Inspección y levantar datos de proyectos.						
								3	Procesar datos.						
								4	Generar estadística.						
								5	Elaborar cartografía						

1. Eje Estratégico: Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.															
1. Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la Republica Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				11		
Estrategia	Resulta- do Espe- rado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verifi- cación	Respons- able	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos
											TI	TII	TIII	TIV	
		14.Inspec- ción de proyectos turísticos.	16.Can- tidad de inspec- ciones.			Informe de inspec- ción.	Dirección de Plani- ficación y proyectos.	1	Programar las inspec- ciones.						
								2	Realizar inspec- ciones.	DECOIDET					
								3	Elaborar informe inspección.						
		15. Inspec- ción a los servicios turísticos.	17. Can- tidad de inspec- ciones.	3327	Total de establec- imientos inventar- iados.	Informes de inspec- ciones, fichas de inspec- ciones y seguimien- to.	Dirección de Em- presas y Servicios.	1	Realizar operativos de inspec- ción.	Dirección Financiera, Depto. Com- pras, Vicemi- nisterio Ad- ministrativo y Dirección Recursos Humanos.					
								2	Elaborar informe de resultados de las in- specciones.	Dirección Financiera, Depto. Com- pras, Vicemi- nisterio Ad- ministrativo y Dirección Recursos Humanos.					
		16. Aplicación de san- ciones a establec- imientos de servi- cios turísti- cos.	18. Can- tidad de san- ciones aplicadas.	0	Total de san- ciones a los que violen las nor- mas.	Sanción por escrito, informe de cono- cimiento del hecho y segui- miento.	Dirección Empresas y Servicios.	1	Realizar operativos de super- visión.						
								2	Entregar notifica- ciones.						
								3	Someter sanción en base a las violaciones de las nor- mas.	Ministerio Público y Consultoría Jurídica.					
								4	Dar segui- miento al curso de la sanción.	Consultoría Jurídica.					
								5	Elaborar informe de resultado.						

Objetivo Estratégico 2:

Favorecer la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo, a través de su promoción, fomento y desarrollo, a nivel nacional e internacional.

MINISTERIO DE TURISMO PLAN OPERATIVO ANUAL 2018																
1. Eje Estratégico: Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.																
1. Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la Republica Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.																
1	2	3	4		5	6	7	8		9	10				11	
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos	
											TI	TII	TIII	TIV		
4. Mercadeo Internacional de República Dominicana.	4. Incrementado el Flujo Turístico del país	17. Promoción del Destino República Dominicana	19. Monto por Flujo Visitas.	6 millones	8% + 6,480,000	Estadísticas generales del Banco Central	Departamento de Promoción Internacional		1	Dirigir y Coordinar las Oficinas de Promoción Turística Internacional.	Dirección de Promoción, Oficinas de Promoción Turística del Exterior.					
									2	Presentación de Presupuesto Anual de Promoción.	Asesoría de Marketing, Dirección de Promoción					
									3	Seguimiento a la ejecución de las acciones en presupuesto	Dirección de Promoción y Oficinas de Promoción Turística del Exterior					
									4	Solicitud y seguimiento a pagos para ejecución de acciones en presupuesto	Dirección de Promoción y Oficinas de Promoción Turística del Exterior					
		18. Promoción de Destinos Internos (Puerto Plata, Santo Domingo, La Romana, Samaná, Punta Cana)	20.Cantidad de Turistas por Aeropuertos.		Estadísticas del Banco Central.	Departamento de Promoción Internacional	1	Administración de Material Promocional.								
			Punta Cana	3,432,178			4,000,000	2	Asignación de acciones de promoción.							
			Santo Domingo	931,276			1,000,000	3	Seguimiento a ejecución de acciones							
			Puerto Plata	407,342			450,000	4	Apoyo a acciones de Asociaciones y Clústeres regionales							
			La Romana	94,167			105,000	5	Realizar Entrenamientos, seminarios especializados por Destinos							
			Samaná	61.850			66,000									

MINISTERIO DE TURISMO PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

1. Eje Estratégico: Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.
1. Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la Republica Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11						
Estrategia	Resulta- do Espe- rado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Respons- able	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos	
											TI	TII	TIII	TIV		
4. Mercadeo Internacional de República Dominicana.	4. Incre- mentado el Flujo Turístico del país	19. Promoción de Segmentos de Mercados (Golf, Lujo, Cultura, Aventura, Bodas, etc.)	21.Cantidad de Turistas por Interés			Estadísticas	Departa- mento de Promoción Internacio- nal.	1	Participación en eventos puntuales por segmentos de mercados.	Oficinas de Promoción Turística en el Exterior						
			Golf	250,000	275,000			2	Realizar entrenamientos, seminarios especializados por segmentos de mercados.	Oficinas de Promoción Turística en el Exterior						
								MICE	300,000	330,000						
								Bodas	100,000	150,000						
		20. Promoción de la Imagen del País Ferias Internacio- nales	22. Número de ferias donde se participa	86 Ferias	92 Ferias	Inscripción en ferias internacio- nales	Departa- mento de Promoción Internacio- nal.	1	Selección de Ferias Internacionales.	Oficinas de Promoción Turística en el Exterior						
								2	Montaje de Ferias Internacionales	Oficinas de Promoción Turística en el Exterior						
								3	Selección de Fotos de acuerdo a estrategia.	Dirección de Publicidad.						
		21. Acuerdos de Cooperación	23. Incre- mento de pasajeros por tour opera- dores	4.5 US\$- Millones	5 US\$ Millones	Estadísticas	Departa- mento de Promoción Internacio- nal	1	Negociaciones con Turopera- dores	Asesoría de Marketing						
								2	Revisión plan de acción							
								3	Solicitud y gestión Convenio de Cooperación							
								4	Seguimiento a ejecución de acciones y pagos							
								5	Elaborar informe							
		22. Promoción del turismo de salud y bienestar	24. Cantidad de acciones de promoción	0	2	Informe de las acciones de promoción, registro de la inversión en promoción.	Dirección de Turismo de salud	1	Realizar Visitas de Reconocimien- to a Centros de Salud y bienestar							
								2	Elaborar cartera de Productos disponibles/viables a ser promocio- nados.	Geo-Medical y otros.						Certificar al personal y la Dirección de Turismo de Salud, Contratación Asesor Turismo Salud. Capacitación de personal de Ministerio.
								3	Definir el contenido de la promoción							
								4	Elaborar pliegos de condiciones y TDR para el diseño, producción y colocación de la promoción							

MINISTERIO DE TURISMO PLAN OPERATIVO ANUAL 2018																	
1. Eje Estratégico: Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.																	
1. Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la Republica Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.																	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11							
Estrategia	Resulta- do Espe- rado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Respons- able	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma	Recursos					
											TI TII TIII TIV						
4. Mercadeo Internacional de República Dominicana.	4. Incrementado el Flujo Turístico del país	22. Promoción del turismo de salud y bienestar	24. Cantidad de acciones de promoción	0	2	Informe de las acciones de promoción, registro de la inversión en promoción.	Dirección de Turismo de salud	5	Dar seguimiento a la colocación de la promoción								
								6	Elaborar informe de resultado de la promoción.								
		23. Capacitación a los actores que participan en el segmento MICE de RD (Hoteleros, Asociaciones, DMCs, Entidades privadas y públicas).	25. Cantidad de eventos de capacitación.	1	2	Cantidad de eventos realizados.	Dirección de Congresos e Incentivos	1	Realizar encuesta dirigida a los involucrados para determinar áreas necesarias de capacitar	Asesoría de Marketing, Asoc. de Hoteles y de DMCs							
								2	Establecer contacto con entidades internacionales de capacitación	Asesoría de Marketing, Entidades Internacionales MICE							
								3	Fijar fecha y elaborar programa	Entidades Internacionales MICE							
								4	Promocionar la capacitación para atraer la mayor cantidad de actores de diferentes áreas relacionadas y ejecutar	Asoc. De Hoteles y de DMCs, Asesoría de Marketing							
								5	Implementar la capacitación	Asoc. De Hoteles y de DMCs, Asesoría de Marketing							
								6	Elaborar informe de resultados								
		24. Creación de nueva guía MICE	27. Cantidad de guías digitales reproducidas (en USB).	0	10,000	Reporte de la agencia de publicidad	Depto. de Congresos e Incentivos	1	Selección de agencia especialista para realizar el trabajo	Asesoría de Marketing, Depto. De Publicidad y Artes Gráficas y Agencias Publicitarias							
								2	Colaborar con la agencia en cuanto al contenido de la guía	Asesoría de Marketing							
28. Cantidad de guías MICE impresas.	0		10,000	Reporte de la agencia de publicidad	Depto. de Congresos e Incentivos	3	Aprobar y ejecutar (Imprimir guías y preparar USBs)	Asesoría de Marketing, Agencia Publicitaria									
US \$ 2,500,00																	
(Fondos de Agencia Publicitaria)																	

**MINISTERIO DE TURISMO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2018**

1. Eje Estratégico: Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.

1. Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la República Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.

1	2	3	4	5	6	7	8		9	10				11	
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos
											TI	TII	TIII	TIV	
4. Mercadeo Internacional de República Dominicana.	4. Incrementado el Flujo Turístico del país	25. Promoción y Patrocinio a congresos y convenciones realizados en el país.	29. Cantidad de Congresos y Convenciones patrocinados.	20	25	Constancia del beneficiario del apoyo recibido	Depto. de Congresos e Incentivos	1	Recepción y evaluación de solicitud de patrocinio	Asociaciones y DMCs					US \$ 100,000,00
								2	Hacer debidas solicitudes a los Departamentos correspondientes	Compras					
								3	Facilitar ingreso de materiales/ equipos para eventos.	Dirección General de Aduanas y Asesoría de Marketing					
		26. Profesionalización de RD como destino MICE	30. Cantidad estudio con estadísticas y recomendaciones.	0	1	Contrato firmado con especialista	Depto. de Congresos e Incentivos	1	Evaluar propuestas de consultorías e implementación.	Asesoría de Marketing, Consultoras Especializadas MICE y Organizaciones MICE.					US \$ 170,000,00
								2	Mantener Membresía MITUR en organizaciones líderes MICE	Asesoría de Marketing, Organizaciones MICE					
		27. Realización de contactos de clientes potenciales MICE.	31. Cantidad de contactos realizados en diferentes ferias o eventos	200	250	Reportes de ferias/ eventos	Depto. de Congresos e Incentivos.	1	Evaluar y recomendar ferias y eventos a participar	Promoción Internacional, Asesoría de Marketing					US \$ 160,000,00
	2							Asistencia a OPTs responsable de cada feria y complemento de la participación del sector privado.	DMCs, Hoteles, Directores de OPT y personal, Depto. De Promoción Internacional, Asesoría de Marketing.						
	3							Elaborar estrategia de citas con prospectos.	DMCs						
							4	Seguimiento a las citas	Depto. De Promoción Internacional y OPTs en el exterior.						

**MINISTERIO DE TURISMO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2018**

1. Eje Estratégico: Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.

1. Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la Republica Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11					
Estrategia	Resulta- do Espe- rado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Respons- able	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos
											TI	III	TII	TIV	
4. Mercadeo Internacional de República Dominicana.	4. Incre- mentado el Flujo Turístico del país	28. Difusión de Publicaciones en medios especializa- dos MICE.	32. Cantidad de publicaciones realizados en diferentes medios MICE	5	8	Reporte de Departamento Publicidad	Depto. de Congresos e Incentivos.	1	Evaluar y recomendar medios	Asesoría de Marketing					(Fondos Agencia Publicitaria)
								2	Asistencia al medio con el contenido	Agencia Publicitaria, Medios espe- cializados MICE					
								3	Aprobación y publicación	Asesoría de Marketing, Medios Es- pecializados MICE					
		29. Promover los atractivos turísticos en el website	33.Tráfico de visitas	1,400,000	1,900,000	Google Analytics	Depto. E-Marketing	1	Crear contenido (texto, fotos y videos)	Departamen- to Publicidad y Artes Gráficas, Depto. de Relaciones Públicas, MICE, Dirección Cruceros, Dirección de Comuni- caciones, Agencias de relaciones públicas, Asociaciones y Clústeres, Hoteles y Restaurantes, Organiza- dores Even- tos y OPTs.					
								2	Revisar contenido						
								3	Aprobar contenido	Departamen- to Publicidad y Artes Gráficas, Depto. de Relaciones Públicas, MICE, Dirección Cruceros, Dirección de Comuni- caciones, Agencias de relaciones públicas, Asociaciones y Clústeres, Hoteles y Restaurantes, Organiza- dores Even- tos y OPTs.					

[illegible]

MINISTERIO DE TURISMO PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

1. Eje Estratégico: Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.
1. Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la Republica Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.

1	2	3	4	5	6	7	8		9	10				11												
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos											
											TI	TII	TIH	TIV												
4. Mercadeo Internacional de República Dominicana.	4. Incrementado el Flujo Turístico del país del país	30. Promover los atractivos turísticos en las redes sociales	37. Cantidad vistas en YouTube	4,650,000	5,000,000	Diferentes analíticas: Facebook, Twitter, Instagram y YouTube	Depto. E-Marketing	8	Monitorear e interactuar en las diferentes redes sociales	Agencias de Relaciones Públicas																
			38. Cantidad suscriptores en YouTube	7000	7,800			9	Desarrollar y analizar reporte de redes sociales (estadísticas)	Agencias de Publicidad																
		31. Facilitar experiencia de visitantes a través de la App para móviles	39. Cantidad de descargas	15,000	20,000	Google Analytics	Depto. E-Marketing	1	Crear contenido periódicamente (texto y fotos).	Usuarios de la App.																
								2	Revisar contenido																	
								3	Aprobar contenido																	
								4	Revisar, aprobar y/o rechazar comentarios de los usuarios																	
								5	Actualizar plataforma (software) App.	Compañía Desarrolladora App																
		32. Elaboración de contenido material promocional	40. Cantidad Folletos impresos	14	15	Inventario Almacén	Depto. E-Marketing	1	Crear contenido	Departamento de Publicidad, MICE, Dirección de Cruceros, Agencias de Publicidad y OPTs																
								2	Revisar contenido																	
			41. Cantidad Folletos digitales	15	14	Google Analytics		3	Aprobar contenido																	
42. Cantidad de Mapas digitales	11		12	4	Cargar (subir) el contenido a la web			Agencias de Publicidad																		
43. Cantidad de Mapas impresos	8		8	Inventario Almacén	5	Enviar a impresión		Agencias de Publicidad.																		
					6	Distribuir material a agencias de publicidad, OPTs y Departamentos Interesados		OPTs																		
	33. Facilitar la oferta de imágenes (digital) del país y sus atractivos.	44. Cantidad de fotos	1,827	2,000 (+10%)	Analítica del Smart Library	Depto. E-Marketing	1	Cargar (subir) las imágenes al banco de fotos.	Departamento de Publicidad y Artes Gráficas																	
		45. Cantidad de descargas total.	22,433	28,000			2	Nombrar las imágenes																		

MINISTERIO DE TURISMO PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

1. Eje Estratégico: Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.
1. Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la Republica Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11							
Estrategia	Resulta- do Espe- rado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Respons- able	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma					Recursos	
											TI	TII	TIII	TIV			
4. Mercadeo Internacional de República Domini- cana.	4. Incre- mentado el Flujo Turístico del país	33.,Facilitar la oferta de imágenes (digital) del país y sus atractivos.	44. Cantidad de fotos	1,827	2,000 (+10%)	Analítica del Smart Library	Depto. E-Marketing	3	Agregar keywords (palabras claves) para facilitar su búsqueda	Departamen- to de Publicidad y Artes Gráficas							
								4	Organizar imágenes por: regiones, actividades, fotógrafos								
								5	Desactivar imágenes cuyo derecho de uso (copyright) hayan expirado								
								6	Elaborar y distribuir manual de uso del banco de imagen								
			7	Crear usuarios para las OPTs y agencias de relaciones públi- cas y publicidad.	Agencias de relaciones públicas y publicidad							X					
			8	Asistir en las necesidades de los usuarios	Departamen- to de Publicidad y Artes Gráficas							X					
		34. Realización de Viajes de Prensa y Familiar- ización	46. Cantidad de viajes	67 (Press y Fam) 2016	75 viajes de Press y Fam Trips, 2018	Memorias del Departamento de Relaciones Públicas Internacio- nales 2018	Dirección de Promoción	1	Socializar fecha para recibimiento de Fam y Press Trip	Departa- mentos de Promoción y Relaciones Públicas Internacio- nales							Presu- puestos asigna- dos a las Oficinas de Pro- moción Turística en el exterior para los viajes de prensa y familiar- ización.
								2	Confirmación y elaboración de itinerario y presupuesto	Dirección de Promoción, Depto. Relaciones Públicas, Dirección de Gabinete, Vi- ceministerio Administrati- vo, Dirección Financiera							
								3	Coordinar servicios requeridos según el itinerario	Departa- mento de Relaciones Públicas							

**MINISTERIO DE TURISMO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2018**

1. Eje Estratégico: Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.

1. Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la Republica Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.

1	2	3	4	5	6	7	8		9	10				11	
Estrategia	Resulta- do Espe- rado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Respons- able	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos
											TI	TII	TIII	TIIV	
4. Mercadeo Internacional de República Dominicana.	4. Incre- mentado el Flujo Turístico del país	34. Realización de Viajes de Prensa y Familiar- ización	46. Cantidad de viajes	67 (Press y Fam) 2016	75 viajes de Press y Fam Trips, 2018	Memorias del Depar- tamento de Relaciones Públicas Internacio- nales 2018	Dirección de Promoción	4	Recibimiento y acompañamien- to de los grupos por el personal de Relaciones Públicas Interna- cionales	Departa- mento de Relaciones Públicas, Depto. de Promoción Internacio- nal, Dirección de Aeropuertos, Dirección de Recursos Humanos, Viceministe- rio Admini- strativo, Dirección de Gabinete, Dirección Financiera					Presu- puestos asigna- dos a las Oficinas de Pro- moción Turística en el exterior para los viajes de prensa y familiar- ización.
								5	Ejecución del itinerario	Departa- mento de Relaciones Públicas					
								6	Finalizado el viaje, el oficial de Relaciones Públicas asigna- do realiza un reporte de todo lo acontecido y remisión de gas- tos del mismo	Departa- mentos de Promoción, Depto. Relaciones Públicas, Dirección de Gabinete, Vi- ceministerio Administrati- vo, Dirección Financiera					
								7	Dar seguimiento con las oficinas en el exterior (OPT) de los reportajes o documentales generados para ser remitidas a las empresas involucradas	Departa- mentos de Relaciones Públicas y Depto. Promoción Internacio- nal.					

MINISTERIO DE TURISMO PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

1. Eje Estratégico: Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.

1. Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la República Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.

1	2	3	4	5	6	7	8		9	10				11	
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos
											TI	TII	III	TIV	
4. Mercadeo Internacional de República Dominicana.	4. Incrementado el Flujo Turístico del país	35. Promoción del turismo de salud y bienestar	47. Cantidad de acciones de promoción	0	2	Informe de las acciones de promoción, registro de la inversión en promoción. Cronograma de Visitas y Reporte de Gastos, Evaluación de las propuestas y la aprobación de la misma.	Dirección de Turismo de salud	1	Visitas de Reconocimiento a Centros de Salud y bienestar	MISPAS Y Asociación Nacional de Turismo Salud					Aprobación de la Dir. Administrativa para el uso de Transporte de la Institución.
								2	Elaboración de una cartera de Productos disponibles / viables para ser promocionados	MISPAS Y ASONAHORES					Aprobación de la Dir. Administrativa para el uso de Transporte de la Institución
								3	Diseño y Elaboración de una Guía Turística, con detalles de los productos promocionados, que sirva de incentivos a los inversionistas locales e internacionales	Agencia Publicitaria - Publicidad					Certificar al personal y la Dirección de Turismo de Salud, Contratación Asesor Turismo Salud. Capacitación de personal de Ministerio
								4	Elaborar pliegos de condiciones de turismo médico para el diseño, producción y colocación de la promoción	Agencia Publicitaria - Publicidad					Aprobación del Despacho Superior para diseñar y Producir la Agenda del Ministerio de Turismo
								5	Dar seguimiento a la colocación de la promoción						
								6	Elaborar informe de resultado de la promoción						
								7	Participación en las ferias y la distribución de la promoción y el reporte de Inversión	Asesoría de Marketing y Depto. De Promoción Internacional.					Aprobación del Despacho para ser incluidas en las Ferias Internacionales y apoyo de la Asesoría de Marketing para la separación de un Stand para Turismo Salud

MINISTERIO DE TURISMO PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

1. Eje Estratégico: Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.
1. Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la Republica Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.

1	2	3	4	5	6	7	8		9	10				11				
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos			
											TI	TII	TIII	TIV				
4. Mercadeo Internacional de República Dominicana.	4. Incrementado el Flujo Turístico del país	35. Promoción del turismo de salud y bienestar	47. Cantidad de acciones de promoción	0	2	Informe de las acciones de promoción, registro de la inversión en promoción. Cronograma de Visitas y Reporte de Gastos, Evaluación de las propuestas y la aprobación de la misma.	Dirección de Turismo de salud	8	Crear un enlace para Turismo de Salud y Bienestar en la Página Web Institucional y Creación de un Canal de You Tube	Departamento Tecnología de la Información y Comunicación /E-Marketing.						Tecnología información y comunicación /E-Marketing		
5. Promoción de la República Dominicana como destino de inversión en turismo.	5. Incrementada la promoción para la atracción de inversión	36. Fomentar la imagen del país como destino de inversiones	48. Cantidad de ferias cubiertas	18	20	Registros del Depto. Financiero, Informes de Prensa y reportes de los Organizadores	Dpto. Gestión de Inversión Turística.	1	Elaborar y consensuar listado de las Ferias más importantes para nosotros									
								2	Lograr aprobación del Ministro.									
								3	Socializar listado con Sector Privado									
								4	Cotizar, contratar y pagar las Ferias con los Organizadores									
								5	Ejecutar el trabajo durante la feria									
		37. Realización de Trade Shows	49. Cantidad de Trade Shows organizados.	2	4	Registros de la Dirección Financiera, Informes de Prensa y reportes de los Participantes	Dpto. Gestión de Inversión Turística	1	Dar seguimiento a los contactos realizados									
								2	Elaborar y consensuar listado de las ciudades más importantes para nosotros.									
								3	Lograr aprobación del Ministro									
								4	Socializar listado con Sector Privado.									
								5	Cotizar, contratar y pagar los costos implicados									
								6	Ejecutar trabajo durante el Trade Show									

MINISTERIO DE TURISMO PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

1. Eje Estratégico: Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.

1. Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la Republica Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11														
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos									
											TI	TII	TIII	TIV										
5. Promoción de la República Dominicana como destino de inversión en turismo.	5. Incrementada la promoción para la atracción de inversión	38. Realización de feria de inversión en R.D.	50. Cantidad de Ferias de Inversiones en la República Dominicana organizadas y realizadas exitosamente.	0	1	Registros de la Dirección Financiera, Informes de Prensa y reportes de los Participantes	Dpto. Gestión de Inversión Turística	1	Dar seguimiento a los contactos realizados.															
								2	Socializar el Concepto															
								3	Lograr la aprobación del Ministro.															4,000,000
								4	Cotizar, contratar y pagar los costos implicados															
		39. Apoyo a la reactivación de los Desarrolladores de Proyectos de Turismo Inmobiliario en la República Dominicana.	51. Cantidad de inversionistas potenciales intencionados.	30	50	Registro de reuniones, emails, etc.	Dpto. Gestión de Inversión Turística.	1	Ejecutar trabajo durante la Feria															
								2	Dar charlas a grupos de potenciales inversionistas.														1,000,000	
								3	Recibir, elaborar agenda y acompañar a inversionistas en los destinos.															
								4	Responder los emails y llamadas con inquietudes.															
	6. Atraídos fondos internacionales para el desarrollo de proyectos de infraestructuras en zonas turísticas.	40. Gestión de recursos para la mejora de infraestructuras en Zonas Turísticas	52. Cantidad de proyectos gestionados. Instituciones contactadas	1	1		Dpto. Gestión de Inversión Turística	1	Incrementar y/o rebosar el estado actual de los destinos y/o PIT.	Dpto. Compras, Dirección Planificación Proyectos y CEIZTUR														
								2	Solicitar y Supervisar construcción y/o remodelación del PIT															
								3	Gestionar material promocional.															
	7. Desarrollo Integral de Destino de Cruceros.	7. Flujo turístico marítimo receptor dominicano, incrementado de forma sostenida	41. Creación de Puntos de Información Turística. (PIT)	53. Cantidad de Puntos de Información Turística en destinos de cruceros nacionales. (PIT)	3	5	Cronograma de ejecución de actividades previstas	Dirección de Cruceros	1	Incrementar y/o rebosar el estado actual de los destinos y/o PIT.														

MINISTERIO DE TURISMO PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

1. Eje Estratégico: Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.
1. Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la Republica Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11															
Estrategia	Resulta- do Espe- rado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verifi- cación	Respons- able	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos										
											TI	TII	TIJ	TIV											
7. Desarrollo Integral de Des- tino de Cruceiros.	7. Flujo turístico marítimo receptor domini- cano, incre- mentado de forma sosteni- da	41. Creación de Puntos de Información Turística. (PIT)	53. Cantidad de Puntos de Infor- mación Turística en destinos de cruceiros nacionales. (PIT)	3	5	Cronograma de ejecución de actividades previstas	Dirección de Cruceiros	2	Solicitar y Supervisar construcción y/o remodel- ación del PIT.	Dpto. Compras, Dirección Planificación Proyectos y CEIZTUR.															
								3	Gestionar material promocional																
								Dirección de Cruceiros.	1	Determinar Ferias / Conferencias Internaciona- les a participar en el año.															
									2	Identificar el mejor tamaño y espacio de exposición para el país.															
									3	Reservar espacio de feria para stand.															
									4	Contratar Agencia para elaboración de diseño/ montaje/ desmontaje de stand.															
									5	Aprobar diseño final.															
									6	Solicitar compra de materiales de promoción (suvenires, folletos, ...)															
									7	Identificar y elegir person- al que asista a feria, delegar funciones. Designar Artesano a participar															
									8	Invitar a los distintos puer- tos y confirmar su partici- pación.															

**MINISTERIO DE TURISMO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2018**

1. Eje Estratégico: Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.

1. Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la Republica Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11							
Estrategia	Resulta- do Espe- rado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verifi- cación	Respons- able	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos		
											TI	TII	TIII	TIV			
7. Desarrollo Integral de Des- tino de Cruceiros.	7. Flujo turístico marítimo receptor domin- icano, incre- mentado de forma sosteni- da	42. Participación de Ferias para la promoción del país como destino cruceiros.	54. Cantidad de ferias donde se participa a nivel internacio- nal.	4	5	Informe de participación.	Dirección de Cruceiros.	9	Supervisar montaje de stand								
								10	Asistir a feria. Participar en reuniones previstas. Efectuar rueda de Prensa.								
									11	Gestionar inversión en la actividad de cruceiro.							
									12	Supervisar desmontaje de stand.							
									13	Realizar reporte de evento.							
		43. Capacitación al personal de la Direc- ción de Cru- ceiros para manejo de Cruceiristas.	55. Canti- dad de personas capacita- das	200	400	Informe de las capacitaciones, Certificados, Lista de Asistencia.	Dirección de Cruceiros	1	Identificar las necesi- dades de capacitación portuaria del personal.								
								2	Identificar cuáles serán los entre- namientos portuarios nacionales e internaciona- les durante el año.								
									3	Seleccionar, Designar y Registrar al equipo que participará.							
									4	Realizar las capacita- ciones.							
									5	Elaborar informe de resultados.							

MINISTERIO DE TURISMO PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

1. Eje Estratégico: Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.
1. Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la Republica Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11					
Estrategia	Resulta- do Espe- rado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Respons- able	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos
											TI	TII	III	TIV	
7.Fo- mento y promo- ción del turismo interno en la República Domini- cana	8. Incre- mentada la aflu- encia de turistas locales a destinos de interior.	44. Divul- gación digi- tal activa de los destinos turísticos del interior, para el fomento del turismo interno	56. Can- tidad de presencia en medios digitales de nuestra promoción local.	0	4	Digital	Depto. de Promoción Local.	1	Actualizar del inventario de atractivos turístico.	DPTN, Depto. TIC, Depto. Relaciones Públicas					Informa- ción, imágenes, servidor virtual.
			57. Can- tidad de seguidores en redes sociales.	0	5,000			2	Crear y gestionar la página web para Turismo Interno.			Información e imágenes			
						3		Crear y ad- ministrar Re- des sociales.			Artículos promo- cionales, material informativo				
		45. Divulgación de contenido informativo a través de la prensa sobre rutas turísticas	58. Can- tidad de artículos divulgados	125 artículos	250	Reporte de artículos.	Depto. de Promoción Local.	1	Selección rutas turísticas a promover.	Asociaciones hoteleras y clústeres turísticos			Transporte, guías de destinos, personal para acom- pañamiento		
			59. Can- tidad de programas radiales realizados en destinos turísticos.	5 pro- gramas de radio especia- les	10	Memoria de Audio.		2	Agendar actividades de divulgación para todo el año.						
			60. Can- tidad de programas televisivos realizados en destinos turísticos.	2 pro- gramas TV sobre destinos	4	Memoria de Audiovisual.		3	Seleccionar comunica- dores por actividades						
								4	Ejecutar actividades de divulgación.						
								5	Elaborar informe de las actividades de divulgación.						
		46. Organi- zación de Seminarios educativos y Fam Trips para incre- mentar el conocimiento del turismo interno.	61. Can- tidad de agentes de viajes impacta- dos.	0	500	Informe del seminario	Depto. de Promoción Local	1	Elaborar cro- nograma de seminarios		Dia- gramación, edición e impresión				
								2	Crear base de datos para invitaciones.						
								3	Realizar seminario	Depto. de Compras y Depto. Publicidad y Artes Gráfi- cas.					
4	Elaborar informe de resultado.														

**MINISTERIO DE TURISMO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2018**

1. Eje Estratégico: Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.

1. Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la Republica Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11					
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos
											TI	TII	TIII	TIV	
7. Fomento y promoción del turismo interno en la República Dominicana	8. Incrementada la afluencia de turistas locales a destinos de interior.	47. Divulgación de guías y material impreso especiales para la promoción nacional de los atractivos turísticos nacionales.	62. Cantidad de material promocional divulgado.	0	5	Registro del material divulgado	Depto. de Promoción Local.	1	Identificar necesidades básicas de información	Depto. de Compras y Depto. Publicidad y Artes Gráficas					Diagramación, edición e impresión
								2	Seleccionar imágenes						
								3	Elaborar material						
								4	Divulgar material						
		48. Presentación institucional de la oferta turística nacional en ferias turísticas y multisectoriales en R.D.	63. Cantidad de ferias turísticas en las que participa el Ministerio de Turismo.	8	16	Informe de participación en feria.	Depto. de Promoción Local.	1	Seleccionar ferias a participar.	DPTN, Depto. TIC, Depto. Relaciones Públicas.					Construcción stand, regalos, transporte, personal y material promocional
								2	Determinar requerimientos para la participación en las ferias.						
								3	Distribuir material						
								4	Elaborar informe.						
		49. Patrocinio de eventos deportivos que promuevan los destinos del interior y sus atractivos turísticos.	64. Cantidad Actividades deportivas de gran impacto mediático a nivel nacional patrocinadas para promover turismo activo.	0	3	Informe de participación en evento deportivo.	Depto. de Promoción Local.	1	Determinar y seleccionar las actividades deportivas a patrocinar.	DPTN, Depto. TIC, Depto. Relaciones Públicas.					Construcción stand, regalos, transporte, personal y material promocional.
								2	Gestionar el patrocinio.						
								3	Montar los elementos de promoción del MITUR en la actividad deportiva.						
								4	Elaborar informe.						
8. Promoción de la Cultura Dominicana.	9. Incrementada la afluencia del turismo vía la promoción de la Cultura Dominicana.	50. Patrocinio de actividades culturales.	65. Cantidad de patrocinio.	779	838	Informe de patrocinio.	Dirección de Turismo Cultural.	1	Recibir y evaluar las solicitudes de patrocinio.	Despacho Ministro					
								2	Gestionar el patrocinio.						
								3	Transferir los recursos o los requerimientos del patrocinio.	Dirección de Gabinete, Viceministerio Adm., Depto. De Compras y Dirección Financiera.					
								4	Dar seguimiento al uso del patrocinio.						
								5	Elaborar informe del patrocinio otorgado.						

MINISTERIO DE TURISMO PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

1. Eje Estratégico: Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.
1. Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la Republica Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11						
Estrategia	Resulta- do Espe- rado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Respons- able	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos	
											TI	TII	III	IV		
8. Promo- ción de la Cultura Domeni- cana	9. Incre- mentada la afluencia del turismo vía la promo- ción de la Cultura Domeni- cana.	51. Promoción de la Cultura Dominicana y expresiones artísticas en Ferias Interna- cionales.	66. Cantidad de Ferias Interna- cionales.	2	10	Supervisión e informe.	Dirección de Turismo Cultural.	1	Solicitar las unidades necesarias para trasladar al personal, sillas, agua hielo, etc.	Despacho Ministro, Dirección de Promoción y las OPT's Internacio- nal.						
								2	Recibir la aprobación de Sr. Ministro para la par- ticipación en Ferias Interna- cionales.	Unidad de Viajes.						
								3	Gestionar visado, seguro de viaje, viáti- cos y boletos aéreos.	Dirección de Aeropuerto del MITUR.						
								4	Solicitar a la Dirección de Aeropuerto del MITUR, la asistencia para la deleg- ación cultural que viaja.	Dirección de Gabinete, Viceministe- rio Adminis- trativo, Dirección Financiera y Dirección RR.HH.						
	52. Promoción del Folklore Internacional y la repre- sentación de grupos de Embajadas acreditadas en el país en el Día Inter- nacional del Folklore.	67. Cantidad de presen- taciones.	1	1	Supervisión e informe.	Dirección de Turismo Cultural	1	Solicitar la participación del personal de apoyo	Dirección de Gabinete y Viceminis- terio Adminis- trativo, Financiero							
							2	Presentar al productor de Santo Domingo de Fiesta la propuesta de realización del Día Inter- nacional del Folklore.	Dirección de Gabinete y Viceministe- rio Adminis- trativo							
							3	Sugerir el artista o agrupación que mejor pueda repre- sentar el Folklore Inter- nacional	Dirección de Gabinete y Viceminis- terio Adminis- trativo, Dirección Financiera							
							4	Solicitar la aprobación de un grupo externo.	Patrimonio Monumental, Ayuntamien- to - Centro Histórico, Museo de las Casas Reales, Museo del Alcázar de Colón y							
																patroci- nado por mitur

**MINISTERIO DE TURISMO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2018**

1. Eje Estratégico: Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.

1. Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la Republica Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11					
Estrategia	Resulta- do Espe- rado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Respons- able	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos
											TI	TII	TIII	TIV	
8. Promo- ción de la Cultura Domini- cana	9. Incre- mentada la afluen- cia del turismo vía la promo- ción de la Cultura Domini- cana.	52. Promoción del Folklore Internacional y la repre- sentación de grupos de Embajadas acreditadas en el país en el Día Inter- nacional del Folklore.	67. Cantidad de presen- taciones.	1	1	Supervisión e informe.	Dirección de Turismo Cultural	5	Solicitar permisos cor- respondientes	Dirección de Gabinete y Viceminis- terio Admin- istrativo					patroci- nado por mitur
								6	Solicitar la participación del personal de apoyo.	Dirección de Gabinete, Viceministe- rio Adminis- trativo y Dpto. De Compras					
		53. Presentación del Ballet Folklorico y Conjunto Típico.	68. Cantidad de presen- taciones Internacio- nales	7	12	Informe de las presentaciones	Dirección de Turismo Cultural	1	Determinar y analizar las presentaciones del Ballet Folklorico y Conjunto Típico.	Despacho Ministro					
								2	Elaborar el cronograma de presen- taciones						
			69. Cantidad de presen- taciones Nacionales	316	398			3	Determinar los requerimientos para las pre- sentaciones						
								4	Realizar pre- sentaciones						
								5	Elaborar informe de las presentaciones						
		54. Presentación de Tríos de Guitarra	70. Cantidad de presen- taciones	45	70	Informe de las presentaciones	Dirección de Turismo Cultural.	1	Determinar y analizar las presentaciones de los tríos						
								2	Elaborar el cronograma de presen- taciones						
								3	Determinar los requerimientos para las presentaciones						
								4	Realizar presentaciones						
								5	Elaborar informe de las presentaciones						
		55. Promoción de Artesanía Dominicana	71. Cantidad de promoción de la artesanía en Ferias Internacio- nales	16	20	Informe de participación.	Dirección de Turismo Cultural	1	Solicitar aprobación para la participación en la promoción de la artesanía	Despacho					

MINISTERIO DE TURISMO PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

1. Eje Estratégico: Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.
1. Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la Republica Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
											TI	TII	TIII	TIV																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
8. Promoción de la Cultura Dominicana	9. Incrementada la afluencia del turismo vía la promoción de la Cultura Dominicana.	55. Promoción de Artesanía Dominicana	71. Cantidad de promoción de la artesanía en Ferias Internacionales	16	20	Informe de participación.	Dirección de Turismo Cultural	2	Recibir aprobación del Sr. Ministro	Unidad de Viajes, Depto. E-Marketing, Dirección de Gabinete y Viceministerio Administrativo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					

**MINISTERIO DE TURISMO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2018**

1. Eje Estratégico: Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.

1. Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la Republica Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11						
Estrategia	Resulta- do Espe- rado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Respons- able	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos	
											TI	TII	TIII	TIV		
8. Promo- ción de la Cultura Domi- nicana	9. Incre- mentada la afluencia del turismo vía la promo- ción de la Cultura Domi- nicana.	57. Promoción de las Rutas Históricas.	74. Cantidad de Rutas Históricas	0	10	Informe de participación	Dirección de Turismo Cultural	1	Determinar las Rutas Históricas a promover	Ministerio de Cultura y Ministerio de Turismo					Patroci- nado por Mitur	
								2	Realizar acuerdos y convenios con las in- stituciones involucradas en las Rutas Históricas							
								3	Licitar la promoción							
								4	Dar seguimien- to al diseño, producción y colocación de la promoción							
		58. Participación en Ferias In- ternacionales gastronómi- cas	75. Cantidad de ferias internacio- nales.	2	5	Informe de participación en ferias	Asesora Gas- tronomica	1	Solicitar participación en ferias gas- trónicas							
								2	Solicitar requerimientos para la participación en las ferias							
								3	Preparación de cena do- minicana para invitados VIPs							
								4	Preparación y montaje de muestras gas- trónicas en los stands de ferias							
								5	Elaborar informe							
		59. Participación en Festivales Gastronómi- cos naciona- les e Interna- cionales	76. Cantidad de Festi- vales Gas- trónomicos Internacio- nales	3	7	Informe de partici- pación mostrando los resultados promocionales obtenidos por dicha participación	Asesora Gas- tronomica	1	Solicitar par- ticipación en los festivales gastronómicos	Despacho Ministro, Asesoría de Marketing, Unidad de Viajes, Dirección de Gabinete, Vi- ceministerio Administrati- vo, Dirección Financiera						Patrocinio del MITUR
			77. Cantidad de Festi- vales gas- trónomicos Nacionales	3	9	Informe de resultados de participantes		1	Solicitar re- querimientos para la partici- pación en las ferias							
								2	Preparación y montaje de cocina de stand							

MINISTERIO DE TURISMO PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

1. Eje Estratégico: Planificación y Regulación Efectiva de la actividad turística.
1. Objetivo Estratégico: Garantizar el desarrollo sustentable del turismo de la Republica Dominicana, mediante la planificación, regulación y fiscalización efectiva de la actividad turística.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11					
Estrategia	Resulta- do Espe- rado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Respons- able	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos
											TI	TII	TIII	TIV	
8. Promo- ción de la Cultura Domini- cana	9. Incre- mentada la afluen- cia del turismo vía la promo- ción de la Cultura Domini- cana.	59. Participación en Festivales Gastronómi- cos naciona- les e Interna- cionales	77. Cantidad de Festi- vales gas- tronómicos Nacionales	3	9	Informe de resultados de participantes		3	Preparación y montaje de muestras culinarias en el stand del festival						Patrocinio del MITUR
								4	Participación en los con- cursos y competencias llevadas a cabo en el marco de di- chos festivales representando al país.						
		60. Facilitación de Conferen- cias, shows de cocina y Talleres de Gastronomía Dominicana	78. Cantidad de Talleres Gas- tronómicos Solicitados por las Uni- versidades y Municipi- palidades	8	12	Informe del resultado de los talleres	Asesora Gas- tronómica	1	Elaborar los programas de los talles y conferencias						
						2		Solicitar los requerimien- tos para la facilitación de los talleres y conferencias							
			79. Cantidad de Confer- encias Gas- tronómicas Solicitadas por las Uni- versidades y Municipi- palidades.	8	12	Informe del resultado de las conferencias		3	Impartir talleres de Gastronomía Dominicana						
								4	Impartir las conferencias de Gas- tronomía Do- minicana						
			5	Organizar y efectuar shows de cocinas para mostrar nuestra gas- tronomía.											
			6	Elaborar informe											
		61. Promoción del plato emblemático del País	80. Canti- dad de promoción del plato emblemá- tico	0	1	Informe de las recetas de los platos autóctonos de las provincias visitadas	Asesora Gas- tronómica	1	Investigar la gastronomía por provincia	Dirección de Gabinete, Vi- ce ministerio Administrati- vo, Dirección Financiera y Div. Trans- portación					Patrocinio del MITUR
								2	Elaborar la receta del plato emblemático						
								3	Promocionar el plato emblemático						

Objetivo Estratégico 3: Gestionar el manejo y control de los destinos Turísticos Dominicanos a través de la integración intersectorial Público-Privado, garantizando su competitividad y sostenibilidad.

MINISTERIO DE TURISMO PLAN OPERATIVO ANUAL 2018																
3.Eje Estratégico: Gestión del Destino																
3. Objetivo Estratégico: Gestionar el manejo y control de los destinos Turísticos Dominicanos a través de la integración intersectorial Público-Privado, garantizando su competitividad y sostenibilidad.																
1	2	3	4	5	6	7	8		9	10				11		
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos	
											TI	TII	III	TIV		
9. Fortalecimiento y Desarrollo de los destinos turísticos.	10. Desarrolladas y Optimizadas las potencialidades de los destinos turístico.	62. Promoción para la creación de empresas turística, para el aprovechamiento de los potenciales de los destinos turísticos.	81. Cantidad de empresas creadas	0	5	Registro de empresas turísticas	Viceministerio de Gestión de Destinos Turísticos	1	Realizar reunión con involucrados para establecer lineamientos y comisión ejecutora.	Depto. De Mypimes MIC, Banca Nacional, Clústeres Turísticos, CDCT					Recursos Humanos, Transporte, viáticos	
			82. Cantidad de empresas reconvertidas para aprovechar las potencialidades de los destinos turísticos	0	5	Planes de Negocios	Viceministerio de Gestión de Destinos Turísticos	2	Captar emprendedores en destino piloto (Peravia).	Academia, Inst. Técnico y comisión ejecutora						
								3	Implementación de Piloto	Academia, Inst. Técnico y comisión ejecutora						
								4	Realización de Diagnóstico del Piloto Espailat	Cámara de Comercio, Comisión gestora						Contratación de un Consultor especializado
								5	Implementación de Piloto para la reconversión	Comisión gestora						
		63. Divulgación de los atractivos y servicios de los destinos turísticos.	83. Cantidad de material POP sobre atractivos y destinos turísticos creados	0	Al menos 2 por destino	Registro de distribución	Viceministerio de Gestión de Destinos Turísticos	1	Determinar necesidades de material de POP por destino.	Oficinas de Turismo, Clústeres Turísticos, Asociaciones locales, Depto. De Promoción Local					Recursos humanos, Transporte y viáticos	
			84. Cantidad de visitantes informados en nuestras Oficinas de turismo.	0	20000	Estadísticas visitantes atendidas	Viceministerio de Gestión de Destinos Turísticos	2	Contratación del diseño y producción de los materiales	Depto. De Compras.					Económicos	
								3	Divulgación y control del material creado.	Oficinas de Turismo y Depto. De Promoción Local					Recursos humanos, Transporte y viáticos	

**MINISTERIO DE TURISMO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2018**
3.Eje Estratégico: Gestión del Destino
3. Objetivo Estratégico: Gestionar el manejo y control de los destinos Turísticos Dominicanos a través de la integración intersectorial Público-Privado, garantizando su competitividad y sostenibilidad.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11					
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos
											TI	TII	TIJ	TIV	
9. Fortalecimiento y Desarrollo de los destinos turísticos.	10. Desarrolladas y Optimizadas las potencialidades de los destinos turístico.	64. Patrocinio de eventos por destinos	85. Cantidad de eventos patrocinados por destinos.	0	30	Registro de eventos patrocinados	Viceministerio de Gestión de Destinos Turísticos	1	Recibir solicitudes y seleccionar las actividades a patrocinar	Oficinas de Turismo, Clústeres Turísticos, Asociaciones locales.					
								2	Patrocinar los eventos						
								3	Dar seguimiento al uso del patrocinio						
10. Conservados los atractivos turísticos	11. Conservados los atractivos turísticos	65. Capacitación a las comunidades de los destinos turísticos en turismo sostenible	86. Cantidad de destinos donde se imparte la capacitación	0	5	Informe de las capacitaciones	Viceministerio de Gestión de Destinos Turísticos.	1	Diseñar el programa de capacitación						
								2	Identificar y seleccionar a los participantes.	Oficinas de Turismo, Clústeres Turísticos, Asociaciones locales.					
			87. Cantidad de personas capacitadas en los destinos	0	150			3	Identificar los facilitadores	Oficinas de Turismo, Clústeres Turísticos, Asociaciones locales, INFOTEP					
								4	Implementar el programa de capacitación.	INFOTEP y Dirección de Educación y Formación					
								5	Evaluar el programa de capacitación						
		66. Integración de los actores en la gestión de los destinos turísticos	88. Cantidad de mesas de turismo existentes con presencia activa del MITUR	4	6	Informe de reuniones	Viceministerio de Gestión de Destinos Turísticos	1	Realizar diagnóstico de la participación del MITUR en las mesas de turismo	Oficinas de Turismo, Clústeres Turísticos, Asociaciones locales, Otras instituciones					
			89. Cantidad de mesas de turismo creadas con presencia activa del MITUR	0	4			2	Definir el nivel de participación del MITUR en la mesas de trabajo	Oficinas de Turismo					
								3	Participar y dar seguimiento a los trabajos de las mesas de turismo						

**MINISTERIO DE TURISMO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2018**

3.Eje Estratégico: Gestión del Destino

3. Objetivo Estratégico: Gestionar el manejo y control de los destinos Turísticos Dominicanos a través de la integración intersectorial Público-Privado, garantizando su competitividad y sostenibilidad.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				11		
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos
											TI	TII	TIII	TIV	
11. Integración de las comunidades en el desarrollo turístico	12. Integradas las comunidades en el desarrollo turístico nacional	67. Elevación de Capacidades de las comunidades en Turismo Comunitario Sostenible	90. Cantidad de grupos territoriales capacitados en Turismo Comunitario Sostenible.	0	5	Informes del proyecto de Turismo Comunitario Sostenible.	Dirección de Planificación y Proyecto.	1	Realizar diagnóstico para identificar las necesidades de capacitación en la Región Norte						
								2	Realizar los talleres participativos de identificación de los recursos locales con los actores territoriales en la Región Norte	Actores locales (Región Cibao Sur y Este).					
								3	Formar los grupos de trabajo (GT) para el desarrollo de Turismo Basado en Comunidades en la Región Norte	Actores locales (Región Cibao Sur y Este)					
			91. Cantidad de programas de Turismo Comunitario Sostenible.	0	1	Programa de Turismo Basado en las Comunidades elaborado		4	Producir los productos y/o servicios turísticos con Grupos de Trabajo aprovechando sus propios recursos locales en Región	Grupos Territoriales					
								5	Promocionar y vender los productos y servicios turísticos elaborados con apoyo de entidades público-privadas	Grupos Territoriales					
								6	Elaborar el programa de capacitación para el fomento de Turismo Basado en Comunidades en a Región Norte						

**MINISTERIO DE TURISMO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2018**

3.Eje Estratégico: Gestión del Destino

3. Objetivo Estratégico: Gestionar el manejo y control de los destinos Turísticos Dominicanos a través de la integración intersectorial Público-Privado, garantizando su competitividad y sostenibilidad.

1	2	3	4		5	6	7	8		9	10				11
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos
											TI	TII	III	IV	
11. Integración de las comunidades en el desarrollo turístico	12. Integradas las comunidades en el desarrollo turístico nacional	67. Elevación de Capacidades de las comunidades en Turismo Comunitario Sostenible	91. Cantidad de programas de Turismo Comunitario Sostenible.	0	1	Programa de Turismo Basado en las Comunidades elaborado		7	Impartir el programa de capacitación para los Grupos de Trabajos conjuntamente con el INFOTEP.	Grupos Territoriales					
							INFOTEP	8	Analizar los resultados de capacitaciones impartidas y retroalimentarlos para mejorar el programa de capacitación.	Grupos Territoriales					
		68. Creación de mecanismos para el Turismo Comunitario Sostenible.	92. Cantidad de estrategia de Turismo Comunitario Sostenible propuesta	0	1	Estrategia de fomento Turismo Basado en las Comunidades elaborado	Dirección de Planificación y Proyecto	1	Elaborar el borrador de estrategia de fomento de Turismo Basado en Comunidades basándose en los resultados de Proyecto Piloto e informaciones recolectadas	Mesa de Coordinación Nacional					
								2	Elaborar los planes de acción de la estrategia de fomento de Turismo Basado en Comunidades en la Región Norte						
								3	Implementar los planes de acción con los Grupos Turísticos, actores público-privados y la Mesa de Coordinación Nacional (MCN).	Mesa de Coordinación Nacional, Grupo Territorial					

**MINISTERIO DE TURISMO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2018**

3.Eje Estratégico: Gestión del Destino

3. Objetivo Estratégico: Gestionar el manejo y control de los destinos Turísticos Dominicanos a través de la integración intersectorial Público-Privado, garantizando su competitividad y sostenibilidad.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11					
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos
											TI	TII	TIII	TIV	
11. Integración de las comunidades en el desarrollo turístico	12. Integradas las comunidades en el desarrollo turístico nacional	68. Creación de mecanismos para el Turismo Comunitario Sostenible.	92. Cantidad de estrategia de Turismo Comunitario Sostenible propuesta	0	1	Estrategia de fomento Turismo Basado en las Comunidades elaborado	Dirección de Planificación y Proyecto	4	Analizar los resultados de implementación de los planes de acción y complementar la estrategia de fomento de Turismo Basado en Comunidades.	Mesa de Coordinación Nacional					
								5	Conformar la Mesa de Coordinación Nacional (MCN) para el fomento de Turismo Basado en Comunidades						
								6	Impulsar la participación de Mesa de Coordinación Nacional en los planes de acción depende de las funciones de cada institución miembro de la Mesa.						
								7	Elaborar un manual de gestión del Turismo Basado en Comunidades, utilizando buenas prácticas en los planes de acción						
								8	Analizar todas las actividades realizadas para visualizar un mecanismo para implementar la estrategia del TRC						

**MINISTERIO DE TURISMO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2018**

3.Eje Estratégico: Gestión del Destino

3. Objetivo Estratégico: Gestionar el manejo y control de los destinos Turísticos Dominicanos a través de la integración intersectorial Público-Privado, garantizando su competitividad y sostenibilidad.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11									
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos				
											TI	TII	TIII	TIV					
11. Integración de las comunidades en el desarrollo turístico	12. Integradas las comunidades en el desarrollo turístico nacional	68. Creación de mecanismos para el Turismo Comunitario Sostenible.	93. Cantidad de mecanismo creado para el Turismo Basado en Comunidades	0	1	Mecanismo para el Turismo Basado en Comunidades (TBC) creado	Dirección de Planificación y Proyecto	9	Proponer y discutir la estructura de mecanismo para la implementación del TBC entre los actores público-privados relacionados.										
								10	Compilar las recomendaciones para asegurar la sostenibilidad del Turismo Basado en Comunidades en la Región Norte										
								11	Desarrollar las directrices, ilustrando la coordinación institucional para el mecanismo de facilitación sostenible de Turismo Basado en Comunidades										
		69. Sensibilización a las comunidades en relación a la explotación sexual comercial de NNA, trata y tráfico de personas y ética.	94. Cantidad de charlas de sensibilización.	4	30	Programas diseñados y validados, informe de las charlas, lista de participantes.	Dirección de Educación y Formación Turística.	1	Desarrollar una serie de directrices ilustrando la coordinación institucional para el mecanismo de facilitación sostenible de TBC	Viceministerio Técnico, Unicef, Relaciones Exteriores, Depto. de Publicidad y Artes Gráficas									
								2	Investigación y selección de datos										
			95. Cantidad de personas alcanzadas.	3	30			3	Elaboración, diseño y validación de programas de capacitación y sensibilización.	Viceministerio Técnico, Politécnicos, Asociaciones de prestadores de servicios turísticos									
								4	Convocatoria e impartición de charlas										

Objetivo Estratégico 4: Garantizar la efectividad de las acciones y servicios que desarrolla el Ministerio de Turismo, a través de una gestión de calidad.

MINISTERIO DE TURISMO PLAN OPERATIVO ANUAL 2018																
3.Eje Estratégico: Gestión del Destino																
3. Objetivo Estratégico: Gestionar el manejo y control de los destinos Turísticos Dominicanos a través de la integración intersectorial Público-Privado, garantizando su competitividad y sostenibilidad.																
1	2	3	4		5	6	7	8		9	10				11	
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos	
											TI	TII	TII	TIV		
12. Programas de desarrollo organizacional.	13. Estandarizada la gestión institucional	70. Elaboración del anteproyecto de Reforma de la Ley Orgánica Institucional	96. Porcentaje de avance en la elaboración del proyecto de Ley.	0	100%	Ley Orgánica presentada al Congreso Nacional para su promulgación. (Gaceta Oficial).	Consultoría Jurídica.	1	Revisar el marco jurídico en coordinación con el Viceministerio Técnico							
								2	Elaborar un proyecto de reforma legislativa							
								3	Presentar proyecto de reforma legislativa a la MAE.							
								4	Someter y dar seguimiento en el Congreso al proceso de conocimiento de Aprobación del Proyecto de Ley.							
		71. Documentación e implementación de los procesos del MITUR		0	100%	Manual de procesos	Dirección Planificación y Desarrollo	1	Solicitar contratación de personal para la División de Desarrollo Organizacional y de Calidad	RR.HH						
								2	Convocar vía una comunicación el área a levantar.							
				2	100%			3	Hacer el inventario de procesos.	Áreas a levantar						
								4	Realizar el levantamiento de cada proceso.							
								5	Realizar las mejoras a los procesos.							
								6	Procesos aprobados							

**MINISTERIO DE TURISMO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2018**
3.Eje Estratégico: Gestión del Destino
3. Objetivo Estratégico: Gestionar el manejo y control de los destinos Turísticos Dominicanos a través de la integración intersectorial Público-Privado, garantizando su competitividad y sostenibilidad.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11					
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recurso
											TI	TII	III	TIV	
12. Programas de desarrollo organizacional.	13. Estandarizada la gestión institucional	71. Documentación e implementación de los procesos del MITUR	98. Porcentajes de procesos documentados mejorados	0	100%	Manual de procesos	Dirección Planificación y Desarrollo	7	Verificar los procesos levantados y estandarizarlos	Áreas a levantar					
			99. Porcentajes de procesos estandarizados implementados.	0	100%	Manual de procesos aprobado e implementado.		8	Socializar con las áreas cuales de los procesos levantados están siendo implementados.						
		72. Elaboración del POA 2018	100. Cantidad de POA elaborado	0	100%	Documento del POA PEI.	Dirección de Planificación y Desarrollo	1	Solicitar contratación de personal para trabajar la parte de Planificación.	RR.HH.					
				0	1			2	Enviar comunicación solicitando los planes de acciones a todas las áreas organizativas del MITUR.	Áreas Organizativas del MITUR.					
			3					Realizar el consolidado de los planes de acción recibidos							
			4					Enviar al Viceministerio Administrativo el POA consolidado para fines de asignación de presupuesto.	Viceministerio Administrativo y Div. Presupuesto						
			5	Verificar las partidas presupuestarias que fueron aprobadas	Div. Presupuesto										

**MINISTERIO DE TURISMO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2018**

3.Eje Estratégico: Gestión del Destino

3. Objetivo Estratégico: Gestionar el manejo y control de los destinos Turísticos Dominicanos a través de la integración intersectorial Público-Privado, garantizando su competitividad y sostenibilidad.

1	2	3	4	5	6	7	8		9	10				11			
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos		
											TI	TII	TIII	TIV			
12. Programas de desarrollo organizacional.	13. Estandarizada la gestión institucional	72. Elaboración del POA 2018	100. Cantidad de POA elaborado	0	1	Documento del POA PEI.	Dirección de Planificación y Desarrollo	6	Socializar con las áreas las partidas aprobadas y ajustar el POA según lo aprobado.	Áreas Organizativas del MITUR.							
								7	Enviar al Viceministerio Administrativo y la OAI el POA consolidado definitivo para su publicación	Viceministerio Administrativo y OAI							
								8	Dar seguimiento al cumplimiento de los Planes de Acciones de cada área organizativa.	Áreas Organizativas del MITUR.							
			101. Porcentaje de las Acciones planificadas con seguimiento en el POA 2018	2%	100%	Plan de Acción alineado al PEI		9	Verificar cuales de las actividades planificadas no fueron logradas y las que si, cuales fueron sus avances.								
								10	Actualizar la Matriz de seguimiento al POA.								
								11	Enviar el POA consolidado de lo alcanzado durante el año.	Viceministerio Administrativo y OAI.							
		73. Adecuación de la definición orgánica y funcional del MITUR acorde a los lineamientos estratégicos de la institución	102. Porcentaje de unidades funcionales definidas acorde a los nuevos lineamientos estratégicos del MITUR.	0%	100%	Manual de funciones aprobado	Dirección de Planificación y Desarrollo	1	Revisar el Manual de Funciones actual y organigrama								
			103. Porcentaje de Implementación de la definición orgánica y funcional del MITUR.	0%	100%	Manuales socializados y entregados a las Áreas Organizativas		2	Adecuar el Manual de Funciones según los nuevos lineamientos estratégicos								

**MINISTERIO DE TURISMO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2018**

3.Eje Estratégico: Gestión del Destino

3. Objetivo Estratégico: Gestionar el manejo y control de los destinos Turísticos Dominicanos a través de la integración intersectorial Público-Privado, garantizando su competitividad y sostenibilidad.

1	2	3	4	5	6	7	8		9	10				11				
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos			
											TI	TII	TIII	TIV				
12. Programas de desarrollo organizacional.	13. Estandarizada la gestión institucional	73. Adecuación de la definición orgánica y funcional del MITUR acorde a los lineamientos estratégicos de la institución	103. Porcentaje de Implementación de la definición orgánica y funcional del MITUR.	0%	100%	Manuales socializados y entregados a las Áreas Organizativas	Dirección de Planificación y Desarrollo	3	Presentar borrador a la MAE para su revisión y enviar al MAP.									
								4	Recibir la aprobación del Manual y socializar con las áreas.									
		74. Actualización del sistema estadístico institucional	104. Porcentaje de reporte o informe estadístico, acorde a la producción de data de la institución	100%	Informe estadístico	Dirección de Planificación y Desarrollo.	1	Hacer levantamiento de las necesidades y funciones que realiza la Unidad de Estadísticas.										
							2	Crear y/o Rediseñar un sistema estadístico de acuerdo a lo levantado.										
							3	Implementar sistema.	Depto. TIC									
							4	Preparar informes estadísticos de acuerdo a lo solicitado										
		75. Implementación de laS NOBACI	105. Porcentaje de Implementación de las NOBACI	0%	Informe de cumplimiento implementación	Unidad de seguimiento a la Implementación	1	Preparar plan de acción según diagnóstico de evaluación de control interno	Viceministerio Administrativo y NOBACI									
							2	Crear unidad organizacional que dará seguimiento a la implementación de las NOBACI										
							3	Crear Comité de Riesgo para prevenir o mitigar los riesgos identificados para la implementación de las NOBACI.										
							4	Rendir informe trimestral a la Contraloría General de la República a la firma de del MAE		Ministro, Viceministerio Administrativo, NOBACI, Contraloría General de la República.								

MINISTERIO DE TURISMO PLAN OPERATIVO ANUAL 2018															
3.Eje Estratégico: Gestión del Destino															
3. Objetivo Estratégico: Gestionar el manejo y control de los destinos Turísticos Dominicanos a través de la integración intersectorial Público-Privado, garantizando su competitividad y sostenibilidad.															
1	2	3	4	5	6	7	8		9	10				11	
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos
											TI	TII	TIII	TIV	
12. Pro-gramas de desarrollo organi-zacional.	14. Identificado el personal con la cultura institucional de MITUR.	76. Socialización del marco estratégico institucional	106. Porcentaje de empleados que interpreta el marco estratégico	0%	100%	Informe de resultado de la so-cialización del marco estratégico del MITUR.	Dirección de RRHH	1	Elaborar programa de socialización del marco estratégico del MITUR						
								2	Implementar el programa.						
								3	Evaluar los resultados del programa.						
								4	Elaborar informe de resultado.						
13. Plan de fortalecimiento de la gestión humana del Ministerio.	15. Mejorado el desempeño del personal del MITUR.	77. Evaluación de desempeño del personal.	107. Porcentaje de empleados con su evaluación del desempeño.	85%	100%	Informe de evaluación del desempeño.	Dirección de RRHH.	1	Rediseñar el sistema de evaluación del desempeño, acorde al modelo de gestión por competencia.	Todas las unidades del MITUR. Todos las unidades del MITUR.					
								2	Socializar el nuevo sistema de evaluación del desempeño.						
								3	Capacitar al personal supervisor en el manejo del nuevo sistema de evaluación de desempeño.						
								4	Implementar y dar seguimiento al sistema.						
								5	Procesar los resultados de la evaluación del desempeño						
								6	Elaborar el informe final de los resultados de la evaluación del desempeño						
		78. Reclutamiento y selección de personal	108. Porcentaje de empleados reclutados y seleccionados acorde al perfil	0%	100%	Informe del proceso de reclutamiento y selección	1	Analizar requisición de personal							
							2	Publicar las vacantes							
							3	Evaluar y seleccionar expedientes.							
							4	Indagar referencias penales							

**MINISTERIO DE TURISMO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2018**
3.Eje Estratégico: Gestión del Destino
3. Objetivo Estratégico: Gestionar el manejo y control de los destinos Turísticos Dominicanos a través de la integración intersectorial Público-Privado, garantizando su competitividad y sostenibilidad.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11					
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos
											TI	TII	III	TIV	
13. Plan de fortalecimiento de la gestión humana del Ministerio.	15. Mejoramiento el desempeño del personal del MITUR.	78. Reclutamiento y selección de personal	108. Porcentaje de empleados reclutados y seleccionados acorde al perfil	0%	100%	Informe del proceso de reclutamiento y selección	Dirección de RRHH.	5	Realizar indagación de referencias personales y laborales.						
								6	Aplicación de las Pruebas técnicas y psicológicas.	Encargados de unidades Funcionales.					
								7	Realizar entrevista de selección.	Encargados de unidades Funcionales.					
								8	Seleccionar personal						
								9	Contratar personal						
								10	Inducción de Personal.						
	16. Eficientizada la gestión administrativa de los RRHH	80. Actualización de los expedientes de personal.	110. Porcentaje de expedientes de personal actualizados		100%	Expedientes del personal	Dirección de RRHH.	1	Aplicar instrumento de necesidad de capacitación.						
								2	Priorizar la detección de necesidades.						
								3	Elaborar el plan de capacitación.						
								4	Identificar y contratar suplidores						
								5	Enviar a los participantes a las capacitaciones						
								6	Gestionar pago de suplidores						
								7	Realizar estadística de Capacitación						
								1	Realizar inventario y diagnóstico de los expedientes del personal del MITUR.						
								2	Identificar las brechas de los expedientes.						
								3	Completar expedientes del personal.						
								4	Dar seguimiento a la actualización de expedientes de personal						

**MINISTERIO DE TURISMO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2018**

3.Eje Estratégico: Gestión del Destino

3. Objetivo Estratégico: Gestionar el manejo y control de los destinos Turísticos Dominicanos a través de la integración intersectorial Público-Privado, garantizando su competitividad y sostenibilidad.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11								
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos			
											TI	TII	III	TIV				
13. Plan de fortalecimiento de la gestión humana del Ministerio.	16. Eficientizada la gestión administrativa de los RRHH	81. Compensación y beneficios del personal	111. Porcentaje de personal compensado acorde a la valoración del puesto		100%	Informe del estudio de compensación y beneficios	Dirección de RRHH	1	Identificar y analizar modelos de políticas de compensación y beneficios.									
			112. Porcentaje de personal satisfecho con la compensación recibida		90%			2	Identificar las dimensiones, objetivos y necesidades a considerar en la política de compensación y beneficios del MITUR.									
			113. Porcentaje de personal que recibe beneficios a las políticas de beneficios e incentivos establecidas		100%			3	Elaborar el manual de políticas de beneficios									
		4	Aprobar el manual de política de beneficios															
		5	Implementar las políticas de compensación y beneficios.															
		82. Prevención de riesgos laborales	114. Porcentaje de acciones para prevenciones de accidentes implementadas			100%		Plan de prevención de riesgos	1	Elaborar el mapa de riesgo								
				2	Elaborar el plan para la prevención y mitigación de riesgos.													
				3	Implementar el plan de riesgo.													
				4	Dar seguimiento a la implementación del plan.													
				5	Elaborar informe de resultados.													
14. Programas de la sostenibilidad de las operaciones de la institución	17. Asegurada la continuidad de las operaciones del MITUR	83. Eficientización de la ejecución presupuestaria.	115. Porcentaje cuotas asignadas en relación a lo presupuestado	10%	100%	Cuotas trimestrales asignadas	División de Presupuesto	1	Gestionar las asignaciones y cuotas presupuestarias según lo programado y requerido por cada unidad organizativa									

**MINISTERIO DE TURISMO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2018**

3.Eje Estratégico: Gestión del Destino

3. Objetivo Estratégico: Gestionar el manejo y control de los destinos Turísticos Dominicanos a través de la integración intersectorial Público-Privado, garantizando su competitividad y sostenibilidad.

1	2	3	4	5	6	7	8		9	10				11		
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos	
											TI	TII	TIJ	TIV		
15. Plan de posicionamiento y mejora de la imagen institucional	18. Valorada positivamente la imagen institucional del MITUR	86. Dar cobertura de prensa las actividades del sector turístico e institucional	120. Cantidad requerida por MITUR y/o sector turístico	130	total de cobertura	Asistencia a la actividad, nota de prensa.	Dirección de Comunicación	3	Elaboración y envío de nota de prensa							
								4	Monitoreo de la información y publicación boletín institucional							
		87. Difundir a nivel nacional las actividades de las OPTs	121. Cantidad de información difundidas enviada por las OPTs.	40	total información difundidas	Nota de prensa, receptividad de los medios	Dirección de Comunicación	1	Recepción de información	OPT's y Asesoría de Marketing						
								2	Elaboración nota de prensa							
								3	Envío nota de prensa a Asesoría de Marketing para verificación							
								4	Enviar nota de prensa a los medios							
								5	Monitoreo de la información y publicación boletín institucional.							
		88. Dar cobertura de prensa a las Ferias Turísticas Internacionales	122. Cantidad de feria turísticas internacionales con cobertura de prensa (FITUR, ITB, TOP RESA).	3	3%	Informe de cobertura	Dirección Comunicación	1	Confirmar asistencia	Unidad de Viajes						
								2	Invitar a medios de comunicación nacional						Transporte aéreo y terrestre, viáticos	
								3	Confirmación de medios							
								4	Dar asistencia a personal de prensa invitada.							
								5	Dar cobertura al evento							
								6	Elaborar notas de prensa de incidencias y de los logros.							
								7	Enviar notas informativas a los medios nacionales.							
								8	Monitoreo de la información y publicación boletín institucional							

MINISTERIO DE TURISMO PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

3.Eje Estratégico: Gestión del Destino
3. Objetivo Estratégico: Gestionar el manejo y control de los destinos Turísticos Dominicanos a través de la integración intersectorial Público-Privado, garantizando su competitividad y sostenibilidad.

1	2	3	4		5	6	7	8		9	10				11
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos
											TI	TII	III	IV	
15. Plan de posicionamiento y mejoramiento de la imagen institucional	19. Garantizada la transparencia fomentando programas de ética e integridad institucional.	89. Atención a las solicitudes de información al MITUR	123. Porcentaje de solicitudes atendidas	30%	100% de las solicitudes que cumplen con la Ley de acceso a la información pública	Informes estadísticos de la OAI.	OAI	1	Recibir y evaluar solicitudes de información	Todos los Departamentos del MITUR.					
								2	Solicitar al Departamento correspondiente la información solicitada al MITUR estableciendo plazos de respuesta, según ley 200-04.						
								3	Dar seguimiento para cumplir con los plazos establecidos						
								4	Dar respuesta oportuna al Cliente-Ciudadano que solicito la información.						
		90. Mantenimiento al portal de transparencia.	124. Porcentaje de cumplimiento a los requerimientos del portal de transparencia.	93%	100%	Página de publicación de indicadores de la DIGEIG.	OA	1	Dar seguimiento a todas las áreas responsables de enviar las informaciones para el portal de transparencia mensualmente	Todos los Departamentos involucrados					
								2	Informar sobre el proceso de monitoreo del portal a todas las áreas involucradas.	Viceministerio Administrativo y Despacho					
								3	Dar seguimiento a los lineamientos trazados por la DIGEIG sobre el portal de transparencia	Todos los Departamentos involucrados					
								4	Fortalecer los requerimientos solicitados por la DIGEIG para mantener los indicadores de monitoreo.	Todos los Departamentos involucrados					

**MINISTERIO DE TURISMO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2018**

3.Eje Estratégico: Gestión del Destino

3. Objetivo Estratégico: Gestionar el manejo y control de los destinos Turísticos Dominicanos a través de la integración intersectorial Público-Privado, garantizando su competitividad y sostenibilidad.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11					
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos
											TI	TII	III	TIV	
15. Plan de posicionamiento y mejoramiento de la imagen institucional	19. Garantizada la transparencia fomentando programas de ética e integridad institucional.	91. Sensibilización a los empleados en materia de ética y transparencia	125. Porcentaje de empleados sensibilizados	45%	90%	Listado de participación de charlas, talleres e inducción del Código de Ética.	Dirección Recursos Humanos	1	Solicitar dentro del programa de inducción de RR.HH la capacitación de todos los empleados de la institución sobre el conocimiento del Código de Ética y su Reglamento.	Comisión de Ética, RR.HH y todos los empleados del MITUR					
							Comisión de Ética MITUR.	2	Fortalecer a los servidores públicos de la institución, sobre ética e integridad con charlas, talleres, promoción y otras actividades	Todos los Departamentos involucrados					
								3	Asesorar a los servidores públicos ante cualquier duda en el ejercicio de sus funciones, sobre actos apegados a la ética pública.	Todos los Departamentos involucrados					
								4	Promover el conocimiento en todo el personal, sobre cualquier modalidad de actos de corrupción que puedan producirse en el lugar de su trabajo, cómo prevenirlos o denunciarlos.	Todos los Departamentos involucrados					
		92. Elaboración de los informes de cumplimiento de los requerimientos de la DIGEIG	126. Cantidad de Informes semestral, sobre Sistema de Integridad y mapa de riesgos de corrupción administrativa	0	2	Informe entregado a la DIGEIG	Comisión de Ética del MITUR.	1	Verificación de los funcionarios obligados por ley a la firma del Código de Pautas Ética						

MINISTERIO DE TURISMO PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

3.Eje Estratégico: Gestión del Destino
3. Objetivo Estratégico: Gestionar el manejo y control de los destinos Turísticos Dominicanos a través de la integración intersectorial Público-Privado, garantizando su competitividad y sostenibilidad.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
											TI	TII	TIJ	TIV																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
15. Plan de posicionamiento y mejoramiento de la imagen institucional	19. Garantizada la transparencia fomentando programas de ética e integridad institucional.	92. Elaboración de los informes de cumplimiento de los requerimientos de la DIGEIG	126. Cantidad de Informes semestral, sobre Sistema de Integridad y mapa de riesgos de corrupción administrativa	0	2	Informe entregado a la DIGEIG	Comisión de Ética del MITUR.	2	Publicar en la página de Transparencia los Códigos de Pautas Ética.	RRHH																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						</

**MINISTERIO DE TURISMO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2018**

3.Eje Estratégico: Gestión del Destino

3. Objetivo Estratégico: Gestionar el manejo y control de los destinos Turísticos Dominicanos a través de la integración intersectorial Público-Privado, garantizando su competitividad y sostenibilidad.

1	2	3	4	5		6	7	8		9	10				11
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos
											TI	TII	TIII	TIV	
16. Plan de mejoramiento de las condiciones laborales	20. Satisfecho el personal con los requerimientos que necesita para realizar su trabajo.	93. Reade-cuación de los espacios de trabajo del MITUR	130. Porcentaje de áreas funcionales con el equipamien-to requerido					3	Dar seguimiento al proceso de readecuación.	Dirección Financiera y Administra-tiva					
								4	Inventariar y codificar el mobiliario y equipos						
								5	Asignar los espacios, equipos y mobiliario.						
		94. Imple-mentación de Sistemas tecnológicos	131. Cantidad de sistemas im-plementados. (Financiero y Administra-tivo, RR.HH, CRM, Intranet, Correo Electrónico)	1	5	Reporte de los sistemas, Reporte o informe de funciona-miento de Intranet y correo elec-trónico	Departa-mento TIC.	1	Recibir y evaluar solicitud de sistema	Dirección Administra-tiva, Depto. de Compras, Dirección Financiera y Viceministe-rio Adminis-trativo					
								2	Realizar levantamiento de requerimientos del sistema						
								3	Solicitar al Depto. de Compras la adquisición de los sistemas						
								4	Dar seguimiento al proceso de compra						
								5	Dar seguimiento a los suplidores para asegurar el cumplimen-to de las especifica-ciones técnicas demandas de los sistemas						
								6	Elaborar informe de cierre de proyecto						
		95. Imple-mentación de Sistemas y Equipos de Seguridad	132. Porcentaje de medidas para la prevención de riesgo informático implantada	20%	100%	Cantidad de Informa-ciones Respaldadas	Departa-mento TIC	1	Realizar diag-nóstico de necesidades para la prevención de riesgos informáticos	Depto. de Compras					
								2	Elaborar de contingencia y continuidad						

MINISTERIO DE TURISMO PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

3.Eje Estratégico: Gestión del Destino
3. Objetivo Estratégico: Gestionar el manejo y control de los destinos Turísticos Dominicanos a través de la integración intersectorial Público-Privado, garantizando su competitividad y sostenibilidad.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11										
Estrategia	Resultado Esperado	Producto(s)	Indicador	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Responsable	No.	Actividades	Involucrados	Cronograma				Recursos					
											TI	TII	TIII	TIV						
16. Plan de mejoramiento de las condiciones laborales	20. Satisfecho el personal con los requerimientos que necesita para realizar su trabajo.	95. Implementación de Sistemas y Equipos de Seguridad	132. Porcentaje de medidas para la prevención de riesgo informático implantada	20%	100%	Cantidad de Informaciones Respaldadas	Departamento TIC	3	Adquirir Sistema y equipo de seguridad (Sistema de respaldo, caja de seguridad, sistema contra incendio, sistema de medición de humedad, etc	Depto. de Compras										
								4	Implementar sistema y equipo de seguridad											
								5	Dar seguimiento a las medidas de seguridad implantadas											
		96. Actualización y adquisición de Equipos operacionales tecnológicos.	133. Porcentaje de equipos actualizados (Discos, memorias, servidores, switches, entre otros).	0%	50%	Cantidad de equipos actualizados y nuevos implementados	Departamento TIC.	1	Identificar necesidades	Depto. de Compras										
			134. Porcentaje de Equipos nuevos adquiridos	0%	45%			2	Solicitar la compra de equipos											
			3	Inventariar e instalar equipos																
		97. Brindar soporte a usuarios	135. Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios de soporte	0%	95%	Encuesta realizadas a los usuarios sobre los servicios de soporte Técnico	TIC	1	Recibir y registrar solicitud de soporte	Toda la Institución										
								2	Brindar soporte a los usuarios											
								3	Cerrar ticket de servicio											
								4	Aplicar y procesar encuesta de satisfacción a usuarios											

